

# Presupuesto Nacional

2010  
2014

**Tomo II**  
**Planificación y**  
**Evaluación**

**Proyecto Poder Ejecutivo**



## Planificación Estratégica - Período 2010 – 2014

### Incisos de la Administración Central y Organismos del Art. 220 de la Constitución

#### Contenido

A. Presentación .....	II
B. Planificación Estratégica: avanzando hacia un Presupuesto por Resultados.....	II
C. Notas sobre la metodología de trabajo .....	VII
D. Aclaraciones sobre el contenido del presente tomo .....	IX
E. Detalle de la Planificación de los Incisos .....	X
Área Programática 1: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	1
Área Programática 2: ASUNTOS LEGISLATIVOS.....	6
Área Programática 3: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	7
Área Programática 4: CONTROL Y TRANSPARENCIA.....	9
Área Programática 5: CULTURA Y DEPORTE.....	18
Área Programática 6: DEFENSA NACIONAL.....	37
Área Programática 7: DESARROLLO PRODUCTIVO.....	42
Área Programática 8: EDUCACIÓN.....	89
Área Programática 9: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	128
Área Programática 10: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	153
Área Programática 11: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.....	168
Área Programática 12: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL.....	187
Área Programática 13: SALUD.....	201
Área Programática 14: SEGURIDAD PÚBLICA.....	228
Área Programática 15: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.....	254
Área Programática 16: TRABAJO Y EMPLEO.....	283
Área Programática 17: VIVIENDA.....	296

---

## **A. Presentación**

El Tomo II<sup>1</sup> del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional contiene la información relativa a la Planificación Estratégica 2010 – 2014.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

En las Rendiciones de Cuentas correspondientes se presentarán los estados demostrativos que permitan mostrar, a través de los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas, el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

## **B. Planificación Estratégica: avanzando hacia un Presupuesto por Resultados**

La metodología aplicada en el Presupuesto 2005-2009 constituyó un punto de partida importante que hoy permite implementar un cambio en la forma de planificar, presupuestar y evaluar. Dicho cambio responde a la necesidad de:

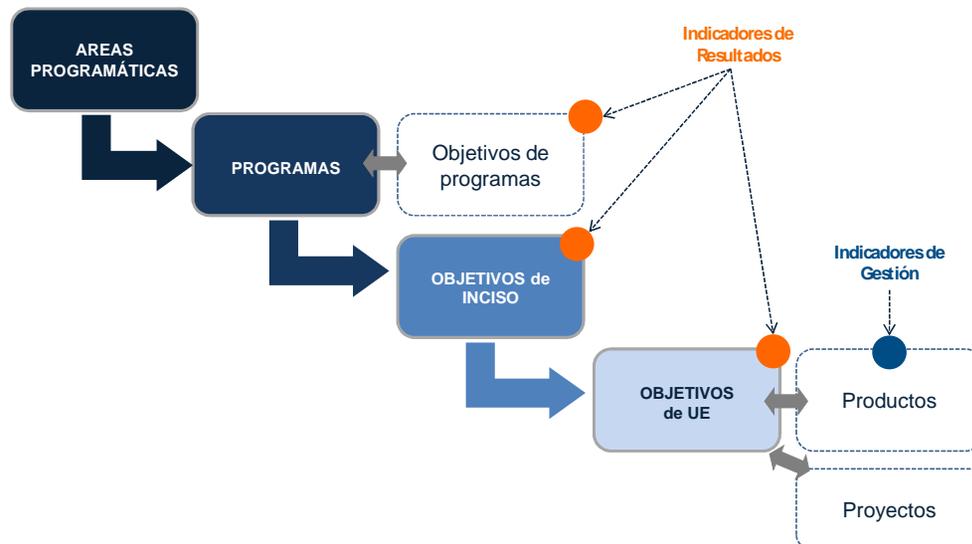
- Mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno.
- Contribuir al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones.
- Dar respuesta a la ciudadanía sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos.

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por programa y las condiciones de nuestra realidad en materia de sistemas de información. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

---

<sup>1</sup> En el período presupuestal 2005-2009 la Planificación Estratégica se presentó en el Tomo VI, Anexo a los Proyectos de Ley correspondientes.

## ESQUEMA METODOLÓGICO 2010-2014



A continuación se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la nueva propuesta metodológica.

---

## Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>2</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

### Lista de AP (por orden alfabético)

1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y comunicaciones
10. Medio ambiente y recursos naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e información oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

---

<sup>2</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

---

**Programa presupuestal**

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes e inversiones y los escalafones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales.

**Programa**

Conjunto de actividades mediante las cuales se pretenden conseguir los objetivos propuestos a través de la generación de determinadas cantidades de producto en un determinado plazo de tiempo.

La redefinición de los programas presupuestales para el Presupuesto 2010-2014, los cuales reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado, constituye el primer paso para que los mismos se asemejen a la definición de “Programas” en su sentido amplio. Con el cambio mencionado se pretende dotar de sentido “programático” a los programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

**Objetivo de programa**

Los objetivos de programas constituyen la expresión cualitativa de ciertos propósitos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el programa. Un objetivo de programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

**Objetivos de inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de inciso conforman el Plan Estratégico del inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

**Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

---

**Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la rendición de cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

**Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

**Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones del desempeño, la de gestión y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o programa para resolver los problemas públicos que están contemplados en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de eficacia que refieren al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.
- Indicadores de gestión: miden la “forma” en que se generan los productos de las UE, teniendo en cuenta la utilización de los insumos y los procesos necesarios para obtenerlos. Las dimensiones más comunes de esta medición tienen que ver con la eficiencia y calidad.

## C. Notas sobre la metodología de trabajo

Relatoría del proceso de trabajo y desafíos hacia el futuro:

- Identificación de las AP

La identificación de las AP y la definición de su descripción y alcance se realizó en el marco de un grupo de trabajo integrado por técnicos de OPP (Área de Gestión y Evaluación del Estado –AGEV- y Dpto. de Presupuesto Nacional) y MEF (Unidad de Presupuesto Nacional) con el objetivo de dotar al Presupuesto 2010-2014 de los elementos básicos para avanzar hacia un Presupuesto por Resultados. Para ello se tomó en cuenta la experiencia internacional en la materia y se analizaron los aspectos particulares de la realidad uruguaya en cuanto a normativa legal y capacidades institucionales.

La presentación de las AP a los técnicos de los distintos incisos se realizó una vez que las mismas fueron validadas por las autoridades en el ámbito del Consejo de Ministros.

- Identificación de los Programas

A diferencia de los presupuestos anteriores los Programas presupuestales ahora se enmarcan dentro de las AP, por lo tanto cada Programa presupuestal contribuye a los resultados que se obtendrán dentro de las AP, entendidas como las funciones que el Estado desarrolla.

Si bien el Presupuesto Nacional se organiza por programa, según lo establece el artículo 214 de la Constitución, dichos programas (en su mayoría) han carecido de objetivos claros que guíen la aplicación de los recursos; más bien, han englobado un conjunto de objetivos derivados de los cometidos que cada inciso y UE tiene asignados por ley, pero que no son de fácil interpretación por parte de la ciudadanía.

La redefinición de los programas presupuestales para el Presupuesto 2010-2014, apunta a que los mismos sean transversales y tengan un objetivo asociado, permitiendo vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

El proceso de trabajo que permitió avanzar hacia la consolidación de la transversalidad de los Programas, implicó el análisis conjunto de los técnicos de los distintos Incisos y el equipo de AGEV OPP abocado a dicha tarea. De esta manera se logró identificar un gran número de casos, donde un mismo Programa Presupuestal estará presente en varios incisos y UEs, dotando al Presupuesto de una mirada transversal e integral, que abarca también las partidas incluidas en los Inciso 20 a 24.

Ejemplo: El Programa “Atención integral de la salud” está presente en los siguientes Incisos:

- Inc. 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- Inc. 4 - Ministerio del Interior
- Inc.10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Inc.12 - Ministerio de Salud Pública

- 
- Inc.15 - Ministerio de Desarrollo Social
  - Inc.27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
  - Inc.29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

- Organismos del Art. 220 de la Constitución

En cuanto a la participación de los organismos del art. 220 de la Constitución en la nueva forma de estructurar el Presupuesto, la misma se ha dado con distinto grado de avance, dependiendo de los tiempos institucionales y las condiciones particulares de dichos incisos, siendo relevante destacar que a pesar de la autonomía por la cual se rigen, han manifestado un alto interés y compromiso en ser parte del proceso, de forma de enriquecer el mismo. Esto se manifiesta en la gran mayoría de los casos por su inclusión en las AP o por su participación en programas presupuestales transversales y compartidos con la Administración Central.

- Indicadores

La transversalidad de los Programas, hace que, en esta nueva presentación, encontremos dos niveles de indicadores: aquellos que permiten evaluar el desempeño de los incisos (Indicadores que permiten el seguimiento de los objetivos de inciso y objetivos de UE) y aquellos que permiten evaluar el resultado de las políticas públicas (indicadores que permiten el seguimiento de los objetivos de Programas).

En cuanto al primer grupo de indicadores, se brindó apoyo y asesoramiento por parte de los técnicos de AGEV – OPP a las contrapartes de inciso y UE responsables de esta tarea, tanto en la definición de objetivos de inciso y UE como en la formulación de los indicadores correspondientes<sup>3</sup>.

Para la formulación y validación de los indicadores relativos a objetivos de Programas, se trabajó en talleres con técnicos de los Incisos que contribuyen a dichos Programas, en los cuales se contó con el asesoramiento de Marcela Guzmán, experta chilena en la materia. Se avanzó en la definición de indicadores para Programas presupuestales comprendidos en las AP definidas como prioritarias (Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Salud, Protección Social e Infraestructura, Transporte y Comunicaciones).

- Desafíos pendientes

Teniendo en cuenta la situación de la mayoría de los incisos en materia de sistemas de información, este trabajo ha implicado la formulación de indicadores cuya fuente de información deberá ser generada o perfeccionada y de los cuales no se tienen datos históricos de medición. Por tal motivo muchos indicadores figuran sin valores base y valores meta (valores esperados del indicador para los años 2010 y 2011). En la medida que se avance en la mejora de los sistemas de información de los incisos, se podrán obtener los valores de estos nuevos indicadores para los próximos años con la ventaja de ser auditables.

---

<sup>3</sup> Únicamente se incluyen en el presente tomo los indicadores que reunieron las características para ser validados (el resto de los indicadores están cargados en el Sistema de Planificación y Evaluación de OPP para ser analizados con los incisos y eventualmente ser incorporados en instancias posteriores – próximas rendiciones de cuentas-)

---

Del mismo modo, para avanzar hacia la inclusión de los Productos (como propone el esquema metodológico), se prevé rediseñar el Sistema de Distribución del Gasto (SDG), para disponer de información relativa al gasto por Producto.

## **D. Aclaraciones sobre el contenido del presente tomo**

A continuación se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido del tomo:

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor S/D (sin datos), esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
- Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2009 (o último valor) fue 0 (cero).

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a 2 situaciones:

- Se consideró que el valor Meta no era razonable.
- Se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

En ambos casos se trabajará durante los meses de octubre y noviembre de 2010 con las contrapartes de los incisos para avanzar en la definición de los valores metas del período quinquenal. Se prevé complementar esta tarea con la mejora de los sistemas de información que permitan la obtención de dichos valores con fuentes de información objetivas y auditables.

En el presente tomo se incluyen únicamente las metas (valores esperados del indicador) para los años 2010 y 2011.

- Vigencia de programas y objetivos

Los nuevos programas presupuestales tienen vigencia a partir del año 2011 (vigencia 2011-2014). Por tal motivo, los indicadores de objetivos de programa<sup>4</sup> tienen previsto el campo “Meta” únicamente para el año 2011.

En cuanto a la vigencia de los Objetivos de Inciso y UE la misma puede comprender también el año 2010 (para los casos en que dichos objetivos han sido planteados para el año en curso), por ello en algunos casos figura el valor meta para ambos años y en otros sólo para el año 2010 o 2011.

---

<sup>4</sup> La definición de este tipo de indicadores es una tarea compleja porque implica considerar la transversalidad de los programas y la contribución por parte de los incisos que participan de los mismos y son responsables por su cuota parte en los resultados de las políticas públicas.

Por tal motivo, se optó por comenzar formulando indicadores para algunos programas vinculados a las AP definidas como prioritarias por el gobierno (Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Salud, Protección Social e Infraestructura, Transporte y Comunicaciones).

- **Indicadores**

En los casos en que los Objetivos (tanto a nivel de Programa, Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

Por último, para los incisos que tienen una única UE (caso UDELAR, MIDES, MRREE), los indicadores se presentan sólo a nivel de UE, dado que coinciden los objetivos fijados a nivel de inciso y UE.

## **E. Detalle de la Planificación de los Incisos**

A continuación se detalla la Planificación de los incisos presentada de acuerdo al siguiente criterio:

- Existe un capítulo para cada una de las 17 Áreas Programáticas (AP), que se plantean ordenadas de acuerdo a un criterio alfabético.
- Para cada AP, se presentan los Programas presupuestales que contribuyen a la misma.
- Para cada Programa presupuestal, se presentan:
  - Indicadores de los Objetivos de Programa (para los casos en que estén formulados)
  - Objetivos de Inciso de los Incisos que contribuyen al Programa.
- Para cada Objetivo de Inciso, se presentan:
  - Indicadores de los Objetivos de Inciso (para los casos en que estén formulados y validados)
  - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada Objetivo de UE, se presentan:
  - Indicadores de Objetivos de UE (para los casos en que estén formulados y validados)

Por tanto, el criterio de presentación de la información responde al orden planteado en el esquema metodológico.

**Área Programática 1**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**DE JUSTICIA**

---



**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	
203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo	NOTA: para este programa no se detallan objetivos institucionales debido a que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Inciso 19) aún no ha tenido oportunidad de ingresarlo al sistema de Planificación y Evaluación

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

Objetivo: Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

**UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno**

<b>Objetivo de UE: Dictaminar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	S/D	100	100

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Optimizar los recursos humanos,materiales y financieros</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Optimizar la utilizacion de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.	

<b>Objetivo de UE: Pronta y recta administracion de Justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener la indispensable simetria organica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administracion de justicia.	

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia / Total de dictámenes	Porcentaje	12	20	30

**UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo**

<b>Objetivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dotar a la Oficina de la infraestructura necesaria para el cumplimiento eficaz y eficiente de las tareas Constitucionalmente y Legalmente Asignadas.	

<b>Objetivo de UE: Dictámenes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100	100	100

**Programa 201 Justicia Militar**

Objetivo: Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Administración de justicia</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Numero de administrados	Suma de los administrados	Unidades	1	S/D

**Programa 201 Justicia Militar**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
mejorar funcionamiento	cursos impartidos a jueces sumariantes	Unidades	3	3
mejorar funcionamiento	conferencias, congresos y seminarios	Porcentaje	80	80

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

Objetivo: Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	<b>Incisos que contribuyen</b>
	16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

<b>Objetivo del inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico		101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

<b>Objetivo del inciso 16: Implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Lograr una implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello		101 - Poder Judicial

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

**Inciso 16 Poder Judicial**

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Implantación gradual del nuevo Código del Proceso Penal y recursos necesarios para ello</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Logar una implantación gradual del nuevo Código del Proceso Penal y recursos necesarios para ello	

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

Objetivo: Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	<b>Incisos que contribuyen</b>
	16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

<b>Objetivo del inciso 16: Adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materia</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.		101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.	

<b>Objetivo del inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social		101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

# Área Programática 2

## ASUNTOS LEGISLATIVOS

---

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre.

*NOTA: si bien se definió esta Área Programática por constituir una de las funciones relevantes del Estado, no se incluye información sobre la misma en el presente Tomo dado que éste únicamente recoge la planificación de los Incisos de la Administración Central y Organismos del Artículo 220 de la Constitución.*



**Área Programática 3**  
**CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E**  
**INNOVACIÓN**

---



**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	NOTA: para este programa no se detallan objetivos institucionales porque el mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA

**Programa 240 Investigación fundamental**

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	<b>Incisos que contribuyen</b>
	11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.		4 - Museo Histórico Nacional 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	S/D	S/D	1

**Área Programática 4**  
**CONTROL Y**  
**TRANSPARENCIA**

---



**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoria, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia
262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	
263 - Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	

**Programa 260 Control de la gestión**

Objetivo: Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio

**Incisos que contribuyen**

5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

**UEs que contribuyen**

3 - Auditoría Interna de la Nación

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Objetivo de UE: Control interno**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Auditorías anuales	Cantidad de auditorías selectivas y posteriores efectuadas	Unidades	S/D	20	25

**Objetivo de UE: Controles de legalidad**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar que los agentes privados sujetos a su competencia den cumplimiento al marco legal que los regula.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Atención demanda de controles	Controles de legalidad efectuados/Controles de legalidad demandados * 100	Porcentaje	S/D	82,5	82,5

**Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Funcionamiento de Sociedades Anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	S/D	80	80
Funcionamiento de cooperativas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de cooperativas de su competencia * 100	Porcentaje	S/D	95	95
Asistencia a asambleas S.A	Total de asistencias a asambleas/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	S/D	95	95
Asistencia a asambleas Cooperativas	Total de asistencias a asambleas/Total de cooperativas de su competencia * 100	Porcentaje	S/D	50	50

<b>Objetivo de UE: Registro de Estados Contables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Balances registrados	Total de balances registrados/Total de balances presentados para su registro * 100	Porcentaje	S/D	100	100

<b>Objetivo de UE: Superintendencia técnica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Superintendencias anuales	Cantidad de actividades efectuadas de superintendencia	Unidades	S/D	15	20

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

Objetivo: Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes Servicios Públicos.-

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

**Objetivo de UE: Defensa de los derechos de los consumidores**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores.

Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Difusión de información sobre servicios de comunicaciones	Avance real en el año/ avance previsto anual * 100	Porcentaje	10	10	20

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

14 - Dirección General de Comercio

Descripción: Asegurar un adecuado equilibrio en las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y atendiendo las demandas de los consumidores.

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

**Objetivo de UE: Derechos del consumidor**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de oficinas de orientación al Consumidor en gobiernos departamentales	Cantidad de oficinas en el interior en el año / cantidad de oficinas en el interior en el año anterior	Unidades	S/D	1	1
Actuaciones y servicios brindados al consumidor (consultas, mediciones y audiencias)	$((\text{Cantidad de actuaciones del año} - \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) / \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	10	10
Número de Procedimientos inspectivos	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	10	10

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

Objetivo: Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	<b>Incisos que contribuyen</b>
	11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.		22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.	

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asesoramientos a la Administración Pública	Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados	Porcentaje	100		100

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asesoramiento a la Justicia Penal y al Ministerio Público	Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados	Porcentaje	100		100

<b>Objetivo de UE: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asistencia en Materia Internacional	Asistencia a las reuniones realizadas por MESICIC y NACIONES UNIDAS	Unidades	4		S/D

<b>Objetivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.	

<b>Objetivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.	

<b>Objetivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.	

**Programa 263 Ctról econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos**

Objetivo: Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.

**Incisos que contribuyen**  
17 - Tribunal de Cuentas

**Inciso 17 Tribunal de Cuentas**

**Objetivo del inciso 17: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas.**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

1 - Tribunal de Cuentas

Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la administración, contabilización y gestión de los recursos financieros.

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

**Objetivo de UE: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la administración, contabilización y gestión de los recursos financieros.-

**Objetivo del inciso 17: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas.**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

1 - Tribunal de Cuentas

Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados.

- 1- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público.
- 2 - Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal.
- 3- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas.
- 4- Profundizar el relacionamiento con los Organismos I

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

**Programa 263 Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos**

**Inciso 17 Tribunal de Cuentas**

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados. 1.- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público.- 2.- Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal.- 3.- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas.- 4.- Profundizar el relacionamiento con los Organismos In	

<b>Objetivo del inciso 17: Modernizar al Tribunal de Cuentas.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Modernizar al Tribunal de Cuentas mediante el desarrollo integral de la infraestructura tecnológica del Organismo, de modo tal que permita reducir los plazos que insumen sus pronunciamientos y adecuar los procedimientos de contralor a las nuevas figuras de contratación que se han impuesto en el Estado. 1- Mejorar los resultados de la gestión del Tribunal de Cuentas mediante la optimización del desempeño de los recursos humanos a través de una eficiente capacitación para la función. 2- Hacer efectiva una mejora edilicia adecuada para el cumplimiento de sus funciones, que de soporte a su gestión.		1 - Tribunal de Cuentas

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

<b>Objetivo de UE: Modernizar al Tribunal de Cuentas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Modernizar al Tribunal de Cuentas mediante el desarrollo integral de la infraestructura tecnológica del organismo, de modo tal que permita reducir los plazos que insumen sus pronunciamientos y adecuar los procedimientos de contralor a las nuevas figuras de contratación que se han impuesto en el Estado.- 1.- Mejorar los resultados de la gestión del Tribunal de Cuentas mediante la optimización del desempeño de los recursos humanos a través de una eficiente capacitación para la función.- 2.- Hacer efectiva una mejora edilicia adecuada para el cumplimiento de sus funciones, que de soporte a su gestión.-	

<b>Objetivo del inciso 17: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.		1 - Tribunal de Cuentas

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

**Programa 263 Ctról econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos**

**Inciso 17 Tribunal de Cuentas**

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

<b>Objetivo de UE: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.	

<b>Objetivo del inciso 17: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorías, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.		1 - Tribunal de Cuentas

**UE 1 - Tribunal de Cuentas**

<b>Objetivo de UE: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorías, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.-	



**Área Programática 5**  
**CULTURA Y DEPORTE**

---



**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	
282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	
283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

Objetivo: Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

**Incisos que contribuyen**

- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Sala de Arte**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Objetivo de UE: Sala de Arte**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Muestras realizadas	Cantidad de muestras efectuadas en el año	Unidades	20	20	20

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos
- 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

<b>Objetivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	S/D	S/D	S/D
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	(Cantidad de proyectos concluidos / Cantidad de proyectos aprobados) X 100	Porcentaje	S/D	S/D	100
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a fondos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.	

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.	

<b>Objetivo de UE: Mejora de los servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar estrategias para atender las demandas de información de Parlamentarios, organismos estatales, investigadores, estudiantes de nivel terciario que, dada la especialidad de los materiales de la Biblioteca, es el grupo de usuarios que más frecuenta la Institución. Promover la reglamentación y la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas creado por Ley 18.632. Incorporar personal técnico, administrativo y asesor en mantenimiento. Modernizar equipamiento y mobiliario. El objetivo: mejorar atención al usuario y condiciones de trabajo del personal. Capacitar personal mediante acuerdos con Instituciones del Estado e internacionales. Introducción del Sistema Aleph de informatización y de otras tecnologías que tiendan a facilitar acceso al acervo dentro y fuera del país. Atender, en tiempo razonable, las necesidades de los usuarios y las instituciones ya mencionados e incrementar su número. De no hacerlo, la Institución seguirá perdiendo capacidad de cumplir con	

**UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos**

<b>Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y transmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional	

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Creación de una División Comercial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	

<b>Objetivo de UE: Implementación del archivo y digitalización de material en Videoteca.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	

<b>Objetivo de UE: Obligación de las Empresas Públicas de hacer efectivo el 20% de la publicidad en TNU.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Producción de miniserias con técnicos y actores uruguayos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional.	

<b>Objetivo de UE: Transformar la estructura de los guiones.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	

<b>Objetivo del inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.		1 - Dirección General de Secretaría 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: En ese sentido de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos presentados a convocatorias	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias	Unidades	1		12
Proyectos gestionados en plazo	Proyectos gestionados en plazo / Proyectos gestionados	Porcentaje	S/D		80
Cursos de formulación de proyectos	Cantidad de cursos de formulación de proyectos realizados	Unidades	1		4
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	1		8
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	1		12
Convocatorias	Número de convocatorias recibidas/Número de proyectos presentados	Unidades	1		1
Proyectos a ejecutar en el interior del país	Número de proyectos a ejecutar en el interior del país / Número de proyectos aprobados	Unidades	1		1
Proyectos gestionados en tiempo	Número de proyectos gestionados en tiempo / Numero de proyectos aprobados	Unidades	1		1
Cobertura demanas de capacitación en formulación de proyectos	Número de demandas cubiertas / Número de demandas de capacitación en formulación de proyectos	Unidades	1		1
Comisiones mixtas	Número de COMIX en la que participa del MEC / Número de Comisiones Mixtas suscritas por el país	Unidades	1		1
Boletines	Nº de boletines realizados y difundidos/ Nº de boletines previstos en las metas anuales.	Unidades	1		1

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal. Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	6	10	12

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Mejoras en equipamiento de estudio, control técnico y emisión.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	

<b>Objetivo de UE: Reemplazo del 25% de PCs.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	

<b>Objetivo de UE: Fomentar y participar en espacios de debate reflexión con otras áreas del Ministerio.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	

<b>Objetivo de UE: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	

<b>Objetivo de UE: Adecuación de espacios exteriores sobre Br. Artigas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	

<b>Objetivo de UE: Adecuación de espacios exteriores sobre la calle Colorado.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	

<b>Objetivo de UE: Adecuación de recorridos para mejorar la accesibilidad a normas UNIT.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Agregar nuevas estaciones.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Ampliar nuestra presencia en nuevos canales: IPTV, web, tv, móvil.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Ampliar y mejorar la redundancia de servidores.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Ampliar, diversificar y mejorar la red de enlaces fijos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Calificar la formación del personal para responder a objetivos señalados.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	
<b>Objetivo de UE: Comprar y producir programación infantil con productos de calidad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de políticas de contenido destinadas a niños y jóvenes.	
<b>Objetivo de UE: Construcción de 250 m2.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	
<b>Objetivo de UE: Convenios, intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	
<b>Objetivo de UE: Creación de biblioteca de soluciones - interna.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Creación de oficina de producciones exteriores.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	

## Programa 280 Bienes y servicios culturales

## Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

## UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

<b>Objetivo de UE: Creación de un manual de estilo del informativo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.
---

<b>Objetivo de UE: Depósito general de escenografía 200 m2.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.
--

<b>Objetivo de UE: Derogar disposición que obliga a Tv Nal a verter al SODRE el 30% de recursos</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Inciso 2º del Art. 127 de la Ley 17.556
--

<b>Objetivo de UE: Ejecución de plan de evacuación y contingencia del edificio en caso de incendio.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.
--

<b>Objetivo de UE: Estudio estructural de la antena del edificio del Canal.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.
--

<b>Objetivo de UE: Estudio sobre transformación del actual estatuto del Canal.</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.
---

<b>Objetivo de UE: Extensión del servicio de proveedores de contenidos / agencias de publicidad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.
--

<b>Objetivo de UE: Generar e insertar contenidos locales en el interior del país.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.
--

<b>Objetivo de UE: Implementación de centro de monitoreo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.
--

<b>Objetivo de UE: Implementar mejoras en las repetidoras existentes.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.
--

<b>Objetivo de UE: Incorporación de Tecnología Mac.</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.
--

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Incorporación de impresoras de red.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	
<b>Objetivo de UE: Intervenciones varias en Canal 6 de Rocha.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Intervención de mantenimiento de la antena.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Intervención general en Canal 8 de Melo.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Inversión en iluminación, sonido y grip.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	
<b>Objetivo de UE: Mejorar nuestra cobertura satelital.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Mejorar y emitir señales de alta definición.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Mejoras y extensión de la cobertura de Televisión Nacional en todo el territorio y mejoramiento de la seguridad edilicia.	
<b>Objetivo de UE: Modificar el régimen general de viáticos para coberturas en el exterior o interior.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	
<b>Objetivo de UE: Ombudsman del telespectador.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Participación en encuentros y mercados de Televisoras Públicas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	

## Programa 280 Bienes y servicios culturales

## Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

## UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

<b>Objetivo de UE: Participación en foros y encuentros nacionales y regionales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Pasaje a sistema digital y almacenamiento en red, completar con discos el storage.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	
<b>Objetivo de UE: Portal para la comunicación interna.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Readequación de sala de emisión y control técnico.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Mejorar capacidad de producción de contenidos televisivos.	
<b>Objetivo de UE: Realización de campaña de identificación del televidente con TNU.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Realización de inventario del Canal.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Realización de manuales por área.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	
<b>Objetivo de UE: Realización de tres series documentales al año.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo Productivo / Promoción de la producción de contenidos para la Televisión Nacional	
<b>Objetivo de UE: Reformular y calificar la red de corresponsales del interior.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Promoción de la ciudadanía informativa y preservación de la memoria audiovisual de la televisión pública.	
<b>Objetivo de UE: Servicio de atención al telespectador.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cultura y deportes / Fortalecimiento de la institucionalidad de la Televisión Pública.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

Objetivo: Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Estrategias de prevención y promoción**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Cultura  
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

**Objetivo de UE: Diversidad e Integración cultural**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	1	S/D	3

**Objetivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Insertar el Patrimonio Cultural en las estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales, involucrando a la comunidad en una estrategia descentralizadora.

**Objetivo del inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

**UEs que contribuyen**

1 - Dirección General de Secretaría  
4 - Museo Histórico Nacional  
7 - Archivo General de la Nación  
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación  
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
CANTIDAD DE VISITANTES AL MUSEO	CANTIDAD DE VISITANTES AL MUSEO	Año	S/D	S/D	S/D

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.	

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Capacitación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios de la Comisión en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.	

<b>Objetivo de UE: Difundir y Educar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	1	S/D	3

<b>Objetivo de UE: Gestión y Desarrollo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	1	S/D	2

<b>Objetivo de UE: Inventarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	1	S/D	2

<b>Objetivo de UE: Restaurar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	1	S/D	4

<b>Objetivo de UE: Salvaguardia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la acción de el Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Programa 282 Deporte comunitario**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Construcción de Plazas de Siglo XXI	Sumatoria de Plazas Siglo XXI terminadas(total 3)	Unidades	S/D	1
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	S/D	60
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1º convenio con IM; 2º cimientos; 3º paramentos verticales, techos, etc; 4º terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluídas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	S/D	20
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1º convenio con IM; 2º construcción de cimientos; 3º construcción de cerramiento exterior - paramentos verticales, techos, etc-; 4º fin de la obra). El numerador es 16 (4 piscinas con 4 etapas) x 100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de Avance total en construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas (1º convenio con IM; 2º construcción de servicios; 3º construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100	Porcentaje	S/D	40

**Objetivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (la población en general). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	S/D	25

**Objetivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Convenios con instituciones deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	37	40	40

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Obras ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	35	40	40
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	37	40	40

**Programa 283 Deporte de competencia**

Objetivo: Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte	<b>Incisos que contribuyen</b>
	9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.		2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	S/D	10
Porcentaje de instituciones incorporadas a los acuerdos estratégicos	Cociente, numerador compuesto por las instituciones incorporadas. Denominador definido por la totalidad de las instituciones implicadas, x 100 (totalidad compuesta por la misma cantidad de instituciones)	Porcentaje	S/D	20

<b>Objetivo de UE: Crear Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Evolución e Instrumentación del Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Cociente, en el numerador cada etapa es igual a 1, el denominador es 2 (modelo en funcionamiento = 2).	Unidades	S/D	0,5

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.	

**Programa 283 Deporte de competencia**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Avance de Construcción de Centro de Alto Rendimiento	Cociente, numerador = compuesto por etapa concluída (una unidad por etapa: 1º Proyecto, 2º Construcción Fase 1, 3º Construcción Fase 2, 4º Construcción Fase 3, 5º Construcción Fase 4), denominador = 5 (total de etapas)	Porcentaje	S/D	0,2
Porcentaje de Deportistas con acceso a Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de alto rendimiento x 100	Porcentaje	S/D	5

<b>Objetivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.-	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Medición de aumento porcentual del aporte privado para financiar desarrollo deportivo	Cociente, donde el numerador es el total del aporte privado, el denominador el aporte Dinade x 100	Porcentaje	S/D	2
Evolución Aporte Público (externo a Dinade)	Cociente, denominador aportes de los organismos públicos sumados en el año 2010, numerador aportes de los organismos públicos sumados en el año de medición x 100	Porcentaje	S/D	5



**Área Programática 6**  
**DEFENSA NACIONAL**

---



**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

Objetivo: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.

**Incisos que contribuyen**

3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Defensa Nacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría de Estado
- 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada
- 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Equipamiento mayor táctico	Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de todo el Inciso	Porcentaje	23	22,6	22,5
Equipamiento mayor de apoyo	Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de todo el Inciso	Porcentaje	15	14,8	14,5

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Objetivo de UE: Mejorar los sistemas de gestion en el Inciso**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
mejorar sistemas gestion	cantidad de sistemas informaticos implementados por año	Unidades	1	S/D	1
Registro historia laboral	Total de registro historia laboral/total estimado de registros	Porcentaje	1		1

**Objetivo de UE: Apoyo a la comunidad a través del Banco de Tumores**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y sobre vida de los usuarios afectados por neoplasias malignas sólidas y hacerlo extensivo en medida de posibilidad a la población nacional.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejorar diagnóstico	muestras de tumores de tejido sano y tejido tumoral	Unidades	481		481

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Registro de Historia Laboral</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Informatizar una base de datos donde se registren los datos de revista del personal activo amparado por el Organismo	

**UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

<b>Objetivo de UE: Capacidades Técnicas.-</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Personal Capacitado	Personal Capacitado sobre personal total a capacitar	Porcentaje	100		100

<b>Objetivo de UE: Defensa Nacional.-</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Lineamientos confeccionados.-	Total de informes presentados sobre informes a presentar	Porcentaje	100		100
Eficacia de las medidas adoptadas	Nro. medidas de seguridad interna violadas sobre total de medidas	Porcentaje	100		100
Participar en actividades de intercambio	Nro. actividades a participar sobre total de actividades	Porcentaje	100		100
Realizar enlace con las redes de información.	Nro. actividades de intercambio con las distintas redes de informacion sobre total de actividades de intercambio	Porcentaje	100		100

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado.	Cantidad de Personal combatiente efectivamente entrenado, instruido y evaluado/Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar.	Porcentaje	78		80

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Defensa Nacional en Mar Territorial, Ríos y Lacustre.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Conocimiento Marítimo.	Cantidad global de publico / No. de actividades	Porcentaje	80		80
Conocimiento Marítimo.	Recursos asignados a las actividades / Cantidad global de publico	Pesos uruguayos	50		50

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Estrategia Aeroespacial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar y contribuir al desarrollo de la Estrategia Aeroespacial Nacional, dentro del Plan Estratégico de la Fuerza Aérea	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Estrategia Aeroespacial Nacional	Horas Hombre destinadas al asesoramiento al Poder Ejecutivo.	Hora	10		10

<b>Objetivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.	Porcentaje	8		12

<b>Objetivo de UE: Vigilancia y Control Espacio Aéreo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Defensa Aeroespacial Nacional	Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes.	Porcentaje	37		58

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo productivo aplicado a la aeronáutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de programas de emprendimiento mixto que contribuyan al desarrollo productivo aplicado aeronáutica.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Desarrollo de programas de emprendimiento mixto	Cantidad de horas hombre dedicadas a proyectos / Cantidad de horas hombres reservadas a proyectos.	Hora	S/D		96



**Área Programática 7**  
**DESARROLLO**  
**PRODUCTIVO**

---



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las AP correspondientes.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 5 - Ministerio de Economía y Finanzas
- 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza

**UE 5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo**

**Objetivo de UE: Identificación, evaluación y administración de proyectos para desarrollo de sector productivo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Identificación, selección, evaluación y administración de proyectos que contribuyan al desarrollo del sector productivo. Ejecución de infraestructura rural a los efectos de disminuir los costos operativos de producción y transporte de bienes agropecuarios.

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSION**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

14 - Dirección General de Comercio

Descripción: Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

**Objetivo de UE: Zonas Francas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Recaudación del canon de ZF	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	10	10
Incremento del empleo en ZF	$((\text{Cantidad de personas ocupadas en el año} - \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) / \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	5	5
Formación bruta de capital fijo en ZF	$((\text{Inversión del año} - \text{inversión del año anterior}) / \text{inversión del año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	10	10

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Mejora de la gestión comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la gestión comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<p><b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva</b></p>	<p>Vigencia 2011 a 2014</p>	<p><b>UEs que contribuyen</b></p>
<p>Descripción: 1.1. Crear las condiciones para el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios de las cadenas agroindustriales de origen agropecuario y pesquero, enfatizando en la mejora continua de los procesos que generan valor y fortalecen la competitividad por la inclusión de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la integración equitativa a las cadenas productivas, la valorización ambiental y el fortalecimiento de la capacidad agroindustrial exportadora.</p> <p>1.3. Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.</p> <p>2.4. Promover y gestionar la articulación de la institucionalidad agropecuaria (IPNE) de acuerdo a los objetivos de las políticas públicas agropecuarias.</p> <p>2.6. Contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológic</p>		<p>1 - Dirección General de Secretaría 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos</p>

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<p><b>Objetivo de UE: Actuar sobre las políticas y prácticas en materia de personal alineando el desarrollo y product.</b></p>	<p>Vigencia 2011 a 2014</p>
<p>Descripción: RRHH</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar una política de capacitación que permita a los funcionarios mejorar su desempeño y competencias laborales.</li> <li>2. Mantener actualizada la información personal y funcional de los funcionarios del Inciso y ejecutar el control de permanencia y asistencia</li> <li>3. Planificar, organizar y ejecutar actividades relacionadas con reclutamiento, calificación, adiestramiento, evaluación de desempeño y promoción de los funcionarios del Inciso</li> </ol> <p><b>SALUD OCUPACIONAL Y GÉNERO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Llevar adelante Plan Quinquenal en Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>5. Mejorar las condiciones de trabajo.</li> <li>6. Generar acciones de vigilancia y control en todo el país.</li> <li>7. Bajar niveles de siniestralidad y enfermedades profesionales.</li> <li>8. Creación de mecanismo de género por dependencia del Inciso con designación de referentes</li> <li>9. Instauración del presupuesto para llevar adelante el Plan Institucional.</li> <li>10. Diseño de acciones hacia adentro de la dependencia del Inciso e inclusión del tema en las comunicaciones, publi</li> </ol>	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Estrategia de gestión de recursos humanos implementada	Cantidad de funcionarios capacitados en el nuevo modelo de gestión, sobre el total de funcionarios del inciso.	Unidades	S/D	S/D
Plan quinquenal de Seguridad y Salud Ocupacional implementado	Porcentaje de enfermedades profesionales y siniestros sobre el total de funcionarios del inciso.	Porcentaje	S/D	S/D
Equidad de género	Porcentaje de cumplimiento del ministerio con los compromisos de gobierno; en el marco del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Actuar sobre las políticas y prácticas en materia de personal alineando el desarrollo y productiv.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: COMUNICACIONES 11. Asegurar flujo y retroalimentación de la comunicación 12. Proyectar y fortalecer imagen institucional interna y externa 13. establecer un sistema de comunicación que fortalezca el desarrollo GESTION Y MEJORA CONTINUA 14. Creación de la Unidad de Planeamiento Estratégico 15. Creación de la Unidad de Calidad 16. Revisión de procesos de gestión funcional y de administración 17. Manual único de procedimientos del Inciso 18. Apertura de Centros de atención al Ciudadano (CAC) y ampliación del ya existente. GERENCIA FINANCIERA 19. Reingeniería de sistemas contables 20. Establecer estándares aplicables a todas las contadurías de la UEs y armonizar procedimientos. 21. Pagos y cobros electrónicos. 22. Mejora de los controles.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Plan estratégico funcional del ministerio, diseñado e implementado.	Cantidad de procesos revisados y modificados, sobre el total.	Porcentaje	S/D	S/D
Apertura de nuevos centros de atención ciudadana.	Cantidad de nuevos CAC, sobre el total previsto.	Unidades	S/D	S/D

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Creación de un registro documental jurídico notarial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Ingreso y mantenimiento de legislación comparada, relacionada con el MGAP (a nivel de todo el inciso).  
 Organizar nuevos registros y mantener actualizados los existentes con la finalidad de ordenar y facilitar la función de la oficina y agilizar la información que se debe brindar a los jercas.  
 Sería conveniente organizar un registro de sumarios y sanciones recaídas en los mismos; un registro de los juicios llevados por el Departamento Contencioso; una base de datos que permita ingresar y mantener actualizada las normas relacionadas con las competencias del MGAP (incluyendo las resoluciones ministeriales). Mantener actualizados el registro de resoluciones dictadas por los SSJJ, el registro de inmuebles y registro de convenios celebrados por el MGAP.

<b>Objetivo de UE: Diseño organizacional de descentralización, fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: 1. Sistema de ventanillas únicas,  
 2. Adecuación edilicia,  
 3. Instalación de Unidad Básica de Administración y Logística (UBAL).

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Atención al usuario con ventanilla única, en los 19 departamentos.	Cantidad de oficinas departamentales con ventanilla única funcionando.	Unidades	S/D	S/D
Adecuación edilicia	Porcentaje de avance de las obras previstas ejecutadas, sobre el total.	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Facilitar la gestión garantizando la transparencia y la visibilidad de los productos y servicios</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: 1. Viabilizar a través de la Red Nacional y de los Sistemas de Información las políticas y estrategias  
 2. Desarrollar el concepto de empresa agropecuaria consolidando registro único  
 3. Participación de los sistemas informáticos en la etapa de definición de Procesos de estandarización y descentralización.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de ventanillas instaladas.	Grado de avance de implementación del plan en los distintos departamentos. (Infraestructura de hardware y ancho de banda).	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de desarrollo de sistemas	Avance sobre el porcentaje previsto.	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Instalación del Gobierno electrónico en red. Integrar y consolidar la RED NACIONAL del MGAP</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: 1. Acciones de apoyo a la implementación del Plan Director Informático  
 2. Contribuir a crear políticas informáticas, que posibiliten garantizar la transparencia de los procesos de gestión optimizando los recursos económicos.

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Plan director del sistema de información y telecomunicaciones implementado	Planilla diaria y mensual de control de nivel de servicios. Planilla de control de gestión de proyectos. Instrumentos de gestión interna de niveles de servicio. Gestión de incidentes.	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Planeamiento estratégico de Gestión. Reingeniería de procesos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: 1. Gestión informatizada 2. Centros de atención ciudadana 3. Creación de UBAL	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Atención al usuario con ventanilla única, en los 19 departamentos.	Cantidad de oficinas departamentales con ventanilla única funcionando.	Unidades	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo de UE: 1.Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las divisiones involucradas son Protección Agrícola (Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria con la información de plagas presentes; Vigilancia Específica del cancro cítrico, mosca de la fruta, plagas en cultivos forestales y en cultivos de cereales y oleaginosos; Control de materiales de propagación -ingreso, producción, saneamiento-; Análisis de Riesgo de Plagas; Negociación en Ambito Internacional) y Operaciones (Control en Pasos de Frontera, Campañas de la Cotorra, Margarita de Piria, Capim Annoni, otros).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Plagas Reportadas	Número de plagas reportadas a nivel nacional en el año.	Unidades	S/D	S/D
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas	Unidades	S/D	S/D
Análisis de Riesgo de Plagas	Número de análisis de riesgo de plagas en estudio o finalizados.	Unidades	S/D	S/D
Planes de Acción Plagas Cuarentenarias	Número de planes de acción para plagas cuarentenarias implementados durante el año.	Unidades	S/D	S/D
Dossier elaborados	Número de dossier elaborados de productos vegetales de exportación.	Unidades	S/D	S/D
Capacitación en Pasos de Frontera	Número de reuniones de capacitación	Unidades	S/D	S/D

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo de UE: 2. Supervisar y controlar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y alimentos para animales. Las divisiones involucradas son Protección de Alimentos Vegetales, Laboratorio de Residuos de Plaguicidas y Laboratorio Biológico. Algunas de las actividades son: el contralor de la inocuidad de las raciones en base a productos vegetales para animales y supervisión de su calidad; la habilitación e inspección de plantas elaboradoras; el análisis de la calidad de frutas y hortalizas en laboratorio; el análisis de presencia de residuos de plaguicidas y toxinas en productos vegetales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Plan de Determinación del Status de Inocuidad	A cada etapa se le asignará un valor de forma que la primer etapa correspondiente a la No Actividad es 0 y la última correspondiente a la Culminación es 10. Ese valor es el que medirá el desenvolvimiento del plan.	Unidades	S/D	S/D
Plantas de Empaque y Centros de Almacenaje de Frutas y Hortalizas	Plantas Habilitadas/ Plantas Registradas	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: 3. Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Con este objetivo se busca fomentar el uso responsable de los productos fitosanitarios y el cuidado del medio ambiente. La división involucrada es Análisis y Diagnóstico definiendo los productos fitosanitarios autorizados a ser utilizados; regulando e inspeccionando su correcta aplicación; evaluando la presencia de residuos en productos vegetales, agua y suelo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Nivel de Residuos de Plaguicidas	Cantidad de Muestras Contaminadas/Total de Muestras*100	Porcentaje	S/D	S/D
Plaguicidas Controlados	Número de Plaguicidas controlados/Número de Plaguicidas Registrados*100	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: 4. Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica; la habilitación de viveros; por ejemplo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	Número de procedimientos acreditados	Unidades	S/D	S/D

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo de UE: 5. Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: En general participa toda la Unidad Ejecutora generando protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo. Debe considerarse en particular la extensión que se realiza a través del Curso de Aplicadores de Fitosanitarios, Curso de Perito Recibidor de Grano, Publicaciones sobre Aplicaciones de Productos Fitosanitarios y otros eventos en los que la Unidad Ejecutora en coordinación con otras organizaciones exponen sobre el manejo correcto de productos vegetales y de los productos fitosanitarios.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Buenas Prácticas de Manejo en Productos Fitosanitarios	Aplicadores con BPM/Total de Inspecciones*100	Porcentaje	S/D	S/D
Buenas Prácticas de Manejo Post Cosecha de Productos Vegetales	Centros de Empaque y Almacenaje con BPM/Total Inspecciones*100	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.	
169/ 1.1. Crear las condiciones para el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios de las cadenas agroindustriales de origen agropecuario y pesquero, enfatizando en la mejora continua de los procesos que generan valor y fortalecen la competitividad por la inclusión de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la integración equitativa a las cadenas productivas, la valorización ambiental y el fortalecimiento de la capacidad agroindustrial exportadora.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Funcionarios capacitados en Gestión de la Calidad	Número de funcionarios capacitados en Gestión de la Calidad / el número total de funcionarios.	Porcentaje	8	10
Divisiones que presentan Planificación Estratégica	Numero de divisiones que presentan planificación estratégica sobre cantidad de divisiones de la DGSG	Porcentaje	S/D	20
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG	Cantidad de departamentos con SGC implantado sobre cantidad de departamentos.	Porcentaje	30	40
Participación en la Planificación Estratégica	Cantidad de funcionarios que participan en la planificación estratégica sobre la cantidad de funcionarios de la Unidad Ejecutora	Porcentaje	4	8

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

**Objetivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados.

169/1.1. Crear las condiciones para el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios de las cadenas agroindustriales de origen agropecuario y pesquero, enfatizando en la mejora continua de los procesos que generan valor y fortalecen la competitividad por la inclusión de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la integración equitativas a las cadenas productivas, la valorización ambiental y el fortalecimiento de la capacidad agroindustrial exportadora.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Informes de Auditorías favorables	Cantidad de auditorias sanitaras de mercados compradores con informe favorable/ Cantidad de auditorias totales de mercados compradores	Porcentaje	100	100
Acuerdos sanitarios con mercados compradores de productos de origen animal	Número de acuerdos sanitarios logrados / número de acuerdos iniciados o en tramite	Porcentaje	60	60

**Objetivo de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

169/1.3. Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales ?agropecuarias y pesqueras-.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas	Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas(PRNB, muestreos, control vacunacion aftosa, control de granjas avicolas, etc.)sobre cantidad de actividades prioritarias solicitadas	Porcentaje	70	73
Cantidad de capacitaciones técnicas	Número total de capacitaciones tecnicas sobre cantidad de funcionarios	Porcentaje	10	15
Cantidad de dependencias reacondicionados	Cantidad de dependencias reacondicionados sobre el total de oficinas de la DGSG	Porcentaje	S/D	10

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional. Consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena.  169/ 1.1. Crear las condiciones para el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios de las cadenas agroindustriales de origen agropecuario y pesquero, enfatizando en la mejora continua de los procesos que generan valor y fortalecen la competitividad por la inclusión de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la integración equitativas a las cadenas productivas, la valorización ambiental y el fortalecimiento de la capacidad agroindustrial exportadora.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Indicador de Vigilancia Epidemiologica (o de enf. emergentes y reemergentes)	Vigilancia epidemiologica (enfermedades emergente y reemergentes) cantidad de establecimientos controlados/cantidad de establecimientos registrados	Porcentaje	40	44
Indicador de observaciones de las exportaciones de productos de origen animal.	Toneladas exportadas (productos origen animal) observadas por el importador / toneladas exportadas (productos origen animal)	Porcentaje	5	4,5
Mantenimiento del status nacional a nivel internacional.	Mantenimiento del reconocimiento de la OIE "fiebre aftosa libre con vacunacion" y Mantenimiento del reconocimiento BSE "Riesgo Insignificante" de la OIE.	Porcentaje	100	100
Observaciones - rechazos por residuos o sustancias prohibidas	Numero de toneladas observadas o rechazadas por residuos por encima de los limites del mercado o/y toneladas con presencia de sustancias prohibidas sobre el total de toneladas exportadas	Porcentaje	5	4
Tropas con limites maximos o sustancias prohibidas	Total de tropas detectadas con limites maximos o sustancias prohibidas en el total de la cantidad de tropas enviadas a frigorifico	Porcentaje	5	4

<b>Objetivo de UE: Participación de nuevos actores en los sistemas de salud animal e inocuidad de alimentos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social. 1. Mantener y fortalecer el funcionamiento del sistema de la CONAHSA y CODESA.  169/2.4. Promover y gestionar la articulación de la institucionalidad agropecuaria (IPNE) de acuerdo a los objetivos de las políticas públicas agropecuarias.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Número de reuniones realizadas de CONAHSA por año.	Número de reuniones realizadas de CONAHSA / Número de reuniones programadas año * 100	Porcentaje	30	30
Reuniones de CODESAS realizadas.	Cantidad de reuniones CODESAS realizadas / Cantidad de reuniones de CODESAS programadas * 100	Porcentaje	20	20
Cantidad de actividades en salud animal e inocuidad de alimentos realizadas o difundidas.	Cantidad de actividades en salud animal e inocuidad de alimentos realizados o difundidos / Cantidad de actividades planificadas * 100	Porcentaje	10	12
Veterinarios acreditados.	Cantidad de veterinarios acreditados / Cantidad de veterinarios habilitados	Porcentaje	23	26

<b>Objetivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.	
169/2.6. Contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso.	Unidades	2	2
Trabajos publicados respecto a proyectos aprobados y ejecutados.	Total de trabajos publicados/proyectos aprobados, ejecutados o en curso.	Porcentaje	100	100

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Capacidades Productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Inversión Industrial	Formación bruta de capital fijo / Valor Agregado Bruto sectorial	Porcentaje	39	3
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de patentes de invención efectuadas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	750	765
Solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes en un determinado periodo de tiempo	Unidades	40	42

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Especialización Productiva	Incremento de las ventas de las empresas apoyadas con respecto al último balance antes del financiamiento no reembolsable	Porcentaje	S/D	50

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Atracción de IED</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	S/D	100
Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Metalmeccánica	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Metalmeccánica	Unidades	4	4
Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Industria de la Construcción	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Industria de la Construcción	Unidades	4	4

<b>Objetivo de UE: Integración productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Proyectos de Integración Productiva	(Número de proyectos de Integración Productiva por Cadenas de valor - Número de proyectos de Integración Productiva por Cadenas de valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva por Cadenas de valor año base * 100	Porcentaje	S/D	5
Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	4	4
Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	S/D	4

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de UE: Formulación de estrategias institucionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Nº de patentes solicitadas por residentes en un período determinado/total de patentes solicitadas en el mismo período	Porcentaje	10	12
Solicitudes de marcas efectuadas por residentes	Nº de marcas solicitadas por residentes en un período determinado/total de marcas solicitadas en dicho período	Porcentaje	30	32
Tasa de crecimiento de los eventos realizados	(Nº de eventos realizados en un año - Nº de eventos realizados en el año anterior) / Nº de eventos realizados en un año * 100	Porcentaje	10	11
Promedio de asistentes por eventos realizados por DNPI o en colaboración con otras Inst.	(Promedio de asistencia en un año - promedio de asistencia en el año anterior) / Promedio de asistencia en un año * 100	Porcentaje	10	11
Evolucion de las reuniones de coordinacion	(Nº de reuniones realizadas en un año - Nº de reuniones realizadas en el año anterior) / Nº de reuniones realizadas en un año * 100	Porcentaje	10	11
Tasa de crecimiento de funcionarios capacitados	(Nº de funcionarios capacitados en un año - Nº de funcionarios capacitados en el año anterior) / Nº de funcionarios capacitados en un año * 100	Porcentaje	10	11
Tasa de crecimiento de las consultas de patentes	(Nº de consultas realizadas en el año - Nº de consultas realizadas en el año anterior) / Nº de consultas realizadas en el año * 100	Porcentaje	4	4,5

<b>Objetivo de UE: Procesos I+D+i</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+i con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Servicios de información tecnológica brindados a residentes	Nº de informes sobre el estado de la técnica brindados a residentes en un período determinado/ total de informes sobre el estado de la técnica realizados en el mismo período	Porcentaje	40	42
Tasa de crecimiento de los informes del estado de la técnica por sector industrial	Nº de informes realizados para un sector industrial en un período determinado/Nº de informes realizados para el mismo sector industrial en el periodo anterior	Porcentaje	S/D	3

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: DINAPYME referente sectorial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: DINAPYME como referente sectorial, articulador del sector público, el sector privado y la sociedad civil.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer Agencias de Desarrollo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer las Agencias de Desarrollo y su red de vinculación	

<b>Objetivo del inciso 8: Control y Regulación</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva		7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Inspecciones	Inspecciones totales ARNR, DGS y DINAMIGE en al año	Unidades	680.751	680.794

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Control y fiscalización</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de control y fiscalización en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Eficiencia en las capacidades de control	$(N^{\circ} \text{ inspecciones por año} - N^{\circ} \text{ de inspecciones año anterior}) / N^{\circ} \text{ inspecciones por año} * 100$  (Valor base = 130 inspecciones)	Porcentaje	S/D	25
Eficiencia en las capacidades de fiscalización	$(\text{Unids. de Transporte controladas en el año considerado} - \text{Unids. de transporte controladas año anterior}) / \text{Unids. de Transporte controladas en el año considerado} * 100$  Valor Base: 3870 us	Porcentaje	S/D	10

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de UE: Regulación fiscalización y control</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física	

<b>Objetivo del inciso 8: Fortalecimiento de áreas claves</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura de requerimientos de RRHH - Desarrollo Productivo	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	S/D	50
Cobertura requerimientos de RR.MM - Desarrollo Productivo	Recursos Materiales satisfechos/Recursos materiales solicitados	Porcentaje	S/D	100
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	100	20

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Apoyo centralizado para una gestión eficiente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura requerimientos de RRMM - DGS	Cantidad de cargos nuevos ingresados / cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	S/D	100
Cobertura requerimientos de RRHH - DGS	Recursos Materiales satisfechos / Recursos materiales solicitados	Porcentaje	S/D	100

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	100	20

<b>Objetivo de UE: Mejora continua y monitoreo de gestión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad de Comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad medioambiental</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Tecnologías limpias	Eventos de instrucción a replicadores de DINAPYME sobre tecnologías limpias	Unidades	S/D	2
Tecnologías Limpias 2	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y actualizados anualmente	Unidades	S/D	1
Buenas prácticas mineras	Manual sectorial de Buenas prácticas acordado por año	Unidades	S/D	1
Residuos sólidos	Planes de gestión de distintos tipos de residuos diseñados e implementados	Porcentaje	S/D	40
Ordenamiento Territorial	Devolución a demandas del MVOTMA en energía, industria, minería y telecomunicaciones	Porcentaje	S/D	40

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la competitividad</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el know how de la DNI en materia de competitividad, estrategia industrial, entre otros temas clave de nivel sistémico, requerido para coordinar y articular en forma efectiva el desarrollo productivo procurado	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Instancias de formación anual	(Número de instancias de formación anual - Número de instancias de formación año anterior )/ Número de instancias de formación año anterior	Porcentaje	S/D	5
Informes de competitividad sectoriales	Informes de competitividad sectoriales	Unidades	10	10
Informes de competitividad agregados	Informes de competitividad agregados	Unidades	4	4

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de UE: Eficiencia en los procesos de marcas y patentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Tiempo medio de concesión de patentes de invención	Sumatoria de los tiempos de demora en la concesión de patentes de invención en un periodo determinado (fecha de concesión-fecha de solicitud)/n° de patentes de invención concedidas en el mismo periodo.	Mes	120	114
Tiempo medio de realización de examen de fondo de patentes	Sumatoria de los tiempos de demora en la realización del examen de fondo en un periodo determinado (fecha en que se entrega el informe final-fecha de pago de la tasa del examen de fondo)/n° de solicitudes con informe final del examen de fondo	Mes	108	102
Tiempo medio de concesión de marcas primarias sin oposición (y con oposición)	Sumatoria de los tiempos de demora en la concesión de marcas primarias sin oposición en un periodo determinado (fecha de concesión-fecha de solicitud)/n° marcas primarias concedidas sin oposición en el mismo periodo	Día	600	550
Tiempo medio de renovación de marcas	Sumatoria de los tiempos de demora de las marcas renovadas en un periodo determinado (fecha de concesión-fecha de solicitud)/n° marcas renovadas en el mismo periodo	Día	150	140
Número de marcas primarias concedidas sin oposición	Número de marcas primarias concedidas sin oposición en un determinado periodo de tiempo	Unidades	3.000	3.050
Patentes de invención concedidos	Número de patentes de invención concedidas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	40	45
Tiempo medio de concesión de modelos de utilidad	Sumatoria de los tiempos de demora en la concesión de modelos de utilidad en un periodo determinado (fecha de concesión-fecha de solicitud)/n° de modelos de utilidad concedidos en el mismo periodo	Mes	120	108
Modelos de utilidad concedidos	Número de modelos de utilidad concedidos en un determinado periodo de tiempo	Unidades	6	10
Diseños industriales concedidos	Número de diseños industriales concedidos en un determinado periodo de tiempo	Unidades	50	54
Solicitudes examinadas (Informe final del examen de fondo)	Número de solicitudes examinadas (patentes que se terminan de examinar) en un periodo determinado	Unidades	250	270

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento interno de la DNPI</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer internamente a la DNPI, tanto sus recursos humanos como su infraestructura informática y edilicia.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Digitalización de expedientes (2012-2014)	Nº de documentos en soporte papel digitalizados (escaneados, indizados y disponibles en el sistema SGDD)/total inicial de documentos a digitalizar	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento interno</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento interno	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Fortalecimiento de la cadena de trámite minero	Personal incorporado a la cadena de trámite / Personal actual en la cadena de trámite	Porcentaje	19	15

<b>Objetivo de UE: Mejora trámite minero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar en forma continua la gestión del trámite minero	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Eficiencia en la gestión de trámite	Porcentaje de avance del Proyecto de mejora del trámite minero	Porcentaje	S/D	25

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DINAPYME</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Rediseñar la estructura interna y fortalecer áreas temáticas	

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento interno de la ARNR</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer internamente la ARNR	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía		7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Legislación minera	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Judicial	Unidades	S/D	1

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Adecuación marco legal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Adecuar normas a la dinámica sectorial	(Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas)* 100	Porcentaje	S/D	50

<b>Objetivo de UE: Información geo-minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año - No. de pozos monitoreados en el año anterior) / No. de pozos monitoreados por año *100  Valor base: 150	Porcentaje	S/D	15

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Análisis y resolución de leyes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Consolidación de INMYPE</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperar para la consolidación del INMYPE, promoviendo la mejora y sistematización de información sectorial.	

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	S/D	S/D	25

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas. Así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
porcentaje servicios adaptados en espacios públicos	Mejoras realizadas / mejoras previstas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	100

<b>Objetivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras d  restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de infraestructura y servicios recuperados	mejoras de edificios patrimoniales / mejoras en edificios patrimoniales planificadas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	25

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	25

<b>Objetivo del inciso 9: Marketing y promoción</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Aumento de ingreso de divisas por turismo receptivo	U\$S ingresados por turismo receptivo en el año N - U\$S ingresados por turismo receptivo en el año N-1 / U\$S ingresados por turismo receptivo en el año N-1	Porcentaje	1.300.000	78.000

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de turistas receptivos en el año N-1	Porcentaje	S/D	6

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación

**Incisos que contribuyen**

- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor I</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación,		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación (U\$S)	Unidades	53.128.518	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año ant	Porcentaje	S/D	S/D
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	Unidades	S/D	1

<b>Objetivo de UE: Fortalecer Cadena Farmacéutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Exportaciones por año de la Industria Farmacéutica	(Millones de U\$S de exportación de un período determinado - Millones de U\$S de exportación del período base )/ Millones de U\$S de exportación del período base  (Base 103.000.000)	Porcentaje	S/D	10

<b>Objetivo del inciso 8: Rol articulador de políticas/actores I</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Intensivas en Innovación.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor intensivas en Innovación	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	S/D	4

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento DNI Cadenas I</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas I	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	S/D	5

<b>Objetivo de UE: Potenciar desarrollo Cadena TICs</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar el desarrollo armónico y potente de las TICs en el país, a través de la democratización del acceso a las TICs en la sociedad, de la generación de nueva mano de obra calificada en el sector, y de promover el acercamiento entre empresas de TICs y estructura productiva en general	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Recursos Humanos capacitados en Tic's	(Recursos Humanos capacitados en Tic's / Recursos Humanos capacitados en Tic's del periodo anterior ) * 100	Porcentaje	100	115

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de visitas a la WEB	Cantidad de accesos registrados por el sistema por año	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.		11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 1</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyo a Investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post - grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado.	

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 2</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.	

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 3</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	60	60	70

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 4</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.	

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 5</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	1	1	3

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 6</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los recursos humanos para la investigación científica completando la equiparación de los investigadores del IIBCE con los docentes de la Universidad de la República.	

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 7</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ampliar las facultades otorgadas por el artículo 220 de la ley 15903 y el artículo 325 de la ley 17296 para facilitar el uso de fondos extrapresupuestales.	

<b>Objetivo de UE: Objetivo N° 8</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y fortalecer las actividades de soporte a la investigación científica tales como informática, electrónica y servicios generales en el IIBCE.	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a Gabinete Ministerial de la Innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Gabinete Ministerial de la Innovación para su funcionamiento	

<b>Objetivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	S/D	7	8

<b>Objetivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	S/D	S/D	1

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo.

**UEs que contribuyen**

- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada

**UE 4 - Comando General del Ejército**

**Objetivo de UE: 2. Desarrollo de la Industria Militar.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Producción anual de explosivos.	Cantidad de explosivos producidos anualmente.	Kilogramo	850.000	860.000

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Objetivo de UE: Desarrollo productivo en Servicios Nauticos**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el País mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: 1.1. Crear las condiciones para el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios de las cadenas agroindustriales de origen agropecuario y pesquero, enfatizando en la mejora continua de los procesos que generan valor y fortalecen la competitividad por la inclusión de innovaciones tecnológicas, la diferenciación de productos, la integración equitativa a las cadenas productivas, la valorización ambiental y el fortalecimiento de la capacidad agroindustrial exportadora. 2.2. Apoyar prioritariamente el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la Acuicultura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
PROMEDIO PRODUCCION POR HECTÁREA	Producción acuícola total dividido el total de hectáreas utilizadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
CAMPAÑAS DE DIFUSION Y APOYO SOCIOECONOMICO	Recuento de cada Proyecto implementado o Campaña de difusión y apoyo cultural y socioeconómico en el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
INNOVACION E INVESTIGACION INDUSTRIAL	Recuento de cada Proyecto de innovación e investigación implementados en el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles. Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	Recuento de especies ajustadas a CMS	Unidades	S/D	S/D	S/D
PESQUERIAS EN EXPLOTACION PLENA SOSTENIBLES Y CERTIFICADAS	Grado de avance de la certificación de sostenibilidad de pesquerías de explotación plena	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
DESARROLLO DE ESPECIES DE EXPLOTACION PARCIAL	Recuento de cada Proyecto de inversión, en infraestructura y gestión de plantas industriales y en particular de la flota pesquera, de especies subexplotadas durante el transcurso del año	Unidades	S/D	S/D	S/D
DESARROLLO DE ESPECIES NO EXPLOTADAS	Recuento de cada Proyecto de inversión, en infraestructura y gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera, de especies no explotadas durante el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D
CUPOS DE PERMISOS EN AGUAS INTERNACIONALES	Recuento de cada Proyecto implementado para obtener mayor cupo de captura en aguas internacionales	Unidades	S/D	S/D	S/D
RECHAZO SANITARIO DE PRODUCTOS EXPORTADOS	Volúmen de productos exportados rechazados por razones sanitarias en el transcurso del año.	Tonelada	S/D	S/D	S/D
MEJORA DE DESEMPEÑO DE LA PESQUERIA ARTESANAL	Recuento de cada Campaña y Proyecto implementado de regulación y apoyo cultural y socio-económico de Pesca Artesanal en el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la gestión de Dinara a las necesidades generadas por la aplicación de la presente estrategia, evaluando el desempeño individual y promoviendo la capacitación permanente de todos los actores del Sistema. Promover las actividades de innovación e investigación a través de la ANII. Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional. Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente. Promover el consumo interno de pescado y productos derivados del mismo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
EVALUACION Y CAPACITACION GESTION DINARA	Cantidad de evaluaciones y capacitaciones de funcionarios y contratados de DINARA durante el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D
PROMOCION DE ACTIVIDADES DE INNOVACION E INVESTIGACION	Cantidad de acuerdos con la ANII de difusión y apoyo socio-económico de los Proyectos de innovación e investigación.	Unidades	S/D	S/D	S/D
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero en el transcurso del año.	Unidades	S/D	S/D	S/D
PROMOCION DEL CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad de Campañas y Proyectos implementados de difusión y apoyo cultural y socio-económico de promoción del consumo de pescado durante el transcurso del año	Unidades	S/D	S/D	S/D
VARIACION DEL CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	S/D	S/D	S/D
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Recuento de cada Acuerdo o Proyecto implementado en el ámbito internacional y regional	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tendrán el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realizará a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tendrán como ejes trasversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de acciones en ejecución instrumentadas por la UE 07	Este indicador es resultante de la suma de todos los proyectos que apliquen las políticas diferenciadas a nivel agropecuario bajo una dirección única de la DGDR, independientemente de la fuente de financiamiento.	Unidades	S/D		200
Cantidad de beneficiarios de acciones instrumentadas por la UE 07	Es resultante de la suma de todos beneficiarios de los proyectos que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario, bajo una dirección única de la DGDR, independientemente de la fuente de financiamiento.	Unidades	S/D		1.000

<b>Objetivo de UE: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La creación de la DGDR, establecida en la Ley 17.930, constituye un paso más en la inclusión de los temas de desarrollo rural en las políticas públicas, siendo parte fundamental de la estrategia del MGAP. En la actual Ley de Presupuesto se crea la estructura mínima, y se asignan los recursos básicos, humanos y económicos, para poder cumplir con sus cometidos, institucionalizando las políticas de desarrollo rural en el MGAP. En este proceso la Creación del Fondo de Desarrollo Rural será un instrumento clave para atender las necesidades económicas y financieras de las acciones en desarrollo rural, su diseño permitirá captar diferentes fuentes y contar con un esquema de financiamiento adecuado para los proyectos implementados por la DGDR. Estos harán énfasis en tres aspectos: generación de empleo a nivel rural; generación y puesta en producción de tecnología nacional; desarrollo territorial con igual valoración de los factores económico, ambiental, cultural y social.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de recursos humanos de la DGDR cubiertos con rubro 0, en las acciones en desarrollo rural	Este indicador es resultante de la suma de todos los recursos humanos bajo una dirección única de la unidad ejecutora, financiados con rubro 0.	Unidades	4		54

**UE 8 - Dirección General Forestal**

<b>Objetivo de UE: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender compromisos internacionales de la DGF; Perfeccionar al personal técnico de la División.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asistencias a reuniones de Organismos Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.	Número de asistencias a reuniones de Organismos Internacionales e instancias de capacitación a nivel internacional.	Unidades	4		7

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal"</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos 5 años	Número de plantines producidos por año sobre Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años	Porcentaje	100		45
Cantidad de semilla cosechada, procesada y almacenada.	Cantidad de semilla cosechada, procesada y almacenada sobre producción promedio de los últimos 5 años.	Porcentaje	100		200

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Monitoreo de planes y proyectos	monitoreo de planes y proyectos/monitoreo de planes y proyectos promedio de los dos últimos años	Unidades	110		130

<b>Objetivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional</b>	Vigencia 2014 a 2014
Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Medición de lo efectivamente realizado	Has. monitoreadas/Has. meta	Hectárea	360.000		

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera.		2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento	Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento (U\$S)	Unidades	717.686.075	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Automotriz</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Exportaciones Sector Automotriz	$(\text{Exportaciones Sector Automotriz de un año} - \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior}) / \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior} * 100$	Porcentaje	S/D	8
Empleo Sector Automotriz	$(\text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en un año} - \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior}) / \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior} * 100$	Porcentaje	S/D	3

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Láctea</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Exportaciones Sector Lácteo	$(\text{Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año} - \text{Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año anterior}) / \text{Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año anterior} * 100$  Valor Base: 400.000.000 millones	Porcentaje	S/D	5

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Madera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	Unidades	S/D	1

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	S/D	S/D
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Atracción de inversión minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	Porcentaje	2	S/D
Inversión sectorial en metálicos y energético	Inversión minera por año / Inversión minera año 2009 * 100	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Desarrollo sector minero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Distritos mineros	Nº de distritos mineros determinados por año	Unidades	2	4

<b>Objetivo del inciso 8: Rol articulador de políticas/actores II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Motores de Crecimiento	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	S/D	4

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento DNI Cadenas II</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas II	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	S/D	5

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.		1 - Dirección General de Secretaría 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Construcción de 100 m2 para oficinas de TDT (Televisión Digital Terrestre).</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo productivo / Instalación y desarrollo de la TDT. Cumplir con el aporte local exigido por el proyecto de instalación.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	<b>Incisos que contribuyen</b>
	7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: 1.2. Asegurar que el crecimiento agropecuario y pesquero de lugar a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales. 1.3. Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-. 2.2. Apoyar prioritariamente el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. 2.5. Generar oportunidades para que la agricultura familiar y la pesca		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a Proy. de Integración Horizontal y/o Vertical de la Cadena Productivo-Industrial-Comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: El consolidar las cadenas y articular los negocios entre los distintos agentes, trae aparejado un aporte importante al desarrollo productivo. El agregado de valor, la integración de dichas cadenas, el desarrollo de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos servicios y productos relacionados a las mismas, procuran una mejora en la competitividad; en tanto la innovación en procesos productivos y productos procuran aportes a la seguridad alimentaria e inocuidad. La generación de empleo calificado y la mejora de las condiciones de vida y trabajo, particularmente en los productores familiares y asalariados rurales será consecuencia de este aspecto del desarrollo productivo. Contribuye también este objetivo a que los productores participantes de los proyectos, amplian el espectro de posibilidades de desarrollo, con lo cual se contribuye a la mejor identificación de oportunidades que lo motiven a mantenerse en el sector.</p>	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Relación Cantidad de Planes de Negocios SOBRE Cantidad de Productores participantes	Sumatoria de Planes de Negocios SOBRE Sumatoria de Productores Participantes	Porcentaje	26	28

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de Sistemas de Producción Sostenibles</b>	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: El concepto de sistema de producción es aplicable a sistemas prediales, los cuales se identifican o se aplican en áreas o territorios con características típicas de recursos y productores. La optimización del manejo de esos sistemas con la internalización del concepto de sustentabilidad por parte de los actores (productores, familiares, asalariados, etc) conlleva a un desarrollo local con enfoque territorial. El concepto de Sustentabilidad de un sistema incluye que el mismo sea económicamente viable, que promueva socialmente al productor y demás actores de su entorno y que respete al medio ambiente, preservandolo a pesar del uso que se haga de los recursos naturales. Desarrollar estos sistemas con estas consideraciones es el aporte de este objetivo.</p>	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de carnet entregados	Número de carnet	Unidades	314	100
Montos aplicados	Sumatoria de los montos aplicados al área social y ambiental de los Planes de Negocios	Pesos uruguayos	3.000.000	6.000.000

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La agricultura familiar comprende un número significativo de productores familiares que en el caso del sector granjero superan los 3000, teniendo a su cargo un importante aporte a la producción del país. Los avances en la caracterización de Productor Familiar permiten identificar inequívocamente a los mismos permitiendo aplicar políticas y programas diferenciados destinados a ese sector de la población rural, valorizando así a la familia rural. Tal estrategia apunta a generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Relación entre Productores participantes de Planes de Negocios en la población granjera del RPF	Sumatoria N° Productores SOBRE Total productores familiares granjeros registrados	Porcentaje	24	26
Capacitación	Sumatoria de productores capacitados	Unidades	1.744	1.000

<b>Objetivo de UE: Gestión de Riesgo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Ante las distintas fuentes de riesgo (Riesgos de Producción por activos biológicos: clima, enfermedades, plagas, etc.; Riesgos por cambios en las políticas públicas: monetaria, tributaria, etc.; Riesgo Financiero: especulación, crisis financiera, etc.; Riesgo de Mercado) se plantea la difusión, capacitación y la internalización del concepto de GESTION de RIESGO. Se focaliza la acción en la existencia de estrategias que permiten reducir el riesgo al cual está expuesta la producción granjera (reducirlo, transferirlo a terceros, mejorar las capacidades de los actores para hacerle frente).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada	Hectárea	2.534	250

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de planes de negocio en ejecución con productores familiares	Este indicador es resultante de la suma de todos los proyectos planes de negocio bajo una dirección única de la DGDR, independientemente de la fuente de financiamiento.	Unidades	S/D	15

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor III</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Valor agregado bruto sectorial - Cadena de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local (U\$S*100)	Unidades	13.149.035,47	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Exportaciones alimentos elaborados	(Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados en el año - Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior / Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior ) *100	Porcentaje	S/D	5

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Aumento Índice Volúmen Físico	Porcentaje	S/D	2

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Textil</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos	

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Informalidad en el sector Vestimenta textil y de cuero	No. de puestos informales/personal total	Unidades	46	4

<b>Objetivo del inciso 8: Rol articulador de políticas/actores III</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Generadoras de empleo y desarrollo productivo local.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Generadores de empleo y de	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	S/D	4

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento DNI Cadenas III</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas III	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	S/D	3

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Fortalecimiento Institucional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cumplimiento con Cantidad de proyectos a implementar	cantidad proyectos implementados / cantidad proyectos propuestos	Unidades	S/D	S/D	1

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTURD, mediante la creación de unidades de gestión mínimas, según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamiento público-privado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de unidades de gestión implementadas	Unidades creadas / unidades propuestas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	25

<b>Objetivo de UE: Gestión pública optimizada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en la UE, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Implementación de modelo de mejora continua	avance de implementación año actual / implementación total del modelo *100	Porcentaje	S/D	S/D	30

<b>Objetivo de UE: Procesos de asociatividad pública privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la aplicación de programa de Mejora Continua como "Buenas Prácticas", mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al turista, como modelo de competitividad	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Impulso a la competitividad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio. Desarrollar una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herraminetas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	S/D	20	40

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Sistema de Calidad Turística. Estructurar el planeamiento de la calidad turística uruguaya - Plan Integral de Calidad Turística. Capacitación en Buenas Prácticas, selección de normativa de calidad turística, certificaciones, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de avance de Implementación	cantidad de acciones implementadas / cantidad de acciones definidas * 100	Porcentaje	S/D	10	60

<b>Objetivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de Acuerdos ejecutados con instituciones educativas	Acuerdos ejecutados / acuerdos firmados * 100	Porcentaje	S/D	S/D	25

<b>Objetivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucrar a alas empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	S/D	S/D	25



**Área Programática 8**  
**EDUCACIÓN**

---



**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares con planes de estudio análogos a los de las instituciones civiles, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	
351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay.</p> <p>Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.</p> <p>Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>	
null - Dirección de la Educación Pública		
null - Educación secundaria		
null - Educación técnico-profesional		
null - Formación y perfeccionamiento docente		

**Programa 340 Acceso a la Educación**

Objetivo: Objetivos del Programa:  
 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.  
 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria  
 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

**Incisos que contribuyen**  
 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura de niños de 0 a 3 años	Cantidad de niños de 0 a 3 años en el sistema educativo/ Total de niños de 0 a 3 años	Porcentaje	S/D	S/D
Cobertura de niños en situación de vulnerabilidad	Cantidad de niños de 0 a 3 años en situación de vulnerabilidad en el sistema educativo/ Total de niños de 0 a 3 años en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	S/D	S/D
Población adulta con educación primaria completa	Población adulta con educación primaria completa/ Total población adulta	Porcentaje	S/D	S/D
Población adulta con educación media básica completa	Porcentaje de la población adulta con educación media básica completa/ Total población adulta	Porcentaje	S/D	S/D
Población adulta con educación media superior completa	Población adulta con educación media superior completa/Total población adulta	Porcentaje	S/D	S/D
Jóvenes de 18 a 24 años que asisten a un establecimiento de nivel terciario.	Jóvenes de 18 a 24 años que asisten a un establecimiento de nivel terciario/ Total jóvenes de 18 a 24 años	Porcentaje	S/D	S/D
Estudiantes que cursan en instituciones de nivel terciario en el interior del país.	Estudiantes de nivel terciario que cursan en instituciones del interior del país/ Total de estudiantes que cursan nivel terciario	Porcentaje	S/D	S/D
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	S/D	S/D
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	S/D	S/D

**Programa 340 Acceso a la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Instituciones terciarias públicas.	Cantidad de instituciones terciarias públicas.	Unidades	S/D	S/D	S/D
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

<b>Objetivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	545	545	580

**Programa 340 Acceso a la Educación**

**Programa 341 Calidad de la Educación**

Objetivo: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	<b>Incisos que contribuyen</b>
	11 - Ministerio de Educación y Cultura

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Niveles de aprendizaje	Niveles de aprendizaje en pruebas estandarizadas nacionales e internacionales	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
	Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011	
Indicadores de calidad de las propuestas de educación en la primera infancia.	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de educación en la primera infancia.	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Indicadores de calidad de las propuestas de la educación formal	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de la educación formal	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Existencia de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Indicadores de calidad de las propuestas de educación no formal	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de educación no formal	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Existencia de un nuevo sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Existencia de un nuevo sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Unidades	S/D	S/D	S/D	

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 341 Calidad de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
CEIP supervisados.	CEIP supervisados/Total de CEIP	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
CEIP autorizados	CEIP autorizados/Total de CEIP	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Día	S/D	S/D	S/D
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Unidades	S/D	S/D	S/D
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

Objetivo: Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

<b>Incisos que contribuyen</b>
11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Congreso Nacional de Educación	Congreso Nacional de Educación realizado	Unidades	S/D	S/D
Encuentros Nacionales de Educación realizados	Cantidad de Encuentros Nacionales de Educación realizados	Unidades	S/D	S/D
Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación realizados	Unidades	S/D	S/D
Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos	Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos elaborados	Unidades	S/D	S/D
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Instituto Nacional de Evaluación Educativa funcionando	Unidades	S/D	S/D
Plan Nacional de Educación 2010 ? 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 ? 2030	Porcentaje	S/D	S/D
Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Existencia de un Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Unidades	S/D	S/D
Reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Cantidad de reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Unidades	S/D	S/D
Reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema	Cantidad de reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública	Unidades	S/D	S/D
Reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Cantidad de reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Unidades	S/D	S/D
Coordinación como Presidencias pro t�empore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR.	Cantidad de reuniones organizadas en forma coordinada como Presidencias pro t�empore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR	Unidades	S/D	S/D

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Coordinación de la educación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		1 - Dirección General de Secretaría

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	
Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS)	Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS) elaborados y presentados al Parlamento.	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial	Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial elaborado y presentado al Parlamento	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Plan Nacional de Educación 2010 ? 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Existencia de un Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Cantidad de reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema	Cantidad de reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Cantidad de reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Coordinación como Presidencias pro t�mpore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR.	Cantidad de reuniones organizadas en forma coordinada como Presidencias pro t�mpore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR	Unidades	S/D	S/D	S/D	

**UE 1 - Direcci n General de Secretar a**

<b>Objetivo de UE: Coordinaci�n de la educaci�n</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripci�n: Desarrollar pol�ticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educaci�n. 2. Mejorar la elaboraci�n de pol�ticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participaci�n nacional en los �mbitos internacionales de educaci�n.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>						
<b>Nombre</b>	<b>F�rmula de c�lculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>L�nea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	
Material bibliogr�fico	Cantidad de material bibliogr�fico adquirido	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Recursos educativos en l�nea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en l�nea incluidos en el Portal	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Instituto Nacional de Evaluaci�n Educativa	Instituto Nacional de Evaluaci�n Educativa funcionando	Unidades	S/D	S/D	S/D	

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

Objetivo: Brindar formación y capacitación en áreas específicas	<b>Incisos que contribuyen</b> 2 - Presidencia de la República 3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado
---	---

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Políticas de formación y capacitación de servidores públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b> 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil
Descripción: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.-		

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>Objetivo de UE: Centro de Estudios e Investigación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear un centro de estudios e investigación en materia de Administración Pública	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Investigaciones publicadas en web ONSC	Investigaciones realizadas en el período / investigaciones previstas x 100	Porcentaje	S/D		50

<b>Objetivo de UE: Sistemas de Capacitación y Formación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los sistemas de capacitación y formación de los diferentes niveles de conducción de servidores públicos	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Formar y capacitar</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea 39 - Dirección Nacional de Meteorología 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de aprobación en Calen	Número de aprobados en Calen/Número de cursantes en Calen	Unidades	S/D	S/D
Porcentaje de aprobación	Número de aprobados/número de cursantes totales	Unidades	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Potenciar la capacidad academica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: potenciar la capacidad academica del calen y de sus alumnos en el ambito de la estrategia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Capacidad académica CALEN	becas obtenidas	Unidades	39	45
capacidad academica	cursos impartidos	Unidades	3	4
capacidad academica calen	eventos academicos realizados	Unidades	5	7

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 3. Formación, Educación y Capacitación.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de cursos de formación, capacitación y ampliación en Institutos Militares.	Cantidad de cursos dictados anualmente en los Institutos Militares.	Unidades	46	46

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Educación Naval Militar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible ara la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Formar y capacitar Recursos Humanos.	(No. de personal formado, capacitado y adiestrado / No. personal planificado) x 100	Unidades	80	80
Formar y capacitar Recursos Humanos.	Recursos asignados para cursos y adiestramiento / No. de personal formado, capacitado y adiestrado.	Pesos uruguayos	5.000	5.000
Formar y capacitar Recursos Humanos.	(No. de personal que aprobó cursos y adiestramientos / No. de personal que participo de los mismos) x 100	Porcentaje	50	50
Permanencia del personal.	[(No. de vacantes legales ? No. de bajas voluntarias) / No. de vacantes legales] x 100	Porcentaje	80	80
Permanencia del personal.	Recursos asignados para la atención del personal / No. de efectivos	Pesos uruguayos	20	20
Impartir cursos STCW.	(No. de cursos STCW dictados / No. de cursos de cursos programados) x 100	Porcentaje	60	60
Impartir cursos STCW.	Recursos asignados para cursos STCW / No. de personal capacitado en STCW	Pesos uruguayos	80	80
Actividades con el mar.	(No. de egresados del Bachillerato Naval que se inscriben para cursos de formación de oficiales / No. de egresos del Bachillerato Naval) x 100	Porcentaje	70	70
Actividades con el mar.	Recursos asignados para el Bachillerato Naval / No. de alumnos egresados de Bachillerato Naval que se inscriben para cursos de formación de oficiales.	Pesos uruguayos	35.000	35.000
Capacitar Guardia Marinas en Instrucción a bordo.	Promedio de calificación de embarque de los alumnos.	Porcentaje	5	5

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Gestión de RR.HH.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Gestión de RR.HH.	Cantidad de Personal capacitado / cantidad de Personal de la FAU.	Porcentaje	21	23

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

<b>Objetivo de UE: Dictar Cursos de Formación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dictar cursos de Formación Técnica y Técnica Profesional en Meteorología regulares y especiales, tanto para el personal de la Dirección Nacional de Meteorología, otros Organismos del Estado, así como público en general.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de cursos de Formación regular Dictados	Número de cursos formcion regular/Numero cursos Proyectdos	Unidades	3	100
Número de cursos Especiales	Número de cursos formacion especial dictados/ Programados	Unidades	4	100

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cursos de Adiestramiento Aeronáutico	Vacantes ocupadas en el total de los cursos dictados en el año / Total de vacantes disponibles	Porcentaje	70	80
Becas de vuelo anuales	Horas vuelo realizadas/ Horas vuelo previstas	Hora	4	5

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Formación y Capacitación</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.		29 - Escuela Nacional de Policía

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Formación y Capacitación	$(\text{Personal en formación y capacitación} / \text{personal del MI}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 29 - Escuela Nacional de Policía**

<b>Objetivo de UE: Formación y Capacitación en áreas específicas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Formación y Capacitación	$(\text{Personal en formación y capacitación} / \text{personal del MI}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: mejorar la gestión del IASE</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la gestión del IASE</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del IASE para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Incremento de practicantes en áreas de la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Incremento de practicantes en áreas de la salud		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de incremento de practicantes en el sector salud	$((\text{Número de practicanes actuales}/\text{Nro de practicantes iniciales})-1)\times 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar la eficiencia y número de UDAS</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Mejorar la eficiencia de las Unidades Docentes Asistenciales e incrementar las vinculadas al cambio de modelo asistencial		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de incremento de personas en Programa UDAS	$((\text{Nro de personas en Prog. UDAS actuales}/\text{Nro de personas en Prog UDAS iniciales})-1)\times 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 344 Educación inicial**

Objetivo: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	<b>Incisos que contribuyen</b> 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 15 - Ministerio de Desarrollo Social 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
---	---

**Programa 344 Educación inicial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Centro Preescolar</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cobertura de demanda	Cociente entre la cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar y la cantidad de solicitudes de inscripción planteadas	Porcentaje	100	100	100

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Centro preescolar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cobertura de demanda	Cociente entre la Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar la cantidad de solicitudes de inscripción planteadas	Porcentaje	100	100	100

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

**Programa 344 Educación inicial**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Estimulación temprana y socialización</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NNA de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aumento de Centros para Primera Infancia	Número de nuevos centros de Educación para la Primera Infancia abiertos en el período	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 345 Educación primaria**

Objetivo: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	<b>Incisos que contribuyen</b>
	9 - Ministerio de Turismo y Deporte 15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.		2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en Educación Primaria</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza primaria.	

**Programa 345 Educación primaria**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (universo de estudiantes en Enseñanza Primaria). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	S/D	50

<b>Objetivo de UE: Realizar Juegos Escolares</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Realización de los Juegos Deportivos Escolares	Realización (SI=1/NO=0), por año	Unidades	S/D	1

<b>Objetivo de UE: Supervisar cuerpo docente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar, mediante inspecciones, procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Apoyo y promoción de instancias de capacitación en aspectos técnicos y pedagógicos.	Porcentaje de docentes capacitados. Fórmula: numerador definido por los docentes capacitados, denominador definido por la plantilla docente de Dinade. x 100	Porcentaje	S/D	25
Cuantificar las inspecciones	Sumatoria de intervenciones por año, no debe sufrir modificaciones, salvo que se incorporen mas docentes, son 3 inspecciones anuales por docente.	Unidades	S/D	2.100

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

**Programa 345 Educación primaria**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

**Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Brecha en tasa repetición de 1° de primaria entre escuelas urbanas muy desfavorables y muy favorable	Cociente entre las tasas de repetición de 1° a 6° en las escuelas públicas de enseñanza primaria de contexto muy desfavorable y las de contexto muy favorable	Porcentaje	2,7	2,7	2,6

**Programa 346 Educación media**

Objetivo: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Dominio teórico-práctico del deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas (artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas, entre otras)		2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza media.

**Programa 346 Educación media**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (universo de estudiantes de la enseñanza media). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	S/D	50

<b>Objetivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Participación en Juegos Sudamericanos Escolares	Validación de Participación (SI=1/NO=0)	Unidades	S/D	1

<b>Objetivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Realización anual de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Chequeo (SI=1/NO=0) de la realización anualmente	Unidades	S/D	1

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Boleto de Estudiante</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.		7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de estudiantes beneficiados	Nº de estudiantes beneficiados Valor base=28.000	Unidades	28.000	28.000	28.098

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

**Programa 346 Educación media**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de estudiantes beneficiados	Nº de estudiantes beneficiados Valor base= 28.000	Unidades	28.000	28.000	28.098

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Brecha en tasa neta de asist a educ media básica (12-14años) entre 5ºy1º quintil de ingreso de hogar	Cociente entre los porcentajes de adolescentes de 12 a 14 años de edad que asisten a Ciclo Básico Liceo o UTU	Porcentaje	1,4	1,4	1,3
Brecha de años promedio de educ de los adolesc de 16años entre 5º y 1º quintil de ing de los hogares	Cociente de las medias de años de educación de los adolescentes de 16 años del quinto y primer quintil de ingresos per cápita del hogar	Porcentaje	1,2	1,2	1,2

**Programa 347 Programa Académico**

Objetivo: Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	<b>Incisos que contribuyen</b>
	26 - Universidad de la República

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° Ingreso de estudiantes de grado	Suma de estudiantes que ingresan a la Universidad de la República en carreras de grado en el año de referencia.	Unidades	18.425	S/D	S/D
N° Egresos de Estudiantes de grado	Suma de personas tituladas en carreras de grado en la Universidad de la Republica.	Unidades	4.740	S/D	S/D
N° de Estudiantes de posgrado	Suma de ingresos en carreras de posgrados en la Universidad de la República en el año de referencia.	Unidades	1.387	S/D	S/D
N° de Carreras de grado	Suma de Carreras de grado ofrecidas por la Universidad de la Republica.	Unidades	89	S/D	S/D
N° Diplomas y Especializaciones	Suma de Diplomas y Especializaciones ofrecidas por la Universidad de la República.	Unidades	97	S/D	S/D
N° de Maestrías y Doctorados	Suma de Maestrías y doctorados ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	69	S/D	S/D
N° de Cursos no Terciarios	Suma de Cursos no Terciarios ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	10	S/D	S/D
N° de Cursos Educación Permanente	Suma de Cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	533	S/D	S/D
N° Egresos de estudiantes de posgrados.	Suma de estudiantes titulados en carreras de posgrados.	Unidades	549	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b> Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Nº de Participantes en cursos de formación pedagógica	Suma de Participantes en cursos de formación pedagógica.	Unidades	S/D	S/D	S/D
Nº de Horas docentes	Suma de Horas docentes.	Hora	198.683	S/D	S/D
Nº de Docentes con DT	Suma de Docentes con Dedicación Total	Unidades	663	S/D	S/D
Relación Horas docente por estudiante	Total de horas docentes sobre estudiantes activos.	Hora	2,35	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Nº de Publicaciones	Suma de publicaciones de libros y artículos por los docentes/ investigadores con respaldo editorial de la Universidad de la republica.	Unidades	1.768	S/D	S/D
Nº de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Suma de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Unidades	913	S/D	S/D

**Programa 347 Programa Académico**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Residentes en hospitales del interior.	Suma de Residentes en hospitales del interior.	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Docentes radicados en el interior.	Suma de Docentes radicados en el interior.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 347 Programa Académico**

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

<p>Objetivo: Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>	<p><b>Incisos que contribuyen</b></p> <p>26 - Universidad de la República</p>
---	---

**Inciso 26 Universidad de la República**

<p><b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b></p> <p>Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.</p>	<p>Vigencia 2010 a 2014</p>	<p><b>UEs que contribuyen</b></p> <p>50 - Unidad Central</p>
---	-----------------------------	--

**UE 50 - Unidad Central**

<p><b>Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b></p> <p>Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.</p>	<p>Vigencia 2010 a 2014</p>
---	-----------------------------

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011	
N° de Acciones de extensión.	Suma de Acciones de extensión.	Unidades	430	S/D	S/D	

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Profesores visitantes	Suma de Profesores visitantes	Unidades	100	S/D	S/D
N° de Convenios con Instituciones Educativas	Suma de Convenios con Instituciones Educativas	Unidades	68	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Proyectos con sector productivo	Suma de Proyectos con sector productivo	Unidades	31	S/D	S/D
N° de Proyectos de I+D	Suma de Proyectos de I+D	Unidades	164	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Suma de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Unidades	121	S/D	S/D
N° de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Suma de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Unidades	172	S/D	S/D
N° de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Suma de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Unidades	52	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Participantes en cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de serv.	Suma de participantes en cursos.	Unidades	2.930	S/D	S/D

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

<p>Objetivo: Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.                  Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.                  Fomentar la participación en el cogobierno universitario.                  Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>	<b>Incisos que contribuyen</b>
	26 - Universidad de la República

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Respaldo la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° Becas estudiantiles otorgadas.	Suma de Becas otorgadas.	Unidades	3.741	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Programas de la DUS	Suma de Programas de la División Universitaria de la Salud	Unidades	8	S/D	S/D

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Suma de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Unidades	129	S/D	S/D

**Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas**

Objetivo: Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	26 - Universidad de la República

**Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° Camas habilitadas	Suma de Camas habilitadas	Unidades	354	S/D	S/D
N° Consultas de emergencias	Suma de Consultas de emergencias	Unidades	41.161	S/D	S/D
N° Consultas externas	Suma de Consultas externas	Unidades	121.236	S/D	S/D
N° de Partos	Suma de Partos	Unidades	832	S/D	S/D
N° de Cirujías	Suma de Cirujías	Unidades	4.011	S/D	S/D
N° Egresos hospitalarios	Suma de todos los egresos de pacientes	Unidades	7.800	S/D	S/D

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

Objetivo: Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	<b>Incisos que contribuyen</b>
	26 - Universidad de la República

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° Estudiantes en el interior	Suma de Estudiantes en el interior.	Unidades	7.100	S/D	S/D
N° Carreras en el interior.	Suma de Carreras ofrecidas por la Universidad de la Republica en el interior.	Unidades	56	S/D	S/D
N° de Localidades con servicios universitarios	Suma de Localidades con servicios universitarios.	Unidades	16	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Nº de Docentes con DT en el Interior.	Suma de Docentes con Dedicación Total en el Interior	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Nº de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Suma de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Unidades	82	S/D	S/D

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
N° de Convenios con organizaciones públicas y privadas.	Suma de Convenios.	Unidades	222	S/D	S/D

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

Objetivo: Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	<b>Incisos que contribuyen</b>
	26 - Universidad de la República

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

**Inciso 26 Universidad de la República**

<b>Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mts.2 edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	276.817	S/D	S/D
Mts.2 edificados en el interior.	Suma de Metros cuadrados edificados en el interior.	Metro cuadrado	27.745	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mts.2 Edificados por alumno.	Total de metros cuadrados edificados sobre estudiantes matriculados.	Metro cuadrado	2,1	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Suma de Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Metro cuadrado	32.405	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

**Inciso 26 Universidad de la República**

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Metro cuadrado	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.		50 - Unidad Central

**UE 50 - Unidad Central**

<b>Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mts.2 Edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	276.817	S/D	S/D



**Área Programática 9**  
**INFRAESTRUCTURA,**  
**TRANSPORTE Y**  
**COMUNICACIONES**

---



**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	El alcance del Programa exceptúa la infraestructura deportiva, ya que la misma está comprendida en el Programa "Deporte Comunitario"
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Incluye la planificación y prospectiva energética, diseño de políticas, coordinación de actores y gestión de concesiones; desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables; promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	

**Programa 360 Gestión y Planificación**

Objetivo: Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Mejora de gestión administrativa**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

**UEs que contribuyen**

1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Objetivo de UE: Mejora continua de procesos**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	791	800	800
Desarrollo informático	Cantidad de soluciones informáticas incorporadas acumuladas en el período	Unidades	10	15	25

**Objetivo de UE: Mejora de coordinación**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Coordinaciones departamentales	Cantidad de coordinaciones departamentales	Unidades	S/D	S/D	18

**Objetivo de UE: Nueva Estructura funcional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Unidades Ejecutoras	Cantidad acumulada de Unidades Ejecutoras con nueva estructura funcional implementada	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Planificación y Logística</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Plan Estratégico Uruguay 2030	Directa	Unidades	S/D	S/D	1

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo logístico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Eventos de promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	S/D	3	3

<b>Objetivo de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	S/D	S/D	3

<b>Objetivo de UE: Planificación estratégica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Plan Estratégico Uruguay 2030	Directa	Unidades	S/D	S/D	1

<b>Objetivo de UE: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.	

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Definición sobre las iniciativas privadas presentadas	Cociente entre el tiempo promedio que insuma la definición y el tiempo promedio insumido en el período 2005-2009	Porcentaje	100	100	85

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

Objetivo: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar la descentralización mediante la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.		5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

**UE 5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Fomentar la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Convenios</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	66	50	65

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Mejora Social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Obras ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	53	20	65
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	66	50	65

**Programa 362 Infraestructura vial**

<b>Objetivo:</b> Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	<b>Incisos que contribuyen</b>
	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Kilometros ejecutados	Kilómetros ejecutados acumulados/kilómetros previstos en el quinquenio	Kilómetro	S/D	S/D

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Predios liberados para la obra pública	Cociente entre la cantidad de predios liberados para las obras sobre el total de expedientes iniciados en la Dirección Nacional de Topografía	Porcentaje	88	88	88

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Actualización del Inventario Bienes Inmuebles	Cociente entre inscripciones y reinscripciones efectuadas e inscripciones y reinscripciones previstas realizar	Porcentaje	100	100	100
Inscripciones y reinscripciones observadas	Cociente entre inscripciones observadas e inscripciones realizadas	Porcentaje	5	5	5

<b>Objetivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Predios liberados para la obra pública	Cociente entre la cantidad de predios liberados para la obra (ocupación) sobre el total de expedientes iniciados	Porcentaje	88	88	88
Eficiencia en la tramitación de los expedientes de expropiación	Cociente entre el gasto del Centro de Actividad y la cantidad de expedientes tramitados	Pesos uruguayos	10.704	10.700	10.000
Calidad en los trámites de expropiación	Cociente entre la cantidad de predios escriturados en vía administrativa y el total de expedientes iniciados	Porcentaje	85	85	85

<b>Objetivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.	

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asesoramientos efectuados	cociente entre cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados y cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados	Porcentaje	100	100	100
Eficiencia en la tramitación de los asesoramientos a Organismos del Estado	cociente entre la cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados y la cantidad de personal del Centro de Actividad afectado a dicha tarea	Unidades	20	25	25

<b>Objetivo del inciso 10: Infraestructura vial carretera</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Red productiva	Kilómetros ejecutados acumulados / kilómetros previstos en el quinquenio (3.130)	Porcentaje	S/D	8	51

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Estado de Confort (Índice de Rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 400, el porcentaje de la red Buena por 300, el Porcentaje de la red Regular por 200 y el porcentaje de la red en estado Malo por 100, finalmente se suman los resultados parciales.-	Unidades	238	249	243
Relación entre Valor del Patrimonio Actual y el Valor Patrimonial admisible por la CEPAL	Valor Patrimonial Actual / Valor Admisible por la CEPAL multiplicada por mil.	Unidades	1.002	1.008	1.014
Evolución del Costo de Operación Vehicular cada mil vehículos-kilómetro.	El costó se calculará en función de la Rugosidad de la Red Vial relevada en cada año.	Pesos uruguayos	4.938	4.925	4.912

**Programa 362 Infraestructura vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la red productiva</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva respecto al total de kms previstos en el quinquenio	Kilómetros ejecutados acumulados / kilómetros previstos en el quinquenio.	Porcentaje	3	8	51

<b>Objetivo de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector , de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Relación entre Inversión real y prevista en mejora tecnológica.	Inversión Real en mejora tecnológica / Inversión prevista en mejora tecnológica	Porcentaje	100	100	100

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

Objetivo: Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	<b>Incisos que contribuyen</b>
	9 - Ministerio de Turismo y Deporte 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Proyecto náutico implementado	Proyectos ejecutados/Proyectos definidos	Unidades	S/D	S/D
Kilómetros de vías navegables	Directa	Unidades	S/D	S/D
Amarras operativas	Directa	Unidades	S/D	S/D

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Turismo Náutico Fluvial</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Uruguay Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, sobre la base de un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de avance de proyectos dentro del Plan	Cantidad de proyectos ejecutados / proyectos definidos en el Plan * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Kilómetros de vías navegables	Directa	Litro	182	186	186
Amarras operativas	Directa	Unidades	1.140	1.340	1.416
Tonelaje movilizado	Directa	Tonelada	7.500	75.000	8.000

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.	

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Kilómetros de vías navegables	Se suma la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación.	Kilómetro	182	186	186
Volumen dragado anual	Se suman los volúmenes de cada obra calculados por diferencia de batimetrías final e inicial.	Metro cúbico	95.000	200.000	400.000
Ejecución del plan del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	S/D	6	41
Ejecución del plan anual	Ejecución real del año de medición x100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	S/D	100	100

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Amarras días turístico-deportivas vendidas	Cantidad anual de amarras día vendidas	Unidades	150.000	150.000	150.000
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1.140	1.340	1.416
Tonelaje movilizado	Tonelaje movilizado	Tonelada	7.500	7.500	8.000
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición X 100/ Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	S/D	13	33
Implementación de planes de contingencia (Mejora de Gestión)	Planes implementados en cada puerto x 100/ Totalidad de planes x puertos administrados por la DNH	Porcentaje	S/D	S/D	30
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	S/D	100	100

<b>Objetivo del inciso 10: Gestión de álveos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Administrar los álveos de dominio público		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Gestión de permisos de extracción de materiales	Directa	Unidades	511	511	511

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Gestión de permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos registrados	Unidades	511	511	511
Cantidad de inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas	Unidades	460	460	460

<b>Objetivo del inciso 10: Obras hidráulicas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo de UE: Gestión de obras públicas hidráulicas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Avance de ejecución física de obras hidráulicas	Volúmen ejecutado / Volúmen proyectado	Porcentaje	S/D	1	14
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio (incluye el total del proyecto de inversión)	Porcentaje	S/D	1	11
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100/Ejecución anual prevista	Porcentaje	S/D	100	100

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

Objetivo: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

**Incisos que contribuyen**

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Objetivo del inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

**UEs que contribuyen**

5 - Dirección Nacional de Arquitectura

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Inversión de terceros en obras	Directa	Unidades	679	700	750

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

**Objetivo de UE: Area de actuación**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incrementar comitentes Unidades Ejecutoras	Cantidad de Unidades Ejecutoras incorporadas	Unidades	47	59	70
Inversión de terceros en Administración Directa	Relación entre el monto ejecutado en obras por Administración Directa en el ejercicio y el monto previsto total	Porcentaje	S/D	1	1
Inversión de terceros en Obras por Contrato	Relación entre el monto ejecutado en Obras por Contrato en el ejercicio y el monto previsto total.	Porcentaje	S/D	1	1

**Objetivo de UE: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cumplimiento de obras definidas como prioritarias	Relación entre las obras prioritarias ejecutadas y las obras definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo	Porcentaje	S/D	1	1

**Programa 366 Sistema de transporte**

Objetivo: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	<b>Incisos que contribuyen</b>
	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Transporte Nacional e Internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.	

**Programa 366 Sistema de transporte**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo	Cantidad de mejoras producidas anualmente.	Unidades	1	2	5
Promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil	Número de iniciativas y propuestas	Unidades	1	2	3
Movimiento de pasajeros en Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de pasajeros.	Unidades	1.535.600	1.627.736	1.725.400
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente.	Tonelada	29.303	31.061	32.924

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente.	Se basa en la medición de camiones-equivalentes (equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo). Se actualiza por crecimiento del PBI (6% anual).	Unidades	23.585	25.000	26.500
Cantidad de vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje	Cantidad de vehículos sometidos a pesaje.	Unidades	413.208	438.000	464.280

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces. Se actualiza con el crecimiento del PBI (6% anual).	Unidades	358.490	380.000	414.200
Cantidad de omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.	Se basa en la medición de omnibus inspeccionados anualmente. Se actualiza por crecimiento del PBI (6% anual).	Unidades	1.795	1.795	1.957

**Programa 366 Sistema de transporte**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Movimiento de carga por el Puerto de Montevideo	Cantidad de toneladas.	Tonelada	11.475.921	12.164.052	12.893.895
Movimiento de pasajeros en puertos del país.	Cantidad de pasajeros.	Unidades	2.894.777	3.068.464	3.252.572

<b>Objetivo del inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum (Río Branco)	Cantidad anual de toques de andén. Se actualiza por crecimiento vegetativo de la población (0,35% anual).	Unidades	626.394	628.586	630.786

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

Objetivo: Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.		41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Brindar servicios aeronáuticos que permitan operaciones seguras de las aeronaves y aeropuertos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar la política aeronáutica nacional, regulando y controlando la seguridad operacional contra actos de interferencia ilícita, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales. Buscando la máxima categorización internacional del país.	

<b>Objetivo de UE: Ejecutar la política aeronáutica y aeroportuaria civil nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Auditorias en Aeropuertos	Auditorias relizadas/ Auditorias a realizar	Unidades	10		10
Auditorias a Compañías Aéreas	Auditorias a realizardas/ Auditorias a realizar	Unidades	2		2
Acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo	Cantidad de acuerdos bilaterales e internacionales aprobados en el año / Cantidad de acuerdos bilaterales e internacionales proyectados en el año	Unidades	S/D		1

<b>Objetivo de UE: Mantener actualizado el equipamiento y el personal para brindar un servicio de tránsito aéreo.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proporcionar un sistema de de infraestructura aeronáutica y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente, priorizando la excelencia de los servicios, a través de la actualización del equipamiento y del personal técnico profesional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mantener actualizado el equipamiento para brindar un servicio de tránsito aéreo.	Equipos o sistemas actualizados/ Equipos o sitemas previstos actualizar en al año	Unidades	S/D		1.000
Mantener actualizado el personal para brindar un servicio de tránsito aéreo.	Personal actualizado/ Personal previsto actualizar en el año	Unidades	S/D		100

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo del transporte y servicios aereos nacionales e internacionales.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los servicios aereocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aereo.	

<b>Objetivo de UE: Adoptar y apoyar innovaciones tecnológicas y científicas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el desarrollo de sistema de vuelo no tripulado y otros en relación a la actividad aeronáutica. Implementación del sistema GBAS (aumento de las señales satelitales en tierra).	

<b>Objetivo de UE: Protección del medio ambiente.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar los efectos perjudiciales de la aviación civil en el medio ambiente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Capacitación del personal	Cantidad de Charlas/Talleres	Unidades	S/D		1
Documentos elaborados y aprobados (Procedimientos, Manuales, Circulares, Programs, etc..)	Cantidad de documentos aprobados/ Cantidad de documentos elaborados	Unidades	S/D		2

<b>Objetivo de UE: Satisfacer la demanda generada por los usuarios (pasajeros, carga y correo).</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mantenimiento de pavimentos aeronáuticos	Metros cuadrados de pavimentos a reparar previstos/ Metros cuadrados de pavimento en servicio	Metro cuadrado	500		2.000
Edificación aeroportuaria mantenida	Metros cuadrados mantenidos/ Metros previstos	Metro cuadrado	80		80
Servicios aeroportuarios en aeropuertos administrados por la DINACIA	Horas operativas en aeropuertos no concesionados/ Horas operativas previstas	Hora	11.570		11.570
Servicios aeroportuarios en aeropuertos no administrados por la DINACIA	Horas operativas aeropuertos concesionados/ horas operativas previstas	Unidades	2		2

**Programa 368 Energía**

Objetivo: Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	<b>Incisos que contribuyen</b>
	8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Electrificación	Cantidad de hogares con energía eléctrica sobre el total de hogares	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país.		8 - Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Energías renovables	Fuentes renovables consumidas/fuentes totales consumidas	Porcentaje	35	35
Eficiencia Energética	$I = \text{consumo energético global real (ktep)} / \text{consumo global tendencial (ktep)}$	Porcentaje	S/D	1
Acceso a canasta energética	Número de hogares carenciados con acceso a canasta	Unidades	300	1.000
Electrificación	Hogares con servicio eléctrico / total hogares*10	Porcentaje	985	987

**UE 8 - Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear**

<b>Objetivo de UE: Diversificación Energética de fuentes y proveedores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de	N° de proyectos y/o estudios de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	Unidades	S/D	S/D
Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional (a partir de 2010)	I= potencia instalada Medido en (MW)	Unidades	S/D	30
Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global	$I = \text{fuentes renovables consumidas (ktep)} / \text{fuentes totales consumidas (ktep)}$	Porcentaje	35	35
Transformación de residuos agroindustriales en energía	I= energía producida anualmente con residuos agroindustriales Medido en (ktep)*1000	Unidades	1	S/D

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 8 - Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear**

<b>Objetivo de UE: Herramientas que garanticen el acceso a la energía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Aumentar la electrificación del país	$I = \text{hogares con energía eléctrica} / \text{hogares totales} * 100$	Porcentaje	98,5	98,7
Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados	$I = \text{n}^\circ \text{ de hogares beneficiarios del plan Canasta Energética}$	Unidades	S/D	1.000

<b>Objetivo de UE: Prospectiva y planificación energética</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09	$N^\circ \text{ de proyectos promovidos por el Decreto 354/09}$	Unidades	5	S/D
Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables (a partir de 2010)	Capital invertido Medido en Millones de Dólares americanos	Unidades	S/D	S/D
Número de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII	$I_p = \text{n}^\circ \text{ de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII}$	Unidades	S/D	S/D
Número de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII	$I_a = \text{n}^\circ \text{ de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII}$	Unidades	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Uso eficiente de la energía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Eficiencia en el consumo energético	$I = \text{consumo energético global real (ktep)} / \text{consumo global tendencial (ktep)}$	Porcentaje	S/D	1
Penetración de equipamiento etiquetado	$I = \text{n}^\circ \text{ de equipos etiquetados A o B} / \text{n}^\circ \text{ de equipos comercializados en el mercado}$	Porcentaje	S/D	S/D

**Programa 368 Energía**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Fortalecimiento del Programa Energía</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Energía		8 - Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura requerimientos de RRMM - Energía	Recursos Materiales satisfechos/Recursos materiales solicitados Energía	Porcentaje	S/D	100
Cobertura requerimientos de RRHH - Energía	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados Energía	Porcentaje	S/D	50

**UE 8 - Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DNETN</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar significativamente a la DNETN para el cumplimiento de sus objetivos, dotándola de un equipo técnico estable y con remuneraciones competitivas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de personal técnico estable	I=cantidad de personal técnico presupuestado	Unidades	3	42
Remuneraciones en comparación con las de los técnicos de URSEA	I=salario medio técnico DNE/salario medio técnico URSEA	Porcentaje	40	100

**Programa 369 Comunicaciones**

Objetivo: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Acceso a banda ancha	Cantidad de hogares, personas y empresas conectadas sobre el total	Unidades	S/D	S/D

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-		9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Propiciar la extension y universalizacion del acceso a los servicios de comunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promocionar el uso racional de infraestructuras de comunicaciones. Otorgar autorizaciones técnicas de sistemas de comunicaciones. Diseño y control de mecanismos para el fomento del acceso universal a los servicios.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
TV Digital Terrestre: def.marco regulatorio, gestión y procedimientos de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	20	30

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo de UE: Promover el funcionamiento integrado en Red de los Organismos de Gobierno.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar la infraestructura de comunicaciones, para que el Estado actúe integrado en Red, en particular a través de la REDuy	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
UE conectadas a la REDuy	Cantidad de Unidades Ejecutoras conectadas y utilizando la REDuy.	Unidades	70	S/D	S/D

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Desarrollo de Telecomunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.		10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Marco Normativo - Telecomunicaciones	Número de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	S/D	1
Población con acceso a medios digitales	Cantidad de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil / Total de hogares	Porcentaje	30	S/D

**UE 10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones**

<b>Objetivo de UE: Promoción de las industrias del sector de las comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Regulación e institucionalidad transparente y convergente, falicitando el desarrollo de las industrias del sector.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Elaboración de políticas públicas	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	S/D	1
Elaboración de políticas públicas 2	Número de Consejos en actividad cada año del período (espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones)	Unidades	S/D	2

<b>Objetivo de UE: Acceso univesal e inclusión digital</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acceso universal para lograr la inclusión digital de toda la población.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Servicio de banda ancha fija y móvil	% de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil	Porcentaje	30	S/D

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, como factor fundamental de desarrollo económico y social del país.	

**Programa 369 Comunicaciones**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Parque Tecnológico Audiovisual	% de avance de implementación del proyecto de instalación del parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	Porcentaje	S/D	0,33
Plan de uso de espectros	% de avance del plan de reordenamiento y acceso a espectro para banda ancha fija y móvil	Porcentaje	S/D	50

<b>Objetivo de UE: Políticas y desarrollo de medios de comunicación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación, para lograr el pleno ejercicio de la libertad de expresión, información y comunicación.	

<b>Objetivo del inciso 8: Fortalecimiento Telecomunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual		10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura requerimientos de RRMM - DINATEL	Recursos Materiales satisfechos/Recursos materiales solicitados DINATEL	Porcentaje	S/D	100
Cobertura requerimientos de RRHH - DINATEL	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados DINATEL	Porcentaje	S/D	50

**UE 10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento interno de la DINATEL</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer internamente la DINATEL	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Recursos humanos	Número de personas que se incorporan a la estructura de la Dirección en el año	Unidades	3	7

**Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental**

Objetivo: Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	<b>Incisos que contribuyen</b>
	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Estado de confort de la red vial departamental	Aplicación de la ecuación de estado de confort (índice de rugosidad)	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial Departamental</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)		3 - Dirección Nacional de Vialidad

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Relación de kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial deptal.	Kilómetros mantenidos / Kilómetros Asignados	Porcentaje	100	100	100



**Área Programática 10**  
**MEDIO AMBIENTE Y**  
**RECURSOS NATURALES**

---



**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	
381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	
382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Objetivo: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Contribuir a la preservación del medio ambiente**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de la diversidad biológica y el paisaje.

**UEs que contribuyen**

- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada

**UE 4 - Comando General del Ejército**

**Objetivo de UE: 4. Protección del medio ambiente.**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de efectivos que participan en actividades de protección al medio ambiente.	Cantidad de efectivos que realizan tareas de preservación del medio ambiente.	Unidades	80	80

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Objetivo de UE: Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Medio Ambiente Marino.	Relación porcentual entre la cantidad de buques certificados de IOPP, basuras y sistemas anti-incrustantes sobre el total de buques de actividad comercial activos.	Porcentaje	90	90
Medio Ambiente Marino.	Relación entre recursos asignados y la cantidad de buques certificados de IOPP, basuras y sistemas anti-incrustantes.	Pesos uruguayos	600	600
Alistamiento contra la contaminación.	Relación porcentual entre ejercicios ejecutados y ejercicios planificados.	Porcentaje	70	70
Alistamiento contra la contaminación.	Relación entre el costo presupuestal de los ejercicios y la cantidad de ejercicios realizados.	Pesos uruguayos	1.000	1.000
Intervención en incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos.	Relación porcentual entre la cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos en los que se intervino y el número de incidentes que se produjeron.	Porcentaje	80	80
Intervención en incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos.	Relación entre los recursos asignados y el total de incidentes en los que se intervino.	Unidades	80	80

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: 2.1. Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.		3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

<b>Objetivo de UE: Adecuación de laboratorios</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Laboratorio de Suelos y Aguas de "Calidad" funcionando	Laboratorio totalmente funcionando	Porcentaje	40	S/D

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer estudios básicos y cartografía de suelos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la información que se brinda a técnicos, productores y usuarios generales como herramienta para la toma de decisiones, así como acciones de monitoreo, seguimiento, evaluación y definición de políticas públicas de las cadenas productivas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Actualización de Grupos CONEAT	Grupos CONEAT actualizados	Unidades	S/D	2

<b>Objetivo de UE: Gestión del uso del agua</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento agropecuario con la incorporación del riego, con énfasis en el apoyo en el uso del agua con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Número de Permisos de Riego revisados	Cantidad de Permisos analizados	Porcentaje	S/D	100
Planes de uso y manejo monitoreados	Número de predios visitados del total de predios con planes aprobados	Porcentaje	S/D	30

<b>Objetivo de UE: Mejora de la gestión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la gestión adecuando aspectos institucionales, administrativos, locativos y Recursos Humanos. Revisar los cometidos de la Unidad Ejecutora y adaptar la estructura a dichos cometidos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Números de Técnicos efectivamente en el Interior	Técnicos efectivamente trabajando en el interior del país.	Unidades	S/D	S/D
División Suelos y Aguas en edificio de Garzón	Edificio terminado y personal totalmente instalado	Porcentaje	S/D	100
Número de Oficinas en el Interior instaladas de Suelos y Aguas	Oficinas totalmente instaladas	Unidades	8	10

<b>Objetivo de UE: Mejorar la gestión de Normas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar las normas y su cumplimiento para la sustentabilidad en el uso y manejo del suelo y agua en las cadenas productivas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Manual Buenas Prácticas Editado	Avance del Manual	Porcentaje	S/D	100
Plan Nacional de Uso y Manejo de Suelos Presentado	Número de Planes Revisados/Número de Planes Presentados	Porcentaje	S/D	10
Control de Planes Presentados	Número de Planes fiscalizados/Número de Planes Presentados	Porcentaje	S/D	S/D

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

<b>Objetivo de UE: Monitoreo de calidad de suelo y de agua</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participación en el diseño e implementación de un sistema nacional de monitoreo de indicadores de calidad de suelo y agua en vínculo con instituciones de investigación (INIA, UDELAR). Uniformizar indicadores y metodología.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Set de Indicadores Definidos	Uniformizar indicadores y metodología	Porcentaje	S/D	50
Línea de Base de Indicadores Definidos	Avance en definición de Línea Base	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Uso sustentable del campo natural</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Creación Departamento de Campo Natural	Departamento Creado	Porcentaje	S/D	100

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DINOT para aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.308 de 18 de junio de 2008	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cursos	100*(Cursos impartidos / Cursos proyectados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Capacitación	100*(Cantidad de funcionarios que recibieron capacitación en DINOT/ Total de funcionarios de DINOT)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DINASA para aplicación de la Ley</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.610 de 2 de octubre de 2008	

<b>Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Convenios en ejecución	100*(cantidad de convenios en ejecución/ 18 departamentos )	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Instrumentos de OT con aprobación	100*(Cantidad de convenios aprobados/convenios planificado)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de las capacidades locales para promover la participación pública</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la concientización de la población para el desarrollo sostenible y mejorar la participación pública para la gestión ambiental en el territorio.	

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento técnico de los gobiernos departamentales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento técnico a los gobiernos departamentales para la implementación integrada de la política ambiental.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos de fortalecimiento para GD via regionales del Inciso	100*(Acuerdos de fortalecimiento de los GD y regionales/10 GD)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Tramites ambientales delegados a los gobiernos departamentales	100*(Tramites delegados a GD/ Tramites Proyectados a delegar)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Equipamiento de control ambiental	100*(gasto en equipamiento para control ambiental GD / gasto proyectado en equipamiento para control ambiental GD)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cursos de capacitación	100*(cantidad de técnicos capacitados / cantidad de técnicos proyectada )	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Mapa de riesgo	100*(cantidad de ciudades apoyadas/ cantidad de ciudades proyectadas )	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Instalación de grupo técnico interinstitucional	100*(cantidad de grupos técnicos interinstitucionales instalados / cantidad de grupos técnicos interinstitucionales proyectados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos alcanzados para OT y directrices nacionales	100*(Acuerdos alcanzados para estrategias regionales / acuerdos planificados para estrategias regionales)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Procesos de reingeniería implantados	100*(Procesos de reingeniería implantados / Procesos de reingeniería Planificados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comites de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Comités con cuencas instaladas	100*(cantidad de comités en cuencas/ Total proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Limnógrafos Instalados.	100*(Cantidad limnógrafos instalados / Total 30 proyectados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Estaciones Telemétricas	100*(Cantidad telemétricas instaladas/Total 10 proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	100*(capitales departamentales con sistema de gestión de residuos/ total de capitales departamentales)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Generadores de residuos con planes de gestión aprobados	100*(generadores de residuos con planes de gestión/ total de generadores de residuos)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Aprobación y elaboración de normativas de sitios contaminados	100*(Cantidad de elaboración y aprobaciones de normativas/Total de sitios contaminados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos sectoriales	100*(Número de acuerdos sectoriales y buenas prácticas / total de acuerdos planificados para el quinquenio)	Porcentaje	1	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Protección de la Biodiversidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	100*(Número de áreas ingresadas al SNAP / Total de áreas a ingresar al SNAP)	Porcentaje	1	S/D	S/D
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Administración eficiente del uso del agua</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Regiones instaladas	100*(cantidad de regiones instaladas / 4 regiones proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Herramientas de gestión	100 * ( herramientas de gestión del recurso incorporadas / herramientas de gestión del recurso proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Técnicos regionales	100*(cantidad de técnicos actualizados/cantidad de técnicos proyectados a actualizar )	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

<b>Objetivo del inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de UE: Sistema de Información Territorial integrado al SIA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aplicaciones del SIG implementadas	100* ( 1 - (Cantidad de aplicaciones implementadas del SIG / Cantidad de aplicaciones disponibles al 2009))	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Bases integradas al Sist. Ambiental	100*(Cantidad de bases integradas al sistema Ambiental / Cantidad de bases integradas proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Aplicaciones al SNA	100 * (1 - ( aplicaciones disponibles al SNA / aplicaciones disponibles al SNA en 2009))	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Datos del SIG	100*(cantidad de datos ingresados/ Total de Datos a Migrar)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

Objetivo: Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	<b>Incisos que contribuyen</b>
	6 - Ministerio de Relaciones Exteriores 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Mejorar la participación del país en los foros internacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la participación del país en los Foros Internacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.	

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Política ambiental internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales ambientales asumidos.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Participación en organismos internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Delgados de DINASA	100*(cantidad de delegados en organismos regionales / cantidad de delegados proyectados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cuentas transfronterizas en monitoreo	100*(Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo / Total de 4 cuencas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la Dinama	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cuencas Transfronterizas	100*(cantidad de cuencas transfronterizas/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 382 Cambio Climático**

Objetivo: Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	<b>Incisos que contribuyen</b>
	7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático.</b>	Vigencia 2011 a 2014	
Descripción: 2.3. Promover la aplicación de acciones de adaptación al cambio climático y al ordenamiento territorial de las actividades productivas		

**Programa 382 Cambio Climático**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos de mitigación y adaptación	100*(Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA / Proyectos de mitigación y adaptación planificados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cursos de capacitación CECOED	100*(cantidad de cursos CECOED/cantidad de cursos CECOED proyectados)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D



**Área Programática 11  
PROTECCIÓN Y  
SEGURIDAD SOCIAL**

---



**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

<b>Programas</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Alcance</b>
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	Apunta a promover el desarrollo de un grupo poblacional más amplio que la población vulnerable
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Comprende las acciones destinadas a las personas y grupos sociales más desfavorecidos
402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

Objetivo: Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	<b>Incisos que contribuyen</b> 9 - Ministerio de Turismo y Deporte 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 15 - Ministerio de Desarrollo Social 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
--	---

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de adolescentes que no estudian ni trabajan	(Adolescentes que no estudian ni trabajan/Población entre 15 y 19 años)*100	Porcentaje	16,7	S/D
Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza	(Niños menores de 6 años que viven en hogares pobres/Niños menores de 6 años)*100	Porcentaje	37,8	S/D
Porcentaje de adultos mayores que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza	(Adultos mayores que viven en hogares bajo línea de pobreza/Adultos mayores de 65 años)*100	Porcentaje	7,4	S/D
Tasa de actividad femenina	(Población femenina económicamente activa/Población femenina en edad de trabajar)*100	Porcentaje	37,8	S/D
Relación entre el ingreso per cápita del primer y décimo decil	Ingreso per cápita del primer decil/Ingreso per cápita del décimo decil	Porcentaje	16,8	S/D

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b> 1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Deporte
Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social		

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Turismo Social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de beneficiarios del total objetivo	cantidad de beneficiarios que viajaron / cantidad de beneficiarios objetivos * 100	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Realizar los Juegos Nacionales de la Juventud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, promover y desarrollar los Juegos Nacionales de la Juventud, con periodicidad bianual, a partir del año 2011, en coordinación con la Confederación Uruguaya de Deportes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Realización de los Juegos Nacionales de la Juventud	Validación (SI=1/NO=0) de la meta, en el año correspondiente.	Unidades	S/D	1
Porcentaje de jóvenes participantes en los juegos	Resultado porcentual (del porcentaje de jóvenes participantes sobre el total de estudiantes) tomando como base los jóvenes participantes en los 1os Juegos Nacionales a realizarse en el 2011.	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.		6 - Instituto Nacional de Alimentación

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

<b>Objetivo de UE: Campañas de difusión sobre problemas nutricionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar campañas de difusión que aborden los problemas nutricionales más prevalentes	

<b>Objetivo de UE: Conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de informes de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Informes de SAN realizados/Informes de SAN planificados	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Políticas de seguridad alimentaria y nutricional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Definir las políticas de seguridad alimentaria y nutricional	

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Definición de políticas de seguridad alimentaria y nutricional	Políticas definidas para los niveles de cobertura/Políticas a definir para los niveles de cobertura	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Programas alimentarios para seguridad alimentaria y nutricional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar programas alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional	

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de reuniones anuales de los Consejos Sociales	Número absoluto	Unidades	200	200	200
Cantidad de Consejos Sociales funcionando	Número absoluto	Unidades	18	18	18

<b>Objetivo del inciso 15: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Número de Mesas interinstitucionales en funcionamiento	Número Absoluto	Unidades	29	29	29
Cantidad de reuniones de las Mesas Interinstitucionales por año	Número absoluto	Unidades	200	200	200
Cantidad de encuentros anuales del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	20	20	20
Cantidad de reuniones anuales de las Comisiones Temáticas del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	100	100	100
Número anual de servicios de atención en Violencia Doméstica	Número absoluto	Unidades	13	13	19
Cantidad de reuniones anuales de la red de organizaciones de Adultos Mayores	Número absoluto	Unidades	130	130	130
Cantidad de participantes del programa Amplifiqué tu Voz	Número absoluto	Unidades	300	300	300
Cantidad de proyectos implementados anualmente en Amplifiqué tu Voz	Número absoluto	Unidades	20	20	20
Cantidad de jóvenes en el Sistema de Tarjeta Joven	Número absoluto	Unidades	24.600	24.600	50.000
Número de mujeres atendidas en servicios de violencia basada en género	Número absoluto	Unidades	1.779	1.779	2.780
Número de mecanismos de género consolidados y funcionando en la Adm. Central (ministerios)	Número absoluto	Unidades	9	9	10
Cantidad de departamentos con referentes de género	Número absoluto	Unidades	9	9	11
Número de informes de Rendición de Cuentas con enfoque género presentados en Asamblea Gral	Número absoluto	Unidades	S/D	S/D	1

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Adopción</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen, teniéndose en cuenta el mandato único de ejecución en la materia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cumplimiento del procedimiento de adopción	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) con procedimiento de adopción culminado / Nº de NNA pasibles de ser adoptados	Porcentaje	S/D	100	100

<b>Objetivo de UE: Centro de Estudio y Derivación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las estrategias del Centro de Estudio y Derivación	

<b>Objetivo de UE: Derechos de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a garantizar los derechos de NNA adoptando diferentes estrategias de abordaje, en los cuales el entorno socio-familiar-comunitario sea privilegiado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aumento de convenios para el quinquenio	$((\text{N}^\circ \text{ de convenios existentes en 2014} - \text{N}^\circ \text{ de convenios existentes en 2009}) / \text{N}^\circ \text{ de convenios existentes en 2009}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Aumento anual de becas y pasantías	$((\text{N}^\circ \text{ de becas y pasantías del año en curso} - \text{N}^\circ \text{ becas y pasantías del año anterior}) / \text{N}^\circ \text{ de becas y pasantías del año anterior}) * 100$	Porcentaje	S/D	20	20

<b>Objetivo de UE: Espectáculos públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Regular y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en el área de espectáculos públicos, venta y consumo de productos que afecten los derechos de los NNA	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Realización de campañas anuales	Número de campañas realizadas orientadas a la disminución del daño, sobre el consumo problemático del alcohol; violencia y abuso, explotación sexual; adecuado uso de internet	Unidades	S/D	1	1

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Prevención y control del trabajo de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo a través de la intensificación de las inspecciones laborales en todo el territorio nacional	

<b>Objetivo de UE: Protección de los niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la protección de los NNA especialmente vulnerados a través de la apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) y de la creación de 16 dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso cubriendo todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Apertura de hogares de atención a NNA especialmente vulnerados	Número de Hogares de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) abiertos en período	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar Protección Integral a todos los NNA que ven afectado su derecho a vivir en familia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Disminución de niños y niñas de 0 a 7 años atendidos en Centros de Tiempo Completo en 75%	$N^{\circ}$ total de Niños y Niñas de 0 a 7 años en Centros de Tiempo Completo año anterior * 0,25 / $N^{\circ}$ total de Niños y Niñas de 0 a 7 años en Centros de Tiempo Completo año en curso	Unidades	S/D	1	1
Pasaje de modalidad Alternativa Familiar a Acogimiento Familiar	$N^{\circ}$ de niños, niñas y adolescentes (NNA) que pasaron a nuevas modalidades Acogimiento Familiar / $N^{\circ}$ total de NNA atendidos en Alternativa Familiar año anterior * 100	Porcentaje	S/D	10	10

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

<p>Objetivo: Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos</p>	<p><b>Incisos que contribuyen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3 - Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>4 - Ministerio del Interior</li> <li>7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</li> <li>13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</li> <li>15 - Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>29 - Administración de Servicios de Salud del Estado</li> </ul>
--	--

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de población bajo la línea de pobreza	$(\text{Población bajo la línea de pobreza} / \text{Población total}) * 100$	Porcentaje	20,9	S/D
Porcentaje de población bajo la línea de indigencia	$(\text{Población bajo la línea de indigencia} / \text{Población total}) * 100$	Porcentaje	1,6	S/D
Brecha de pobreza	Sumatoria de las distancias estandarizadas del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/Población total	Unidades	11,2	S/D
Severidad de la pobreza	Sumatoria del cuadrado de las distancias estandarizadas del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/Población total	Unidades	9	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Brindar asistencia social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares. Desarrollar apoyos interinstitucionales. Desarrollar políticas sociales y culturales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 - Dirección General de Secretaría de Estado</li> <li>34 - Dirección General de los Servicios</li> </ul>

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Adecuar apoyo y bienestar social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar apoyo y bienestar social del personal perteneciente al Inciso Ministerio de Defensa Nacional y sus familiares.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Adecuar apoyo y bienestar social	cantidad de personas que se benefician con tickets de alimentación	Unidades	19.596		19.596
apoyo y bienestar social	cantidad de personas que se benefician con boletos	Unidades	7.256		7.256

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

<b>Objetivo de UE: Brindar apoyo en las Areas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos , educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Ancianidad , Minoridad y Apoyo a la salud	Cantidad de solicitudes efectuadas / Cantidad de solicitudes requeridas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar , primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas , entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Ayuda a la educación preescolar , primaria y secundaria	Cantidad de solicitudes efectuadas / Cantidad de solicitudes requeridas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protec</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Organización de actividades sociales	Cantidad de usuarios de servicios de campamentos y recreación / Cantidad de usuarios potenciales de servicios de campamentos y recreación * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran .-	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 34 - Dirección General de los Servicios**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asesoramiento y apoyo jurídico	Cantidad de solicitudes de asesoramiento efectuadas / Cantidad de solicitudes requeridas * 100	Porcentaje	S/D		S/D

<b>Objetivo de UE: Brindar servicio fúnebre a los integrantes del Inciso y familiares comprendidos en la Ley 15.569 y D</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se pretende atender las necesidades surgidas como consecuencia del fallecimiento de integrantes del Inciso y familiares a través de la atención del servicio fúnebre y demás requerimientos del caso , de acuerdo a la normativa vigente	

<b>Objetivo de UE: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Soluciones habitacionales	Cantidad de solicitudes tramitadas / Cantidad de solicitudes presentadas * 100	Porcentaje	S/D		S/D

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Soluciones Habitacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales a las personas.		25 - Dirección Nacional de Asistencia Social Policial

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Soluciones habitacionales	(Soluciones habitacionales otorgadas/soluciones habitacionales solicitadas)* 100	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia Social Policial**

<b>Objetivo de UE: Soluciones Habitacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales al personal policial y su familia.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia Social Policial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Soluciones Habitacionales	(Soluciones habitacionales otorgadas/soluciones habitacionales solicitadas)* 100	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

Objetivo del inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
<p>Descripción: 2.10. Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural ?productores y asalariados- vinculados a las cadenas productivas agropecuarias y pesqueras, contribuir al pleno usufructo de los derechos de los asalariados respecto a las condiciones del empleo y la cobertura de la protección social.</p> <p>2.11. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el territorio rural. El mismo deberá contemplar la implementación de una organización con enfoque de red público-privado que gestiona los lineamientos centrales de las políticas públicas.</p> <p>2.12. Promover la generación de capacidades de la sociedad civil en el territorio a los efectos de ejercer con adecuada pericia las acciones de: a) gestión de las organizaciones sociales de ámbito local, nacional y regional; y b) supervisión y evaluación de los programas de desarrollo aplicados en el territorio</p>		7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Objetivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: En el entendido que el desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. Se realizará un abordaje integral de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural, avanzando en una tributación agropecuaria y seguridad social rural más ajustada a los objetivos del desarrollo rural. Se trabajará, mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos, contemplando acciones de género y juventud como acciones transversales. Se coordinará con las empresas del Estado, Ministerios (MIDES, MSP), Intendencias Departamentales y otras instituciones (MEVIR, INC, ANEP) y otros</p>	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de beneficiarios de acciones sociales promovidas en el medio rural	Este indicador es resultante de la suma de todos beneficiarios de los proyectos y acuerdos interinstitucionales que atiendan a políticas sociales en el medio rural donde participe la DGDR.	Unidades	S/D	300

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación		6 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Población bajo la línea de pobreza que recibe beneficio del INDA	Beneficiarios INDA bajo la línea de pobreza/ Población bajo la línea de pobreza *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Población bajo la línea de indigencia que recibe beneficio INDA	Beneficiarios INDA debajo de línea de indigencia / Población bajo línea de indigencia	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

<b>Objetivo de UE: Asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar la asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Población asistida por INDA	Número de población asistida por INDA/Número de población objetivo.	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Prestaciones ejecutadas por INDA	Prestaciones ejecutadas/Prestaciones previstas	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Prestaciones evaluadas	Prestaciones efectuadas evaluadas/Total de prestaciones efectuadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Prestaciones de emergencia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar prestaciones de emergencia, circunstancias extraordinarias e imprevistas	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Población en situación de emergencia asistida por INDA	Población en situación de emergencia asistida por INDA/Población total en situación de emergencia	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de programas sociales integrados al SIIAS respecto a la meta	Cantidad de programas intergados por año/Cantidad de programas previstos por año	Unidades	S/D	S/D	13
Cantidad usuarios capacitados en el uso del sistema	cantidad de usuarios capacitados por año/cantidad de usuarios previstos a capacitar por año	Unidades	S/D	S/D	50
Indicadores sociales incluidos en el portal del SIIAS	cantidad de indicadores creados en el año/cantidad de indicadores planificados para el año	Unidades	S/D	S/D	450

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número Absoluto	Unidades	400	400	450
Número de publicaciones del Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número absoluto	Unidades	4	4	5

<b>Objetivo del inciso 15: Ejecución de acciones, planes, programas, proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Ejecución de acciones, planes, programas, proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.	

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de subsidios otorgadas en Asistencia a la Vejez - adultos mayores (65 y 69 años)	Número absoluto	Unidades	3.140	3.140	3.140
Número de cupos en los Refugios Nocturnos del Programa de Asistencia a los Sin Techo en Mvdeo	Número absoluto	Unidades	600	600	800
Número de cupos generados en Uruguay Integra	Número absoluto	Unidades	760	760	840
Núm de benefic de Tarjetas Alimentación que se duplica el monto por ser hogares de menos de 1,25 CBA	Número absoluto	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de cupos generados por el programa Uruguay Trabaja	Número absoluto	Unidades	3.000	3.000	3.000
Número de inscriptos "En el país de Varela: Yo si puedo"	Número absoluto	Unidades	5.000	5.000	5.000
Número de consultas de la ciudadanía atendidas en Centro de atención a situaciones críticas y 0800	Número absoluto	Unidades	50.000	50.000	50.000

<b>Objetivo del inciso 15: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Total de Oficinas Territoriales en el país	cantidad de OTES instaladas en el país/cantidad de OTES instaladas previstas	Unidades	30	30	31
Total de Centros de Ciudadanía instalados en el país	cantidad de Centros de Ciudadanía instalados en el país/cantidad de Centros de Ciudadanía previstos	Unidades	2	2	3

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables		

**Programa 402 Seguridad social**

Objetivo: Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Brindar la Seguridad Social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).		35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

**UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
ASESORAMIENTO	Surge de dividir la cantidad de informes realizados sobre el total de informes solicitados	Porcentaje	100		100

<b>Objetivo de UE: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario	

**Programa 402 Seguridad social**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
DESCENTRALIZACION	Total de pagos descentralizados sobre el total de pagos	Porcentaje	98		99

<b>Objetivo de UE: Efectuar en tiempo y forma el pago de las pasividades militares</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la liquidación mensual de pasividades y efectuar en forma oportuna el pago de las mismas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Pago puntual de pasividades	Surge de dividir el total de pagos efectuados del presupuesto de pasividades sobre el total de pasividades liquidadas	Unidades	100		100

<b>Objetivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Duración promedio de trámites	Total de días de demora en trámites finalizados sobre el total de trámites finalizados	Día	400		S/D

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Prestaciones de Seguridad y Protección Social</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar.		25 - Dirección Nacional de Asistencia Social Policial

**UE 25 - Dirección Nacional de Asistencia Social Policial**

<b>Objetivo de UE: Jubilaciones, Retiros, Pensiones y otras prestaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar.	

**Programa 402 Seguridad social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Definir Política de Seguridad Social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social		5 - Direc.Nal de Seg.Social

**UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social**

<b>Objetivo de UE: Contralor de las entidades administradoras de seguridad social publicas y privadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante el control de actos de gestion de las entidades de seguridad social publicas y privadas, asegurar el cumplimiento de la normariva vigente.- Dictaminar sobre la información de estados contables y balances remitidos por las entidades de seguridad social publicas y privadas. Realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas de seguridad sociol administrados por entidades publicas y privadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
informes o dictámenes	numero de intervenciones o informes realizados sobre número de gestiones ingresadas o solicitadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover el desarrollo de normativa en Seguridad Social y brindar el asesoramiento en la materia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular textos de normativas a aprobar segun lineamientos del Poder Ejecutivo. Formular exposicion de motivos a remitirse conjuntamente con el texto de la normativa a promover. Elaborar informes y observaciones sobre proyectos de normativas remitidos por el BPS para ser elevados al Parlamento. Elaborar texto de normas reglamentarias referidas a las normas de seguridas social vigentes. Dictaminar y proponer proyectos de resolución sobre situaciones concretas planeadas ante la Direccion de Seguridad Social referidas a su temática. Dictaminar y asesorar al Poder Ejecutivo sobre prorrogas de seguro por desempleo. Proponer y elaborar texto de normas referidas a ratificacion de convenios internacionales sobre seguridad social. Elaboracion de propuestas sobre seguridad social a partir del seguimiento y evaluacion de los distintos programas que componen el sistema de Seguridad Social. Participacion en ámbitos interinstitucionales permanentes (Com. S. Bonificados,Com. Artistas, Com. Géne	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
numero de solicitudes procesadas	numero total de informes salientes sobre el numero total de solicitudes ingresadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover normas de inclusión al sistema de seguridad social de trabajadores autónomos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectar normas sobre regulacion del trabajo autónomo, que faciliten la inclusión de la actividad laboral desarrollada en tal carácter. Propender con ello a aumenar la cotizacion de este colectivo, posibilitando su acceso a la jubilación	

**Programa 402 Seguridad social**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social**

<b>Objetivo de UE: Promover normas que contemple los derechos de los/las cuidadores.(sistema nacional de cuidados)</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proponer la creación del sistema nacional de cuidados que regule la formación , capacitacion permanente, formalizacion en el mercado laboral y la inclusion en el sistema de seguridad social de los cuidadores/as. Proyectar la normativa referida a atender la situacion de los colectivos que requieren cuidados como infancia, incapacidad y vejez. Realizar , participar y convocar encuentros, seminarios, conferencias para obtener insumos para la elaboracion normativa y difundir las propuestas elaboradas.	

<b>Objetivo del inciso 13: Mejora de Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.		5 - Direc.Nal de Seg.Social

**UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social**

<b>Objetivo de UE: Creación de base de datos de información estadística- normativa deSeguridad Social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recopilar de información sobre seguridad social. sistematizacion de la informacion recabada Publicacion y difusion de los productos que resulten de los procesos antes mencionados. Desarrollar base datos de normativa de seguridad social y mantenerla actualizada com texto ordenado de Seguridad Social para uso interno y externo.	



**Área Programática 12**  
**REGISTROS E**  
**INFORMACIÓN OFICIAL**

---



**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	
421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	
422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad
423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

Objetivo: Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	<b>Incisos que contribuyen</b> 2 - Presidencia de la República 3 - Ministerio de Defensa Nacional 11 - Ministerio de Educación y Cultura
--	---

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b> 7 - Instituto Nacional de Estadística
Descripción: Promover la calidad y la oportunidad de información estructural y coyuntural oficial a la ciudadanía y otros usuarios privados y públicos sobre hechos de la realidad económica y social del país.-		

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

<b>Objetivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas, para la toma de decisiones públicas.  Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos ad hoc el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación. Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	
Publicidad de informe. Estimaciones de pobreza por el método del ingreso.	Número de meses transcurridos entre el último mes del período de referencia del informe (generalmente el mes diciembre de un período anual), y el mes de su publicación	Mes	7	8	7	
Cantidad de módulos temáticos adicionales al formulario básico de la ECH, relevados en campo	Número de módulos temáticos adicionados al básico de la ECH	Unidades	5	4	5	
Cantidad de Encuestas o Censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Número de encuestas o censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Unidades	3	2	3	

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

<b>Objetivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Descripción: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional.  
 En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Horas cursos de capacitación impartidas a funcionarios del SEN	Nº Horas de clase cursos de capacitación impartidas a func. de organismos del SEN	Unidades	10	S/D	30

<b>Objetivo de UE: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la re</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Descripción: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional.  
 La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE en tanto organismo rector del sistema estadístico nacional creado por la ley 16.616, de satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional.  
 El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía, técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Unidades	1	1	5

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 39 - Dirección Nacional de Meteorología

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 5. Información y Documentos Oficiales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Producir y registrar información y documentos Oficiales y/o de interés público.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Información y actualización de Documentos Oficiales.	Cantidad de inspecciones realizadas/Cantidad de inspecciones previstas.	Porcentaje	95		95

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Cartas y Publicaciones Náuticas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.	

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

<b>Objetivo de UE: Observaciones Meteorológicas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Observaciones Meteorológicas. Obtener una adecuada cobertura de la red de estaciones meteorológicas en tiempo real a nivel nacional y mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional e intercambio internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de observaciones	Número de observaciones realizadas/Proyectadas * 100	Porcentaje	S/D	S/D	100
Número de informes transmitidos	Cantidad de informes transmitidos/Proyectados * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Pronósticos Aeronáuticos.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir activa y profesionalmente con los productos meteorológicos aeronáuticos a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación y transporte aéreo nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Pronósticos aeronáuticos mejorados a través de impl. ISO 9001 2008	Número de pronósticos emitidos/Proyectados * 100	Porcentaje	S/D	S/D	100

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología**

<b>Objetivo de UE: Mejorar el manejo datos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el procesamiento de datos y elaborar nuevos productos climáticos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de informes climatológicos	Cantidad de informe sy consultas realizadas/Programadas * 100	Porcentaje	S/D		100
Obtención de productos nuevos	Número de productos nuevo obtenidos/Proyectados * 100	Porcentaje	S/D		100

<b>Objetivo de UE: Pronósticos y Advertencias.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los Pronósticos y Advertencias Meteorológicas a través de la incorporación de nuevas tecnologías y la capacitación continua del personal técnico.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejorar la efectividad de los pronosticos al público	Cantidad de pronósticos del rango de 80% emitidos o más/Cantidad de pronósticos emitidos.	Unidades	80		100

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.		7 - Archivo General de la Nación

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Servicios documentales con información oficial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.	

**Programa 421 Sistema de información territorial**

Objetivo: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 5 - Ministerio de Economía y Finanzas
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Mejorar la generación de información georeferenciada**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los instrumentos y sistemas para la generación de información social y económica georeferenciada.

**UEs que contribuyen**

- 7 - Instituto Nacional de Estadística
- 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**UE 7 - Instituto Nacional de Estadística**

**Objetivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.

La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística.

La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de datos estadísticos departamentales económicos o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estadísticos departamentales económ. o sociales georeferenciados publicados en el año	Unidades	S/D	S/D	200
Cantidad datos estadísticos subdepartamentales económ. o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estad. económ. o sociales georeferenciados, de áreas inferiores a Departamentos, publicados en el año	Unidades	S/D	S/D	200

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

**Objetivo de UE: Mejora de los Sistemas de Información del Estado**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejora de los Sistemas de Información Territoriales del Estado, vinculados al desarrollo de sistemas de información de infraestructura de datos espaciales.

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Nodo central instalado	Nodo central instalado (si/no)	Unidades	S/D	S/D	S/D
Nodos periféricos funcionando	Cantidad de nodos periféricos	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Administrar el sistema de información territorial</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 6. Sistemas de Información.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Producción de documentos cartográficos digitales.	Cantidad de cartografía digital disponible en la web/ Cantidad de áreas geográficas relevadas.	Porcentaje	15	15

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Registros e Información Oficial de Buques y de la Gente de Mar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas	

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Relevamiento aerofotogramétrico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realización de actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Relevamiento aerofotogramétrico	Horas de vuelo realizadas en actividades aerofotogramétricas / Cantidad de horas previstas volar en dichas actividades	Porcentaje	61	70

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: INFORMACIÓN TERRITORIAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial multifinanciado		9 - Dirección Nacional de Catastro

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

<b>Objetivo de UE: Actualización de la información catastral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Factor de actualización	Numero de padrones actualizados/número total de padrones	Porcentaje	S/D	0,03	0,05

<b>Objetivo de UE: Actualizar Valores Catastrales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de actualización	Número de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	S/D	0,03	0,05

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.	

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Interconexiones operativizadas	Cantidad de organismos interconectados/cantidad de organismos a conectar	Porcentaje	S/D	0,05	0,05

<b>Objetivo de UE: Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos prestados a Organismos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Modernizar la gestión y dar mayor accesibilidad a los servicios prestados a Organismos Públicos y usuarios en general.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejora de gestión	Cantidad de mejoras realizadas/cantidad de mejoras establecidas.	Porcentaje	S/D	0,5	0,5

<b>Objetivo de UE: Mejorar la Cartografía</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Calidad cartográfica	Numero de inconsistencias resueltas/ número detectado de inconsistencias	Porcentaje	S/D	0,1	0,2

<b>Objetivo de UE: Mejorar la Informatización del Catastro</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elevar el Nivel de Informatización del Registro Catastral tanto en equipamiento, sistemas, comunicaciones, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aumento del nivel de informatización	Cantidad de mejoras informaticas realizadas/cantidad de mejoras informaticas establecidas	Porcentaje	S/D	0,5	0,5

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Geomática</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Usuarios de la Red Geodésica	Cociente entre los usuarios de la Red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2009	Porcentaje	100	100	150

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo de UE: Conformer y administrar el Nodo Periférico de la IDE.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformer y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Puestos de trabajo	Relación entre la cantidad de puestos de trabajo acumulados creados en el período/Cantidad de puestos necesarios para el funcionamiento del Nodo	Porcentaje	S/D	S/D	50
Integración al Nodo Periférico	Cantidad de U.E. y Organismos participantes en el Proyecto	Unidades	S/D	S/D	3
Actualización de la información del Nodo Periférico	Cociente entre cantidad acumulada de información actualizada sobre cantidad de información planificada actualizar	Porcentaje	S/D	20	40
Calidad de información del Nodo	Cociente entre la información rechazada por los usuarios y el total de la información actualizada	Porcentaje	S/D	S/D	5

<b>Objetivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Integración a la Red Geodésica Nacional	Cociente entre reclamos recibidos en el período y la cantidad de usuarios de la red	Porcentaje	S/D	S/D	5
Usuarios de la Red Geodésica	Cociente entre los usuarios de la Red y los usuarios de la Red al 2009	Porcentaje	100	100	150

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Planos integrados a la base	Cociente entre la cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro y la cantidad de planos ingresados a la base de datos	Porcentaje	100	100	100
Eficiencia en el ingreso de planos	Cociente entre la cantidad de planos ingresados a la Base de Datos y el personal del Centro de Actividad	Unidades	707	710	720
Copias de planos rechazadas	Cociente entre la cantidad de planos rechazados sobre el total de planos vendidos	Porcentaje	5	5	5
Generación de planos de mensura digitalizados	Cociente entre cantidad de planos microfilmados, digitalizados y georreferenciados y el total del planos ingresados al Archivo Nacional de Planos de Mensura	Porcentaje	1	S/D	3
Calidad en el trabajo de Microfilmación	Cociente entre la cantidad de respaldos digitales rechazados por los usuarios y total de planos ingresados a la base de datos en el período	Porcentaje	5	5	5

**Programa 422 Registro de Empresas**

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	<b>Incisos que contribuyen</b>
	4 - Ministerio del Interior 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Programa 422 Registro de Empresas**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Información sobre Empresas de Seguridad</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las empresas de seguridad.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Controles de Empresas de Seguridad	$(\text{Inspecciones realizadas} / \text{Empresas Privadas de Seguridad}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Información sobre empresas de seguridad</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las empresas de seguridad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Controles de Empresas de Seguridad	$(\text{Inspecciones realizadas} / \text{Empresas Privadas de Seguridad}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Empresas habilitadas	Cantidad de empresas habilitadas para la ejecución de obra pública	Unidades	643	670	1.370
Certificados de contrato expedidos	Cantidad de certificados de contrato expedidos en cada año	Unidades	160	160	170
Sanciones/incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones/incumplimientos procesados por año	Unidades	61	120	165

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	<b>Incisos que contribuyen</b>
	4 - Ministerio del Interior
	11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Información sobre Personas Físicas</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.		31 - Dirección Nacional de Identificación Civil

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Personas identificadas	$(\text{Personas nacidas vivas documentadas} / \text{Personas nacidas vivas}) * 100$	Porcentaje	94	S/D

**UE 31 - Dirección Nacional de Identificación Civil**

<b>Objetivo de UE: Información sobre Personas Físicas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Personas identificadas	$(\text{Personas nacidas vivas documentadas} / \text{Personas nacidas vivas}) * 100$	Unidades	94	S/D

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Registrar, gestionar y proteer información sore bienes y personas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica		18 - Dirección General de Registros
		21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

**UE 18 - Dirección General de Registros**

<b>Objetivo de UE: Procesos de información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 18 - Dirección General de Registros**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Demora certificados	Días de demora	Día	2	2	2
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	2	2	2

<b>Objetivo de UE: Procesos de registración</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Demora documentos	Días de demora en la devolución de documentos inscriptos	Día	5	5	4
Inscripciones defectuosas	Correcciones efectuadas/inscripciones realizadas	Porcentaje	10	10	8

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

<b>Objetivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir , custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado accesos a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.-	

**Área Programática 13**  
**SALUD**

---



**Área Programática 13 - SALUD**

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	
441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	
442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	
443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud

**Incisos que contribuyen**

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 4 - Ministerio del Interior
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 12 - Ministerio de Salud Pública
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social
- 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Indicadores del objetivo de programa**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cobertura FONASA	$(\text{Número de personas con cobertura FONASA} / \text{Población total}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D
Tasa de Mortalidad Infantil	$(\text{Número de fallecidos menores de 1 año} / \text{total de nacidos vivos en el mismo período}) * 1000$	Unidades	S/D	S/D
Tasa de mortalidad por cáncer de mama	$(\text{Cantidad de muertes por cáncer de mama en un año} / \text{cantidad de mujeres}) * 100.000$	Unidades	S/D	S/D
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	$(\text{Número de muertes por enfermedades cardiovasculares en un año} / \text{Total de personas}) * 100.000$	Unidades	S/D	S/D
Incidencia Global de infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias (CQ)	$(\text{Número de infecciones en sitio quirúrgico} / \text{número de cirugías limpias}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de gasto en primer nivel	$(\text{Gasto en primer nivel} / \text{Gasto total}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D
Tiempos de espera	Sumatoria de días de espera para cada consulta/cantidad de consultas	Día	S/D	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.		33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Implementación de Historia Clínica Electrónica en la DNSFFAA	Número de áreas implementadas/Número de áreas a implementar	Unidades	1	1	1

<b>Objetivo de UE: 02 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Evaluación Atención Periférica DNSFFAA	Cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel Construidos y dotados/Cantidad de Centros de Atención Previstos	Unidades	1	1	1

<b>Objetivo de UE: 03 - Ajuste de dotación y retribución de Recursos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Adaptación de las Carreras Funcionales de los Funcionarios de la DNSFFAA	carreras funcionales adaptadas/carreras funcionales previstas	Unidades	1	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Evaluación de cumplimiento de obras previstas en la DNSFFAA	Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados previstos a construir	Metro cuadrado	1	S/D	750

<b>Objetivo de UE: 05 - Fortalecimiento del Sistema de Información de la Institución</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Sistema de Información para mejorar la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo de UE: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Evaluación de cumplimiento de actividades de atención de salud	Número de Actividades de Atención de Salud implementadas/Número de Actividades de Atención de Salud previstas	Unidades	1	3	3
Evaluación de ejecución de actividades docentes y/o académicas con otros organismos	Número de actividades docentes y/o académicas implementadas/número de actividades docentes y/o académicas previstas	Unidades	1	3	3
Evalúa el cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social de la DNSFFAA	Número de actividades realizadas en el marco del Plan de Responsabilidad Social/Número de actividades previstas en el marco del Plan de Responsabilidad	Unidades	1	1	4
Formación de Unidades Docentes y Asistencias en la Institución	Número de UDAs formadas/Número de UDAs planificadas	Unidades	1	3	S/D

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Atención Integral de Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.		30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Prevención en Salud	(Consultas en programas de prevención en salud/Consultas)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial**

<b>Objetivo de UE: Atención Integral de Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Salud Ocupacional</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.		30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Atención en salud ocupacional	$(\text{Consultas en programas de prevención en salud ocupacional} / \text{Consultas}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial**

<b>Objetivo de UE: Salud Ocupacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Atención en salud ocupacional	$(\text{Consultas en programas de prevención en salud ocupacional} / \text{Consultas}) * 100$	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Servicios Médicos Internos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Servicios Médicos Internos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familiares directos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Consultas promedio por día	Cociente entre el número de consultas atendidas en los servicios médicos en el correr del año y el número de días hábiles	Unidades	35	35	35

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de pacientes beneficiados	Directa	Unidades	1.789	1.789	1.789

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de pacientes trasladados	Nº de pacientes. Valor Base = 1789 (pacientes operados en el año 2009)	Unidades	1.789	1.789	1.789

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS.	

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Residencias Médicas Creadas	Número de nuevas residencias médicas creadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de departamentos con carencias críticas en especialidades médicas	Número de departamentos por debajo del umbral	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de Prestadores con carencias de cargos médicos (por especialidad)	Número de prestadores con horas médicas de especialista por debajo del mínimo por cada mil afiliados/Número total de prestadores	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Desarrollo de calidad de los servicios de salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incidencia global de infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	Número de infecciones en sitio quirúrgico/número de cirugías limpias	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de instituciones que cumplen con tiempos de espera	Número de prestadores integrales del SNIS que cumplen con tiempos de espera para la consulta programada / total de prestadores integrales del SNIS	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad por cancer de mama	(Cantidad de muertes por cáncer de mama en un año/cantidad de mujeres)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de maternidades en proceso de acreditación	Número de maternidades en proceso de acreditación	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad infantil	(Número de fallecidos menores de 1 año/total de nacidos vivos en el mismo período)*1000	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y sustentabilidad de la atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la mejora de la calidad y sustentabilidad de la atención de los prestadores integrales de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Tiempos de espera promedio para pediatría	Tiempos de espera promedio para pediatría	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

<b>Objetivo de UE: Renovación de los Contratos de Gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar análisis técnicos de los contratos de gestión, tendiente a su renovación parcial o total, fortaleciendo los sistemas de seguimiento del cumplimiento de los mismos	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Contratos de Gestión Renovados	(Número de Contratos de Gestión Renovados/total de contratos de gestión)*100	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de las METAS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Monitorear adecuadamente el cumplimiento de las METAS Asistenciales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de Pago de Fondo por Metas	Monto total pagado a prestadores por concepto de metas/monto total fondo metas	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Sistema de monitoreo sobre la complementación entre prestadores</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de la subcontratación y convenios de complementación entre prestadores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Contratos y convenios registrados	Número de contratos y/o convenios registrados	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Sistema de notificación electrónico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar un sistema de notificación electrónico con los prestadores, exclusivo de la JUNASA	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Sistema de notificación implementado	Sistema de notificación implementado	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de fiscalización</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los servicios de salud	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de servicios de salud habilitados	(Número de servicios de salud habilitados/número total de servicios de salud)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Reducir infecciones intrahospitalarias</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reducir las infecciones intrahospitalarias en los centros de atención en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (UCI)	(Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (NAR)	Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	(Número de infecciones en sitio quirúrgico/número de cirugías limpias)	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Sistema de seguridad del paciente</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar un sistema de monitoreo de seguridad del paciente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Prestadores integrales con Comité de Seguridad	Número de prestadores integrales con Comité de Seguridad instalado	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Mejorar la disponibilidad de Organos y Tejidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables, garantizando la calidad de los procesos de tranplantes e implantes.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Donantes de Órganos y Tejidos	Número de nuevos donantes voluntarios registrados año 1 /Número de Donantes voluntarios registrados año 0	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Transplantes de Órganos y Tejidos	Número de Individuos que reciben un transplante de órgano y/o tejidos en el año 1/ Número de Individuos que reciben transplantes de órganos y/o tejidos en el Año 0	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Obtener y estudiar los donantes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Gestión de la lista de espera de transplantes	Número de pacientes Transplantados Año 1/ Número de pacientes en lista de Espera Año 1	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Mejora de la captación donantes	Número de Muertes Encefálicas captadas exitosamente al año, por mil habitantes	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover la donación de órganos, tejidos y células.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la donación de órganos, tejidos y células.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Promoción de la conducta solidaria	Número de Voluntades positivas Año 1/ Número de Voluntades Recabadas Año 1	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 12: Desarrollo de una política de tecnología médica</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Departamentos con carencias críticas de tecnología médica	Número de departamentos con carencias críticas	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Evaluación de tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la evaluación de tecnología como herramienta para la toma de decisiones	

<b>Objetivo de UE: Relevamiento de tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Relevar recursos de tecnología de diagnóstico y terapéutica de alto porte de los servicios de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Censo de equipos de alto porte realizado	Censo de equipos de alto porte del 2o y 3er nivel realizado	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 12: Fomentar participación de Usuario y Trabajadores</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud		102 - Junta Nacional de Salud

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

<b>Objetivo de UE: Descentralización y participación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la descentralización y la participación social a través de las Juntas Locales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Juntas Departamentales de salud funcionando	Número de Juntas Departamentales de Salud creadas y funcionando	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 12: Universalizar el SNS</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cobertura del SNS	Población en el SNS/Población total, en un año	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tasa de variación cobertura SNS	Cobertura año 1-cobertura año 0/cobertura año 0	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Colaborar en la incorporación de nuevos colectivos en el SNS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar a través del asesoramiento técnico en la generación de las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos colectivos al SNS	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de nuevos colectivos incorporados al FONASA	Número de nuevos colectivos incorporados al FONASA	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de nuevos beneficiarios por colectivo incorporados al FONASA	Número de nuevos beneficiarios por colectivo incorporados al FONASA	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 12: Acceso Atención Integral</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la Atención Integral en Salud de los residentes del país.		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Peso de consultas no urgentes respecto a urgentes	(Número de consultas no urgentes/Número total de consultas)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Médicos de Referencia	usuarios del SNS con médico de referencia / usuarios del SNS	Porcentaje	50	60
Servicios de SSR	Cantidad de servicios de SSR implementados en los prestadores privados del SNIS	Unidades	S/D	S/D
Peso de tikets y órdenes	Ingresos por tikets y órdenes/total de ingresos	Pesos uruguayos	S/D	S/D
Número se servicios de Salud Sexual y Reproductiva en ASSE	Número de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva implementados en ASSE	Unidades	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Promover la mejora en la accesibilidad</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la mejora en la accesibilidad a los servicios de salud	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Costo promedio de tickets de medicamentos	Sumatoria de costo promedio de ticket de medicamentos de cada institución/ total de instituciones	Pesos uruguayos	S/D	S/D

**UE 102 - Junta Nacional de Salud**

<b>Objetivo de UE: Información a la población y a los usuarios</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Proveer a la población y a los usuarios de toda la información referente al SNIS, que les permita adoptar decisiones responsables.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Campañas de comunicación realizadas	Minutos de televisión y radio correspondientes a campañas de comunicación masiva sobre derechos de los usuarios	Unidades	S/D	S/D
Personas afiliadas de oficio	(Cantidad de nuevos beneficiarios FONASA afiliados de oficio en un año/ cantidad de nuevos beneficiarios FONASA)*100	Unidades	S/D	S/D
Derechos básicos conocidos	sumatoria de derechos básicos conocidos por persona/cantidad de personas	Unidades	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Metodología para definir mecanismos de referencia y contrareferencia</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar una metodología consensuada con los actores para definir mecanismos de referencia y contrareferencia	

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

<b>Objetivo de UE: Análisis y actualización de plan estratégico de desarrollo institucional.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Analizar y actualizar el plan estratégico de desarrollo institucional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Ejecución del Plan Estratégico	Grado de avance en la ejecución de los ejes del Plan Estratégico	Unidades	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Sistema de Gestión de Calidad de procesos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad de procesos.	

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Procedimientos estandarizados	Número de procedimientos estandarizados	Unidades	S/D	S/D
Porcentaje de servicios y productos del INDT acreditados	(Número de servicios y productos del INDT acreditados/número total de servicios y productos del INDT)*100	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Mejorar la disponibilidad de células madre</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la disponibilidad a nivel nacional e internacional de Células Madre	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Tasa donantes inscriptos y estudiados	(Donantes inscriptos y estudiados en el Registro Nacional y Red Internacional/Población total)*1000	Unidades	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Mejorar la gestión de la Organización.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la gestión de la Organización.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Ejecución del Gasto en Inversiones	Gasto acumulado obligado a setiembre en el rubro inversiones/ Crédito total en inversiones por año	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Normatización y protocolización de donaciones y trasplantes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Normatizar y protocolizar donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Protocolización de donación y trasplante	Número de Protocolos Definidos en el año 1 / Número de procesos de donación, trasplantes definidos como universo	Porcentaje	S/D	S/D

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Brecha de porcentaje de niños prematuros al nacer entre H. Pereira Rossell y centros de salud privad	Cociente de los porcentajes de recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas en H. Pereira Rossell y en centros de salud privados.	Porcentaje	1,5	1,5	1,5
Brecha de porcent de niños menores de 24meses con retraso en el crecimi entre el sector púb y mutual	Cociente de los porcentajes de niños/as menores de 24 meses con valor de talla para la edad menor a 2DS de la media del sector público y el mutual	Porcentaje	2,14	2,14	1,94

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir mediante acciones de salud al desarrollo integral de los NNA del sistema INAU	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acceso al sistema Nacional Integrado de Salud	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) del sistema INAU que acceden al sistema Nacional Integrado de Salud / Nº total NNA atendidos en el sistema INAU * 100	Porcentaje	S/D	100	100

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de Gasto destinado al Primer Nivel de Atención	Gasto en 1er Nivel de Atención/Gasto Total	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Número de consultas programadas por usuario por año	Número de consultas programadas por usuario por año	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de consultas en policlínicas de 1er nivel respecto de consultas ambulatorias totales	Número de consultas en policlínicas de 1er nivel/Número de consultas ambulatorias totales por 100	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de Intervenciones Quirúrgicas cada 100.000 usuarios	Número de intervenciones quirúrgicas cada 100.000 usuarios	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de días cama ocupados en CTI-CI adultos propios respecto al total	Días cama ocupados en CTI CI adultos propios/Días cama ocupados totales en CTI CI adultos x 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad en CTI por score de severidad	Tasa de mortalidad en CTI por score de severidad	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Promedio de estadía en camas de CTI - CI	Número de días cama ocupados en camas de CTI-CI/Nro de egresos de CTI -CI	Unidades	S/D	S/D	S/D
Nro de procedimientos de prótesis de cadera cada 100.000 usuarios	Nro de procedimientos de prótesis de cadera cada 100.000 usuarios	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 441 Rectoría en Salud**

Objetivo: Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	<b>Incisos que contribuyen</b>
	12 - Ministerio de Salud Pública

**Programa 441 Rectoría en Salud**

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Incidencia de Hepatitis A	(número de casos nuevos reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D
Incidencia de hantavirus	(número de casos nuevos de hantavirus reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D
Incidencia de VIH/SIDA	(número de casos nuevos de VIH/SIDA reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D
Porcentaje de niños con CEV al día	Número de niños de 14 meses con CEV al día/Total de niños de 14 meses)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de Servicios de Salud Habilitados	(Número de Servicios de Salud Habilitados/Número de Servicios de Salud Registrados)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de cumplimiento de metas de gestión	(Número de metas de gestión cumplidas/Número de metas de gestión establecidas)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de compras observadas sobre el total	(Número de compras observadas/número total de compras)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de horas trabajadas	(Número de horas trabajadas/Número de horas a trabajar)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Diagnostico de situación de salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incidencia hepatitis A	Número de casos nuevos de hepatitis A reportados en el año/total de la población del año*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Números de muertes por enfermedades cardiovasculares en un año/ población total*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Asegurar la calidad de los productos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de evaluación y fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los productos en salud	

<b>Objetivo de UE: Diagnóstico de situación de salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la vigilancia en salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta ante las enfermedades infecciosas y crónicas no transmisibles prevalentes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incidencia de meningitis	(número de casos nuevos de meningitis reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Incidencia de hantavirus	(número de casos nuevos de hantavirus reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Incidencia de dengue autóctono	(número de casos nuevos de dengue autóctono reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de consumidores diarios de tabaco	(Número de consumidores diarios de tabaco/población total)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de personas con presión arterial elevada	(Número de personas con presión arterial elevada/población total)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Fortalecer los diagnósticos de laboratorio</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la capacidad de diagnóstico analítico a través del desarrollo de una red de laboratorios y el fortalecimiento del laboratorio de salud pública actual	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de laboratorios incorporados a la red	Número de laboratorios incorporados a la red	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de técnicos de laboratorio con al menos 6 horas de dedicación	(Número de técnicos de laboratorio central con al menos 6 horas de dedicación/Número total de técnicos del laboratorio central)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Gestión de inmunizaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rediseñar el proceso de gestión de las inmunizaciones para fortalecer la capacidad de prevención de enfermedades inmunoprevenibles	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cobertura de vacunación	(Cantidad de personas pertenecientes a la población definida vacunadas/cantidad de personas pertenecientes a la población definida)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Incidencia de poliomielitis	(Cantidad de nuevos casos de poliomielitis detectados en el año/ Población total)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Incidencia de sarampión	(Cantidad de nuevos casos de sarampión reportados en un año/ Población total)*100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 12: Formular planes, programas y normas.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud.		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Programas formulados	Número de programas nacionales de salud formulados y/o actualizados en las temáticas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	S/D	S/D	S/D
Número de guías y protocolos aprobados	Número de guías y protocolos aprobados en las áreas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	S/D	S/D	S/D
Promedio de reuniones de juntas locales en salud	Número de reuniones de juntas locales en salud en un año/número de juntas creadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Formulación y administración de políticas en salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formulación y administración de las políticas en salud de acuerdo a criterios normativos basados en el conocimiento y la participación de todos los sectores involucrados	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país.		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 105 - Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Tablero de Control Ministerial	Tablero de Control Ministerial implementado en su versión 1	Unidades	S/D	S/D	1
Programa de mejora de la calidad de la Gestión	Cantidad de unidades organizativas del MSP con programa de mejora de la calidad de la gestión implantado	Unidades	S/D	S/D	1
Ejecución del gasto en inversiones	Gasto acumulado obligado a setiembre en el rubro inversiones /crédito total en inversiones por año.	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Monto de compras directas	Monto compras directas/Monto total de compras	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar política de Seguridad y Acceso a la información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar una política de Seguridad y Acceso a la información en el Ministerio	

<b>Objetivo de UE: Desarrollar un entorno laboral adecuado/saludable/seguro</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro para todos los trabajadores del MSP	

<b>Objetivo de UE: Desarrollar un programa de Formación Permanente</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un programa de inducción y formación permanente de los funcionarios/trabajadores del inciso para el mejor cumplimiento de sus tareas	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Curso de capacitación	Número de funcionarios que han recibido al menos un curso de capacitación de 12 horas por año / número total de funcionarios	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Establecer un sistema de compensaciones salariales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer un sistema de compensaciones salariales regulados por Compromisos de Gestión para todos los cargos de dirección media del inciso	

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que de cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Planes estratégicos formulados y actualizados anualmente	Número de Planes estratégicos de Unidad Organizativa formulados y actualizados anualmente	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tablero de Control Ministerial	TCM implementado en su versión 1	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Implantar Programa de Calidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un Programa de Calidad de los procesos en el Ministerio	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Funcionarios capacitados en Calidad de Gestión	Número de funcionarios capacitados en temas de Calidad de Gestión / total de funcionarios	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Número de procesos documentados e identificados	Número de procesos documentados e identificados	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tiempo medio de tramitación de un expediente	Días de tramitación de expedientes desde que ingresan hasta que son dados de alta/total de expedientes ingresados en un año	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Implementar el PDI</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el Plan Director Informático del Ministerio para dar sustento a una rectoría eficaz y una gestión interna eficiente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Sistema de información de inmunizaciones	Generar un Sistema de Información que de sustento a la política de Inmunizaciones	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

**Programa 441 Rectoría en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Descentralizar el MSP</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralizar el MSP a través de las Direcciones Departamentales de la Salud.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Unidad de descentralización creada	Unidad de descentralización creada	Unidades	S/D		S/D
Número de planes departamentales aprobados	Número de planes departamentales aprobados	Unidades	S/D		S/D
Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión	(monto ejecutado inversiones/monto asignado inversiones)*100	Porcentaje	S/D		S/D

**UE 105 - Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la DGSNIS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la nueva estructura del Ministerio de Salud para el cumplimiento de sus funciones de conducción del Sistema Nacional Integrado de Salud	

<b>Objetivo del inciso 12: Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Instituto de Salud del Trabajador en funcionamiento	Instituto de Salud del Trabajador creado y en funcionamiento	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Instituto Nacional de Salud del Trabajador</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear y desarrollar el Instituto Nacional de Salud del Trabajador	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Instituto del Trabajador	Instituto creado	Unidades	S/D		1

**Programa 442 Promoción en Salud**

Objetivo: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 12 - Ministerio de Salud Pública
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Indicadores del objetivo de programa**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Porcentaje de personas con al menos dos factores de riesgo	(Número de personas con al menos dos factores de riesgo/Total de la población)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de la población con hipertensión arterial	(Número de personas con hipertensión arterial/Total de la población)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Embarazo adolescente	(número de nacimientos de madres con edad menor o igual a los 19 años/número total de nacimientos)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	(número de nacidos vivos con un peso menor o igual a 2500 gramos/número total de nacidos vivos)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Desarrollo del Plan en Dinade	Dos etapas: Diseño e implementación del Plan. Cociente definido por un denominador sumatoria de etapas (cada etapa = 1) y denominador = 2.	Unidades	S/D	0,5
Porcentaje de población impactada por el Plan	Porcentaje de población impactada por el Plan sobre población total x 100	Porcentaje	S/D	S/D
Instituciones implicadas en el Plan	Sumatoria de instituciones	Unidades	S/D	S/D

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Estrategias de prevención y promoción</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incidencia de sífilis connatal	Número de nacidos vivos con sífilis en un año*1000/cantidad de nacidos vivos en el año	Unidades	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad por suicidio	(Número de muertes por suicidio en un año/población total) *100.000	Unidades	S/D	S/D	S/D
Foro Nacional de Salud realizado	Foro Nacional de Salud realizado en el año	Unidades	S/D	S/D	1
Cobertura del Programa "Cepillado"	(Cantidad de escuelas en que se aplica el Programa "Cepillado"/Total de escuelas públicas)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	(Nacidos vivos con bajo peso al nacer en un año/Total de nacidos vivos en el año)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Estrategias de comunicación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar el empoderamiento ciudadano a partir de estrategias de comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Campañas de comunicación masivas realizadas	Minutos de comunicación en medios masivos	Hora	S/D	S/D	S/D
Publicaciones didácticas	Número de publicaciones didácticas realizadas por año	Unidades	S/D	S/D	S/D
Conteo de ingresos a la página WEB	Conteo de ingresos a la página WEB del MSP por año	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover estilos de vida saludables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población	

**Programa 442 Promoción en Salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	(número de nacidos vivos con un peso menor o igual a 2500 gramos/número total de nacidos vivos)	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de personas con nivel de actividad física bajo	(Número de personas con nivel de actividad física bajo/Población total)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de la población con al menos un factor de riesgo	(Número de personas con al menos un factor de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles/población total)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Propender al cambio de modelo de atención</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de reuniones del Foro Nacional de Salud	Número de reuniones del FNS realizadas por año	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de niños nacidos vivos con cita prog al alta respecto al total	Cantidad de niños nacidos vivos con cita programada de control con médico pediatra al alta hospitalaria/Cantidad de niños nacidos vivos	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

Objetivo: Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

**Incisos que contribuyen**

- 12 - Ministerio de Salud Pública
- 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

**Objetivo del inciso 12: Promover la investigación**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.

**UEs que contribuyen**

- 103 - Dirección General de la Salud
- 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos de salud pública financiados por la ANII	Proyectos de salud pública financiados por la ANII/total de proyectos de salud financiados por ANII	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

**Objetivo de UE: Promover la investigación en salud pública**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de ensayos clínicos aprobados	(Número de ensayos clínicos aprobados/Número de ensayos clínicos presentados)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Proyectos en Salud Pública	Cantidad de Proyectos aprobados por ANII relativos a Salud Pública/ Cantidad de proyectos del sector salud aprobados por ANII	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**

**Objetivo de UE: Educación Continua de los recursos humanos**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la educación continua de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Promedio de horas de capacitación de los funcionarios	Número de horas de capacitación recibidas/Número de funcionarios del INDT	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

**Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**

<b>Objetivo del inciso 12: Promover política de medicamentos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.		103 - Dirección General de la Salud

**UE 103 - Dirección General de la Salud**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad a medicamentos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos y asegurar el acceso a medicamentos huérfanos y olvidados	

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud		



**Área Programática 14**  
**SEGURIDAD PÚBLICA**

---



**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Denuncias de delitos	(Denuncias de delitos/Habitantes)*1.000	Unidades	47,93	S/D
Victimización	Personas que declaran haber sido víctimas de delitos/Habitantes	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 7. Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo de estrategias para la prevención y represión del delito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Efectivos asignados al control de fronteras y represión de contrabando.	Cantidad de efectivos asignados.	Unidades	70	70

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Seguridad Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Disuadir la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Inspecciones de Seguridad Marítima.	Relación porcentual entre los buques de bandera nacional que deben ser certificados y los no certificados.	Porcentaje	80	80
Inspecciones de Seguridad Marítima.	Relación entre recursos asignados en los controles y el número de buques que se certifican.	Pesos uruguayos	100	100
Delitos en Jurisdicción.	Relación porcentual entre la cantidad de horas de presencia y vigilancia preventiva sobre las horas planificadas.	Hora	70	70
Delitos en Jurisdicción.	Relación entre recursos asignados para la presencia y vigilancia y la cantidad de horas realizadas.	Pesos uruguayos	600	600
Delitos investigados.	Relación porcentual entre la cantidad de delitos esclarecidos y la cantidad de delitos investigados.	Porcentaje	80	80
Delitos investigados.	Relación entre recursos asignados sobre la cantidad de delitos esclarecidos.	Pesos uruguayos	600	600
Delitos investigados.	Relación entre la cantidad de procedimientos que culminan con procesamientos y la cantidad de procedimientos realizados.	Porcentaje	60	60

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Seguridad en la Actividad Aérea e Infraestructura</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.	Porcentaje	8	12

<b>Objetivo de UE: Vigilancia y Control Espacio Aéreo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2011</b>
Defensa Aeroespacial Nacional	Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes.	Porcentaje	37	58

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 2 - Dirección Nacional de Migración 3 - Ex-Intendencia General de Policía NO VIG. desde 1/3/01 4 - Jefatura de Policía de Montevideo 5 - Jefatura de Policía de Artigas 6 - Jefatura de Policía de Canelones 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 8 - Jefatura de Policía de Colonia 9 - Jefatura de Policía de Durazno 10 - Jefatura de Policía de Flores 11 - Jefatura de Policía de Florida 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja 13 - Jefatura de Policía de Maldonado 14 - Jefatura de Policía de Paysandú 15 - Jefatura de Policía de Río Negro 16 - Jefatura de Policía de Rivera 17 - Jefatura de Policía de Rocha 18 - Jefatura de Policía de Salto 19 - Jefatura de Policía de San José 20 - Jefatura de Policía de Soriano 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 22 - Jefatura de Policía de Teinta y Tres 27 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia 28 - Dirección Nacional de Policía Técnica 33 - Guardia Republicana

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	30,65	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Denuncias de delitos	(Denuncias de delitos/Habitantes)*1.000	Unidades	47,93	S/D
Victimización	Personas que declaran haber sido víctimas de delitos/Habitantes	Unidades	S/D	S/D

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Gestión administrativa, logística y financiera</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar apoyo administrativo, logístico y de recursos a todas las unidades ejecutoras del Ministerio del Interior	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Gestión en Prevención y represión del delito	Crédito ejecutado del programa/Crédito disponible del programa	Unidades	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperar en la lucha internacional contra el crimen organizado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Crimen Organizado ? Interpol	(Capturas de personas requeridas/personas requeridas)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Migración**

<b>Objetivo de UE: Control Migratorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Registrar y controlar a las personas que ingresan al territorio nacional, permanecen y egresan de éste y control de la población flotante.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Inspecciones de control de E/S	Personas identificadas con prohibición de E/S	Unidades	S/D	S/D

**UE 3 - Ex-Intendencia General de Policía NO VIG. desde 1/3/01**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/denuncias de delitos)*100	Porcentaje	13,15	S/D

**UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	77,46	S/D

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	38,39	S/D

**UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	39,52	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	44,82	S/D

**UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	61,2	S/D

**UE 10 - Jefatura de Policía de Flores**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	61,07	S/D

**UE 11 - Jefatura de Policía de Florida**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	77,97	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	44,55	S/D

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	37,55	S/D

**UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	35,73	S/D

**UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	82,67	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	32,53	S/D

**UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	55,39	S/D

**UE 18 - Jefatura de Policía de Salto**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	45,98	S/D

**UE 19 - Jefatura de Policía de San José**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	47,09	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	42,46	S/D

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	60,86	S/D

**UE 22 - Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir y reprimir el delito y auxiliar a la Justicia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Esclarecimiento	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Porcentaje	30,21	S/D

**UE 27 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Obtener, analizar, procesar y brindar la información necesaria para la prevención y eventual represión de los hechos con apariencia de delito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Elaboración de información	Informes elaborados en el año	Unidades	6.105	S/D

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 28 - Dirección Nacional de Policía Técnica**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recoger y analizar objetos, documentos y otros elementos que constituyan indicios o prueba material de hechos presuntamente delictivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Pericias	$(\text{Pericias realizadas} / \text{Delitos a investigar}) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D

**UE 33 - Guardia Republicana**

<b>Objetivo de UE: Prevención y represión del delito</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atenderá a nivel nacional la prevención y represión del delito contando con grupos especializados y profesionalizados para intervención rápida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Intervenciones	Cantidad de intervenciones	Unidades	S/D	S/D

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

Objetivo: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Muertes Violentas Intracarcelarias	Muertes violentas/ PPL	Porcentaje	S/D	S/D
Delitos intracarcelarios sexuales y contra la PPL	Delitos sexuales y contra las PPL/PPL	Porcentaje	S/D	S/D
Egresos por fuga	(Egresos por fuga/PPL)*1000	Unidades	S/D	S/D
Motines	(Motines/PPL)*1.000	Unidades	S/D	S/D
Reincidencia	(PPL reincidentes/PPL)*100	Porcentaje	S/D	S/D
Personas que redimen pena	(PPL que redimen pena por trabajo o estudio/ PPL)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Custodiar establecimientos carcelarios</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Recursos humanos desplegados	Suma de recursos humanos que efectúan la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados	Unidades	461	461

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 8. Privación de la libertad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar custodia perimetral en determinados establecimientos carcelarios previamente asignados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios.	Cantidad de efectivos asignados mensualmente a la custodia perimetral.	Unidades	323	323

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Seguridad Pública, Custodia de Estab. carcelarios y apoyo al SNE con personal Naval Militar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar al Sistema Nacional de Emergencias y a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.	(No. de días de vigilancia perimetral cumplidos / No. de días de vigilancia programados) x 100	Día	100	100
Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.	Relación entre los recursos asignados y la cantidad de días de vigilancia perimetral cumplidos.	Pesos uruguayos	900	900
Apoyar al Sistema Nacional de Emergencias.	(No. de incidentes atendidos / No. de incidentes declarados) x 100	Porcentaje	80	80
Apoyar al Sistema Nacional de Emergencias.	Recursos asignados para las tareas / No. de incidentes atendidos	Pesos uruguayos	80	80

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad, a la seguridad pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.	Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de personal de la F.A.U. en misiones requeridas	Porcentaje	5	5

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 4 - Jefatura de Policía de Montevideo 5 - Jefatura de Policía de Artigas 6 - Jefatura de Policía de Canelones 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 8 - Jefatura de Policía de Colonia 9 - Jefatura de Policía de Durazno 10 - Jefatura de Policía de Flores 11 - Jefatura de Policía de Florida 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja 13 - Jefatura de Policía de Maldonado 14 - Jefatura de Policía de Paysandú 15 - Jefatura de Policía de Río Negro 16 - Jefatura de Policía de Rivera 17 - Jefatura de Policía de Rocha 18 - Jefatura de Policía de Salto 20 - Jefatura de Policía de Soriano 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 22 - Jefatura de Policía de Teinta y Tres 26 - Dir.Nac.Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011	
Muertes Violentas Intracarcelarias	Muertes violentas/ PPL	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	
Delitos intracarcelarios sexuales y contra la PPL	Delitos sexuales y contra las PPL/PPL	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	
Egresos por fuga	(Egresos por fuga/PPL)*1000	Unidades	7,69	S/D	S/D	
Motines	(Motines/PPL)*1.000	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Reincidencia	(PPL reincidentes/PPL)*100	Porcentaje	59,76	S/D	S/D	
Personas que redimen pena	(PPL que redimen pena por trabajo o estudio/ PPL)*100	Unidades	S/D	S/D	S/D	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Egresos por fuga	$(Egresos \text{ por fuga} / PPL) * 1000$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	41,1	S/D	S/D

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	59,28	S/D	S/D

**UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	8,57	S/D	S/D

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 10 - Jefatura de Policía de Flores**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	26,56	S/D	S/D

**UE 11 - Jefatura de Policía de Florida**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	74,62	S/D	S/D

**UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	54,48	S/D	S/D

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	26,07	S/D	S/D

**UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	49,54	S/D	S/D

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 18 - Jefatura de Policía de Salto**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	48,17	S/D	S/D

**UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 22 - Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	27,95	S/D	S/D

**UE 26 - Dir.Nac.Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación**

<b>Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reincidencia	$(PPL \text{ reincidentes} / PPL) * 100$	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

<b>Objetivo del inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías	

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Ampliación de la cobertura para la atención	Nº de cupos nuevos para adolescentes en conflicto con la ley vigente creados en el período	Unidades	S/D	S/D	S/D
Creación de nuevos equipos de trabajo	Número de nuevos equipos de trabajo de medidas alternativas a la privación de libertad creados en el período	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Objetivo del inciso 29: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad		

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de controles clínicos realizados a las Personas Privadas de Libertad	Número de controles clínicos por ppl por año	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 462 Seguridad vial**

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	<b>Incisos que contribuyen</b>
	4 - Ministerio del Interior 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Accidentalidad	(Accidentes de tránsito/Vehículos en plaza)*1.000	Unidades	S/D	S/D

**Programa 462 Seguridad vial**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Seguridad Vial</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.		4 - Jefatura de Policía de Montevideo 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Accidentalidad	(Accidentes de tránsito/Vehículos en plaza)*1.000	Unidades	S/D	S/D

**UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo**

<b>Objetivo de UE: Seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas departamentales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Accidentalidad	(Accidentes de tránsito/Vehículos en plaza)*1.000	Unidades	S/D	S/D

**UE 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera**

<b>Objetivo de UE: Seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas nacionales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Accidentalidad	(Accidentes de tránsito/Vehículos en plaza)*1.000	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

**Programa 462 Seguridad vial**

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada / puntos identificados en la red.	Porcentaje	10	20	40

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

Objetivo: Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional 4 - Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Incendios	Incendios en el año	Unidades	S/D	S/D
Siniestros	Siniestros	Unidades	S/D	S/D
Satisfacción de los usuarios	(Usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el servicio de Bomberos en siniestralidad/ Usuarios del servicio de Bomberos)*100	Porcentaje	S/D	S/D

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.		4 - Comando General del Ejército 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Recursos humanos alistados	Suma de recursos humanos alistados en las Unidades Ejecutoras	Unidades	S/D	S/D

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 9. Apoyo a la comunidad y bienestar de la población.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias.	

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a la comunidad y bienestar de la población.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad, a la seguridad pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Defensa Aeroespacial Nacional	Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes.	Porcentaje	37	58

<b>Objetivo de UE: Gestión Ambiental</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental, incentivar la implementación del SGA, la prevención de riesgos y daños ambientales, fomentar el cuidado, estimulando la adopción de mecanismos de desarrollo limpio para el logro de una mejor calidad de vida.	

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

<b>Objetivo del inciso 4: Prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros e intervenir en los casos que ocurran.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 24 - Dirección Nacional de Bomberos

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011	
Incendios	Incendios en el año	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Siniestros	Siniestros	Unidades	S/D	S/D	S/D	
Satisfacción de los usuarios	(Usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el servicio de Bomberos en siniestralidad/ Usuarios del servicio de Bomberos)*100	Unidades	S/D	S/D	S/D	

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

**Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros**

**Inciso 4 Ministerio del Interior**

**UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior**

<b>Objetivo de UE: Gestión administrativa, logística y financiera</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar apoyo administrativo, logístico y de recursos a todas las unidades ejecutoras del Ministerio del Interior.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Gestión en Prevención y combate de fuegos y siniestros	Crédito ejecutado del programa/Crédito disponible del programa	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 24 - Dirección Nacional de Bomberos**

<b>Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros, derrame sustancias tóxicas, eventos naturales, rescate y mal manejo de material radioactivo e intervenir en los casos que ocurran.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incendios	Incendios	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Área Programática 15**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**  
**GENERALES**

---



**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	
482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	
492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Objetivo: Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional
	6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Coordinar políticas de defensa</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
ONU - Recursos Humanos instruidos	Suma de Recursos Humanos desplegados por las Fuerzas para el desarrollo de la política exterior	Porcentaje	100	100

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Apoyar la política exterior</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: despliegue de agregados militares	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
apoyo a la política exterior	cantidad de agregados militares	Unidades	36	36
apoyo a la política exterior	cantidad de efectivos desplegados	Unidades	2.685	2.685

<b>Objetivo de UE: Contar con la infraestructura en los puntos de Frontera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.	

<b>Objetivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria frontera11	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Velar por cumplimiento de la normativa nacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 10. Apoyo a la Política exterior.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Cantidad de efectivos que cumplen Misiones Operativas de Paz.	Cantidad de efectivos desplegados en M.O.P./ Cantidad de efectivos requeridos por O.N.U.	Porcentaje	98	98

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Adiestramiento para Misiones de Paz.	$(\text{No. de efectivos requeridos} / \text{No. de efectivos adiestrados}) \times 100$	Porcentaje	80	80
Adiestramiento para Misiones de Paz.	Relación entre los recursos empleados para el adiestramiento y la cantidad de efectivos adiestrados.	Pesos uruguayos	6.000	6.000
Adiestramiento para Misiones de Paz.	$(\text{N}^\circ \text{ de Desplegados} - \text{N}^\circ \text{ de personal devuelto}) / \text{N}^\circ \text{ de Personal desplegado} \times 100$	Porcentaje	600	600
Alistar y desplegar efectivos.	$(\text{No. de efectivos desplegados} / \text{No. de efectivos previstos}) \times 100$	Porcentaje	400	400
Alistar y desplegar efectivos.	Recursos asignados / No. de efectivos desplegados	Pesos uruguayos	6.000	6.000

<b>Objetivo de UE: Apoyo al Instituto Antártico Uruguay</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Presencia de la Armada Nacional en la Antártida.	(No. de de apoyos brindados al IAU / No. de apoyos planificados) x 100	Porcentaje	80	80
Presencia de la Armada Nacional en la Antártida.	Recursos asignados para las actividades de apoyo / No. de apoyos brindados al IAU	Unidades	20.000	20.000

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participar en Misiones de Paz y apoyar la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Misiones de Paz y Antárticas.	Cantidad de personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U. en misiones requeridas.	Porcentaje	4	4

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Actualizar la gestión consular en todas sus actividades</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Lograr la emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos de acuerdo a los requisitos de la OACI, relacionamiento adecuado con los Consejos Consultivos y seguir en el camino de la mejora de la atención al público en el CAC.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Actualizar la gestión consular en todas sus actividades</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Lograr la emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos de acuerdo a los requisitos de la OACI, relacionamiento adecuado con los Consejos Consultivos y seguir en el camino de la mejora de la atención al público en el CAC	

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Consolidar las Relaciones Internacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar la relación con los países vecinos, y fortalecer el ejercicio de la soberanía en zonas limítrofes y mar territorial, mejorar la infraestructura de vías navegables especialmente la profundización del canal Martín García. Dentro de este marco se buscará reencauzar la relación con Argentina; fortalecer los lazos con Brasil y estrechar la relación con los socios estratégicos en la región, preservando la individualidad en los distintos procesos de integración, buscando articular los varios foros existentes para evitar la multiplicación de esfuerzos.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Consolidar las Relaciones Internacionales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar la relación con los países vecinos, y fortalecer el ejercicio de la soberanía en zonas limítrofes y mar territorial, mejorar la infraestructura de vías navegables especialmente la profundización del canal Martín García. Dentro de este marco se buscará reencauzar la relación con Argentina; fortalecer los lazos con Brasil y estrechar la relación con los socios estratégicos en la región, preservando la individualidad en los distintos procesos de integración, buscando articular los varios foros existentes para evitar la multiplicación de esfuerzos.	

<b>Objetivo del inciso 6: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional.</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional del país utilizando para ello los foros multilaterales tanto a nivel sub-regional y regional, como los internacionales, mediante la consolidación de la candidatura del Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017, con elección en octubre de 2015, y la participación en los foros regionales desde MERCOSUR a la OEA, el Grupo de Río y la CALC, para articular entendimientos, en función de los intereses nacionales, con países con los cuales existen excelentes relaciones a nivel bilateral.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional del país utilizando para ello los foros multilaterales tanto a nivel sub-regional y regional, como los internacionales, mediante la consolidación de la candidatura del Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017, con elección en octubre de 2015, y la participación en los foros regionales desde MERCOSUR a la OEA, el Grupo de Río y la CALC, para articular entendimientos, en función de los intereses nacionales, con países con los cuales existen excelentes relaciones a nivel bilateral.	

<b>Objetivo del inciso 6: Intercambio cultural y presencia en el Exterior</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mantener una permanente representación cultural del país en el Exterior dando para ello la importancia que tiene la industria cultural en el territorio nacional y conjuntamente con las misiones acreditadas en el Uruguay tener un intercambio valioso en ambos sentidos.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Intercambio cultural y presencia en el Exterior</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener una permanente representación cultural del país en el Exterior dando para ello la importancia que tiene la industria cultural en el territorio nacional, conjuntamente con las misiones acreditadas en el Uruguay tener un intercambio importante.	

<b>Objetivo del inciso 6: Mejora de la gestión de la Cancillería</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: : Mejora de la gestión de la Cancillería en el período 2010 ? 2014 mediante la asociación del uso de elementos de ofimática y la coordinación de con AGEV y OPP. Apartir del 2011 pasa a formar parte del programa 480, Ejecución de la Política Exterior.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de UE: Mejora de la Gestión de la Cancillería</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejora de la gestión de la Cancillería en el período 2010 ? 2014 mediante la asociación del uso de elementos de ofimática y la coordinación de con AGEV y OPP. Apartir del 2011 pasa a formar parte del programa 480, Ejecución de la Política Exterior.	

**Programa 481 Política de Gobierno**

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Formular planes y programas de desarrollo</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Formular planes y programas de desarrollo y planificar las políticas de descentralización.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Planificar las políticas territoriales articuladas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Planificar las políticas territoriales articuladas.	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Formular planes y estrategias de desarrollo económico y social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formular planes y estrategias de desarrollo económico y social	

<b>Objetivo del inciso 2: Fortalecer el Sist.de Emergencia,la Seguridad Vial,el combate a las drogas y al lavado de dinero.</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer la coordinación nacional en cuanto a la aplicación de políticas para los riesgos sociales como el combate a las drogas y el lavado de dinero así como el Sistema Nacional de Emergencia y la Seguridad Vial.-		1 - Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República

**UE 1 - Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el Sist. de Emergencia,la Seguridad Vial,el combate a las drogas y el lavado de dinero</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la coordinación nacional en cuanto a la aplicación de políticas para los riesgos sociales como el combate a las drogas y el lavado de dinero así como el Sistema Nacional de Emergencia y la Seguridad Vial.-	

<b>Objetivo del inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de los sist. de información e instrumentos de seguimiento de Pptos Púb.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
AP con Indicadores de Programas	Cantidad de Áreas Programáticas con Indicadores de Programas.	Unidades	6	6	S/D
Implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Cantidad de UE que gestionan sus inversiones a través del SNIP.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República en cuanto a la Administración de los RRHH, materiales, financieros y TIC.-		1 - Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República 3 - Casa Militar

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Políticas comunes de gestión	Cantidad de reglamentos internos comunes, aprobados e implementados en las distintas UEs del Inciso. (que contribuyan a uniformizar procedimientos en materia de gestión de RRHH y Recursos Materiales)	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 1 - Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República**

<b>Objetivo de UE: Promover la coordinación de las demás Unidades Ejecutoras del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la coordinación de las demás Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jarca del Inciso, en cuanto a la administración de los RRHH, materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz desempeño gerencial.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Centralización de suministros.	Cantidad de suministros centralizados en la UE 001.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 3 - Casa Militar**

<b>Objetivo de UE: Mejorar el apoyo a la gestión interna del Establecimiento de Anchorena</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el apoyo a la gestión interna del Establecimiento de Anchorena.-	

<b>Objetivo del inciso 2: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y su acercamiento al ciudadano.-		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo de UE: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.	

**Programa 481 Política de Gobierno**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Programa 482 Regulación y Control**

Objetivo: Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes servicios públicos.-		6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

<b>Objetivo de UE: Consolidar la gestión institucional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la consolidación institucional en aspectos de incorporación de los RRHH necesarios y autorizados, la mejora en la eficiencia de la gestión interna a través de la tecnología y la calidad de sus procesos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas vinculadas al Objetivo.	Promedio (Se incluyen metas relativas a: cambios a la Estructura Organizacional, incorporación de nuevos cargos y fortalecimiento de la gestión).	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la promoción y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas vinculadas al Objetivo.	Promedio. (Se incluyen entre otras metas relativas a: Diseño de una estrategia de comunicación con el ciudadano, desarrollo de gestión eficiente).	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar los servicios de energía en todas sus formas, agua potable y saneamiento.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la elaboración y actualización permanente del marco regulatorio en las áreas de competencia de la unidad así como fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los regulados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas vinculadas al Objetivo.	Promedio (Se incluyen metas tales como: Elaboración y actualización permanente de marco regulatorio, evaluación de cumplimiento de normas).	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Revisar los precios y tarifas públicas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la revisión de los precios y tarifas de los diferentes servicios públicos en las áreas de competencia de la unidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas vinculadas al Objetivo.	Promedio (Se incluyen metas relacionadas a revisión de precios y tarifas de diferentes servicios públicos).	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Administrar y controlar los recursos del espectro radioeléctrico nacional y las orbitas satelitales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional y las orbitas satelitales. Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones de radiodifusión y de televisión cualesquiera fuere su modalidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Sistema informático de administración y contralor del espectro radioeléctrico	Avance real en el año/ avance previsto * 100	Porcentaje	S/D	40	40

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Asesorar al PE en materia de elaboracion de políticas sectoriales de comunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de políticas sectoriales de comunicaciones. Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo	(Numero de gestiones elevadas al Poder ejecutivo+Numero de gestiones no elevadas y denegadas por URSEC)/Numero de gestiones totales que involucren potencial elevacion ante el Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	S/D	100	100

<b>Objetivo de UE: Disponer de informacion actualizada y completa del sector regulado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de informacion actualizada y completa del sector regulado, asegurando que la misma esté disponible en tiempo y forma y sea de fácil acceso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Sistema de información de mercado	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	30	30

<b>Objetivo de UE: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular normas de control tecnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Reglamentación sobre RNI	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	20	50	20

<b>Objetivo de UE: Otorgar licencias y permisos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento. Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento. Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas. Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración competen	

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Normativa de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	10	30

<b>Objetivo de UE: Promoción y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos. Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado. Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	S/D	30

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados. Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación. Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora. Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictaminar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Definición de indicadores de calidad de servicio de telecomunicaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	40	30
Contralor de Cobertura de servicios móviles	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	S/D	40	30
Contabilidad Regulatoria	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en elaboración e implementación de reglamento de contabilidad para servicios de telecomunicaciones)	Porcentaje	30	30	20

**Programa 482 Regulación y Control**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos. Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella isma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia. Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (para disponer del estudio de mercado postal)	Porcentaje	30	50	20
Servicio Postal Universal: definición, modelo de costos y financiamiento	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición del SPU y su financiamiento)	Porcentaje	S/D	S/D	20
Definición de indicadores de calidad de servicios postales	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición de indicadores, reglamento y difusión)	Porcentaje	S/D	S/D	30

**Programa 483 Políticas de RRHH**

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Adm.Central</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central.-		8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

**Programa 483 Políticas de RRHH**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>Objetivo de UE: Áreas de Desarrollo y Gestión Humana</b>	Vigencia 2011 a 2013
Descripción: Fortalecer las Áreas de Desarrollo y Gestión Humana de los Incisos de la Adm. Central	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejora de Procedimientos de Gestión Humana	Nº de procedimientos estratégicos de GH racionalizados en el período quinquenal /Nº procedimientos estratégicos de GH.	Porcentaje	S/D		30
Funcionarios de Gestión Humana capacitados en procedimientos GH	Cantidad de funcionarios de las áreas de GH capacitados en procedimientos de GH en el año/ Total de funcionarios de las áreas de GH* 100	Porcentaje	S/D		40

<b>Objetivo de UE: Estructuras de los Incisos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos estratégicos de la Administración Central	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Procesos de reestructuras efectivamente realizados	Nº proyectos reestructura presentados al PE para su aprobación en el período / Nº proyectos reestructura proyectados presentar al PE para su aprobación (12 incisos)	Porcentaje	S/D		25

<b>Objetivo del inciso 2: Mejorar sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de servidores públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar los sistemas de registro e ingreso de personal en la Administración Central, así como el sistema de carrera administrativa y de movilidad de servidores públicos.-		8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>Objetivo de UE: Sistema de Carrera Administrativa</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Rediseñar en forma integral el sistema de carrera administrativa y de movilidad de los funcionarios públicos.	

<b>Objetivo de UE: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central	

**Programa 483 Políticas de RRHH**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Duración del Proceso de concursos en "Uruguay concursata"	Nro. de concurso realizados antes de 75 días/No de concursos realizados * 100	Porcentaje	S/D		S/D
Tribunales de concursos capacitados	Nro. de miembros de Tribunales capacitados / Nro. total de miembros de Tribunales x100	Porcentaje	S/D		60
Satisfacción con el sistema "Uruguay Concursata"	Personas satisfechas/personas encuestadas X100 (Encuesta jerarcas y encuesta concursantes)	Porcentaje	S/D		S/D

<b>Objetivo de UE: Sistemas de Análisis e Información</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre servidores públicos del Estado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Informe de Vínculos Laborales con el Estado elaborado con los datos del SGH y RVE	Cantidad de incisos cuyos datos de vínculos laborales provienen de los sistemas de información ONSC/cantidad total de incisos * 100	Porcentaje	S/D		20
Informes especiales del Observatorio de Gestión Humana del Estado - OGHE	Nro. de informes especiales del OGHE publicados/nro. de informes especiales proyectados x 100	Porcentaje	S/D		S/D

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

Objetivo: Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<b>Objetivo del inciso 2: Política del Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover políticas y soluciones de Gobierno Electrónico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-		10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de funcionarios con servicio de mail centralizado	Cantidad de funcionarios con servicio	Unidades	S/D	S/D	S/D
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de servicios o aplicaciones	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Mejora de los Sistemas de Información del Estado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aplicación para la Gestión Integral	Aplicación de Gestión Integral adquirida (si o no)	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión electrónica operativos	Unidades	S/D	S/D	S/D
Expediente electrónico	Cantidad de Incisos con soluciones de expediente electrónico implantada	Unidades	2	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover el funcionamiento integrado en Red de los Organismos de Gobierno.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar una plataforma única para la gestión de constancias de la Administración Pública y para la emisión de Constancias Electrónicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Constancias con gestión electrónica	Cantidad de Trámite de Constancias con gestión electrónica implantados.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo de UE: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Elect</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la información (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Modelo de Gestión del Conocimiento	Modelo definido (si/no)	Unidades	S/D	S/D	S/D
Contenidos e-learning	Cantidad de cursos a distancia disponibles en plataforma de la ENAP y otros organismos de la Administración Pública.	Unidades	1	S/D	S/D
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico.	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

Objetivo: Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	18 - Corte Electoral

**Inciso 18 Corte Electoral**

<b>Objetivo del inciso 18: Incorporación de tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Informatizar las diferentes dependencias electorales		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Incorporación de tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Informatizar las diferentes dependencias electorales	

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

**Inciso 18 Corte Electoral**

<b>Objetivo del inciso 18: Inscripción Cívica</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Inscripción Cívica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	S/D	S/D	90

<b>Objetivo del inciso 18: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	S/D	S/D	6

<b>Objetivo del inciso 18: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

**Inciso 18 Corte Electoral**

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	S/D	S/D	6

<b>Objetivo del inciso 18: Profesionalización</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Incrementar la profesionalización de los funcionarios electorales mediante un proceso de capacitación permanente		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Profesionalización</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la profesionalización de los funcionarios electorales mediante un proceso de capacitación permanente	

<b>Objetivo del inciso 18: Renovación y traslado</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Renovación y traslado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 486 Cooperación Internacional**

Objetivo: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

**Incisos que contribuyen**

2 - Presidencia de la República

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Potenciar la oferta y demanda de cooperación internacional del País**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades de desarrollo.

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Objetivo de UE: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

Objetivo: Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	S/D	S/D	S/D
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	S/D	S/D	S/D
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	S/D	S/D	S/D
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	S/D	S/D	S/D
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	S/D	S/D	S/D
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	1	S/D	S/D
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el objetivo de alinear	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH	Unidades	3	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

**Programa 488 Administración Financiera**

Objetivo: Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Programa 488 Administración Financiera**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 2 - Contaduría General de la Nación 4 - Tesorería General de la Nación

**UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los recursos materiales y financieros, y mantener la infraestructura que permita el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora	

<b>Objetivo de UE: Brindar un servicio de excelencia, enfocado en la satisfacción del usuario</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar a nuestros usuarios un servicio de excelencia asegurando su accesibilidad y la optimización de los tiempos de respuestas	

<b>Objetivo de UE: Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinación de distintas funciones que se desarrollan en cada Unidad Ejecutora	

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los Recursos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los cometidos del MEF a través del desarrollo organizacional y de las competencias laborales de los funcionarios	

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Porcentaje de cobertura	número de Incisos cubiertos/número total de Incisos x 100	Porcentaje	S/D	S/D	20

**Programa 488 Administración Financiera**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento. b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable. c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis de información	

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial b) Reingeniería del Siif c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras d) Coordinar con el TCR	

**UE 4 - Tesorería General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia electrónica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia Electrónica en función de la disminución de pagos en Cheque, atendiendo beneficiarios con cuenta en el sistema de banca privada y del BROU	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proporción de pagos por Transferencia electrónica sobre el total de pagos	$\text{pagos por transferencia electrónica} / \text{total de pagos realizados} * 100$	Porcentaje	79		86

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

Objetivo: Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		5 - Dirección General Impositiva 7 - Dirección Nacional de Aduanas

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo de UE: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cantidad de actuaciones de control intensivo	Cantidad de actuaciones de control intensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	1.397	1.450	S/D
Cantidad de actuaciones de control extensivo	Cantidad de actuaciones de control extensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	8.138	8.370	S/D

<b>Objetivo de UE: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Declaraciones presentadas por vía electrónica con programas de ayuda	$(\text{Cantidad de declaraciones de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE presentadas en medios informáticos a través de programas de ayuda} / \text{Cantidad de declaraciones presentadas}) * 100$	Porcentaje	97	99	99
Proporción de constancias emitidas vía WEB	$(\text{Cantidad de constancias de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE emitidas vía WEB sobre cantidad total de constancias emitidas}) * 100$	Porcentaje	27,39	30	S/D
Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Unidades	913.682	1.140.000	S/D

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con iras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Accesos al Portal de Educación Tributaria	Cantidad de accesos al Portal de Educación Tributaria	Unidades	S/D	S/D	S/D
Accesos a la opción de descarga de juego didáctico con objetivo de promover educación tributaria	Cantidad de accesos a la opción de descarga de juego didáctico.	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Recaudación Bruta Anual	Recaudación bruta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	134.405,2	151.072	S/D
Incremento de la Recaudación Bruta sin Empresas Públicas por sobre el incremento del PIB	Incremento de la Recaudación Bruta (excluidos pagos de Empresas Públicas), por encima del incremento del PIB, medido en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	2.937,8	3.036	S/D

<b>Objetivo de UE: Promoción del desarrollo profesional y comportamiento ético del personal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo profesional y humano del personal de la DGI y su compromiso con la misión y valores institucionales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Cobertura de capacitación	(Cantidad de personal de nivel gerencial, profesional, no profesional, becarios y nuevo ingreso capacitados sobre el total de personal de esos niveles que integró la dotación de Recursos Humanos de la organización durante el período de medición) *100	Porcentaje	80,07	80,07	S/D
Cantidad de horas de capacitación.	Cantidad de horas de capacitación impartidas al personal de la organización desde el inicio del año civil hasta el mes de medición.	Unidades	4.799	4.799	S/D

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Recaudación, fiscalización y facilitación del comercio exterior</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los servicios aduaneros en forma eficiente y eficaz, haciendo cumplir las leyes y otras disposiciones relacionadas con los mismos, facilitando y agilizando las operaciones aduaneras, realizando los controles necesarios para prevenir y reprimir los ilícitos aduaneros y otros relacionados con ellos, generando estadísticas sobre comercio exterior que contribuyan a la operaciones comerciales	

**Programa 490 Diseño y control de la Política Económica**

Objetivo: Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

Objetivo: Regular, administrar y controlar los juegos de azar	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos		8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

**UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

<b>Objetivo de UE: Promoción del desarrollo con mejora de gestión y de la Lotería y nuevos juegos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promoción del desarrollo a través de la mejora de gestión y de los procesos de la Lotería y nuevas aplicaciones	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Venta on line de billetes de Lotería/emisión total de Lotería	Venta on line/emisión * 100	Porcentaje	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Apuestas por sorteo controladas/ apuestas por sorteo	Apuestas que ingresan al sistema en tiempo real/apuestas totales por sorteo * 100	Porcentaje	S/D	S/D

**Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales**

Objetivo: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	<b>Incisos que contribuyen</b>
	2 - Presidencia de la República

**Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

<p><b>Objetivo del inciso 2: Apoyar a los gob.dptales.para implementar políticas de descentralización y desarrollo local</b></p>	<p>Vigencia 2010 a 2014</p>	
<p>Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.</p>		



**Área Programática 16**  
**TRABAJO Y EMPLEO**

---



**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	

**Programa 500 Políticas de empleo**

Objetivo: Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas

**Incisos que contribuyen**

- 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**Objetivo del inciso 13: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo**

Vigencia 2010 a 2014

**UEs que contribuyen**

- 3 - Dirección Nacional de Empleo

Descripción: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo mediante el diseño, monitoreo, evaluación y orientación de políticas y programas en este campo.

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

**Objetivo de UE: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (subsidio a la contratación de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Propuesta de rediseño del Programa Objetivo Empleo	Propuesta formulada	Unidades	S/D	S/D	S/D
Entrevistas realizadas a usuarios del POE	Número de entrevistas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Intermediaciones realizadas	Número de intermediaciones	Unidades	S/D	S/D	S/D
Usuarios del POE insertos en empresas	Número de inserciones	Unidades	S/D	S/D	S/D
Usuarios capacitados del POE	Número de personas capacitadas	Unidades	S/D	S/D	S/D

**Objetivo de UE: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Propuestas de diseño de política de empleo y formación orientada a colectivos vulnerables	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de diseño de política de formación continua para trabajadores activos	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de ordenamiento sistémico de la institucionalidad de la formación profesional	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de ordenamiento sistémico de los servicios públicos de empleo	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de vinculación de los servicios públicos de empleo con subsidio por desempleo	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Experiencia piloto de normalización y certificación de competencia laboral en dos sectores	Número de sectores con experiencia en normalización y certificación de competencia laboral	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de modelo de normalización y certificación de competencia laboral	Número de propuestas	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo que integren los servicios de orientación e intermediación laboral, la formación profesional y el apoyo a emprendimientos productivos	

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Estándar de requerimientos mínimos para establecimiento y funcionamiento de CEPE	Número de informes	Unidades	S/D	S/D	S/D
Plataforma informática utilizada por todos los CEPE	Número de Cepes que usan Plataforma informática	Unidades	S/D	S/D	S/D
Instancias de trabajo intersintitucional para alcanzar Alianzas estratégicas con socios nacionales	Instancias de trabajo intersintitucional	Unidades	S/D	S/D	S/D
Entrevistados en los CePEs	Número de personas entrevistadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Intermediaciones realizadas por los CePEs	Número de personas intermediadas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Inserciones realizadas en el CePE	Número de personas insertas	Unidades	S/D	S/D	S/D
Apoyo a Emprendimientos Productivos	Número de emprendimientos financiados	Unidades	S/D	S/D	S/D
Talleres y asesoramiento a emprendimiento productivos	Número de talleres	Unidades	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de usuarios CePEs insertos en empresas	Usuarios CePEs insertos en empresas / Población CePE	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo, actividades a cargo del Observatorio del Mercado de Trabajo.	

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Informe sobre coyuntura y tendencias del mercado de trabajo	Número de informes realizados	Unidades	S/D	S/D	S/D
Informe de perspectivas de impacto de las inversiones en la generación y calidad de empleo, el	Número de informes	Unidades	S/D	S/D	S/D
Informes especiales	Número de informes realizados	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promueve el diálogo social en torno al empleo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promueve el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Metodología para la promoción de acuerdos territoriales y sectoriales	Metodología formulada	Unidades	S/D	S/D	S/D
Propuesta de implementación de un Diálogo Nacional sobre el Empleo	Propuesta formulada	Unidades	S/D	S/D	S/D
Participación delegados DINA E en Comités Departamentales	Número de reuniones	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 13: Mejora de Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014	
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.		

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

<b>Objetivo del inciso 15: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.		1 - Direc. General de Secretaría.

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

<b>Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

**Programa 500 Políticas de empleo**

**Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social**

**UE 1 - Direc. General de Secretaría.**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Número de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	400	400	500
Número de emprendimientos presentados al programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	900	900	1.000
Número de puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Número absoluto	Unidades	S/D	S/D	1.600

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

Objetivo: Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	<p><b>Incisos que contribuyen</b></p> <p>13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>
---	--

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

<b>Objetivo del inciso 13: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales y a las condiciones de trabajo</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales a través de la mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo y la fiscalización de las condiciones generales y las condiciones ambientales de trabajo		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

<b>Indicadores del objetivo de inciso</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2010</b>	<b>Meta 2011</b>
Procesos inspectivos con detección de irregularidades	Cantidad de procesos inspectivos en los que se detectaron irregularidades / total de procesos inspectivos *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Unidades	S/D	S/D	S/D
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Favorecer el relacionamiento y condiciones laborales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el relacionamiento entre los sectores empleadores y trabajadores a través de la prevención, mediación y conciliación en conflictos de trabajo tanto colectivos como individuales; como garantía jurídica y de paz social.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Evolución de conflictos colectivos atendidos en DINATRA	cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n / cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n-1	Porcentaje	1	S/D	S/D
Evolución de Conflictos Individuales atendidos por DINATRA	cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n / cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n-1	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de acuerdos en Conflictos Colectivos	cantidad de conflictos colectivos acordados / cantidad de conflictos colectivos atendidos	Unidades	1	S/D	S/D
Porcentaje de acuerdos Conflictos Individuales	cantidad de conflictos individuales acordados / cantidad de conflictos individuales atendidos	Unidades	S/D	S/D	S/D
Promedio de audiencias por Conflicto Colectivo	cantidad de audiencias colectivas / cantidad de conflictos colectivos	Unidades	3	S/D	S/D
Promedio de audiencias por Conflicto Individual	cantidad de audiencias individuales / cantidad de conflictos individuales	Unidades	1	S/D	S/D
Porcentaje de Conflictos atendidos sin medidas	cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos previos a la adopción de medidas / cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos	Unidades	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

<b>Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos colectivos planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior	Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior / Total de conflictos colectivos planteados en las oficinas del interior	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Conflictos individuales resueltos en las oficinas del interior del país	Conflictos individuales resueltos/ Total de reclamos individuales	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo de UE: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS, especialmente en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y por rama de actividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Aumento porcentual de tripartitas	Cantidad de tripartitas en año corriente / cantidad de tripartitas en año 2009 *100	Porcentaje	100	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Minimizar la informalidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Minimizar la informalidad mediante el incremento del número de inspecciones a realizar en las áreas de Condiciones Generales y Condiciones Ambientales de Trabajo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Tasa de crecimiento porcentual en la cantidad de inspecciones con base 2009.	cantidad de inspecciones del año correspondiente / cantidad de inspecciones del año 2009 *100	Porcentaje	100	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 13: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo y la fijación de salarios a través de la instalación de los Consejos de Salarios		2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D
Acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del Sector Público</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al relacionamiento entre el Estado y sus funcionarios a través de la instalación y funcionamiento de los Consejos de Salarios del Sector Público.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Instalación de Consejos de Salarios en Sector Público	cantidad de consejos de salarios del sector público / cantidad de ramas de negociación en el sector público	Unidades	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del ámbito privado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo, no discriminación y la fijación de salarios, a través del mantenimiento de los Consejos de Salarios del Sector Privado y Rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Instalación de Consejos de Salarios en Sector Privado y Rurales	cantidad de consejos de salarios instalados / cantidad de grupos de actividad	Porcentaje	1	1	1

<b>Objetivo del inciso 13: Mejora de la Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Servicios vía web	Suma de servicios y trámites que se pueden realizar on-line	Unidades	3	4	5

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Liderar la mejora de la gestión del MTSS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del MTSS en los aspectos: planificación estratégica, organizativo, gestión y desarrollo humano, recursos humanos, gestión de proyectos, medición de resultados de gestión y toma de acciones.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Planificación de capacitación	Cantidad de unidades organizativas abarcadas por el plan de capacitación en relación al total de unidades organizativas.	Porcentaje	S/D	S/D	25
Ejecución de capacitación	Cantidad de horas de capacitación ejecutadas / planificadas	Porcentaje	S/D	S/D	60
Proyectos de mejora de gestión con resultados exitosos	Proyectos mejora de gestión con apoyo de DGS con objetivos cumplidos / Cantidad de proyectos de mejora de gestión con apoyo de DGS totales	Porcentaje	S/D	70	75

<b>Objetivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Trámites y servicios a distancia	Suma de trámites y servicios que se pueden hacer en forma no presencial	Unidades	3	4	6
Accesibilidad en la atención personalizada	Suma de oficinas/centros del MTSS que atienden en forma personalizada y cumplen con la guía UNIT 200	Unidades	1	1	2

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS considerando: definición y mejora de procesos internos incluyendo los relativos a las Tecnologías de la información y la coordinación de la ejecución del Plan Director de Gobierno Electrónico, fortalecimiento de comunicaciones e imagen institucional, mejora del ambiente de trabajo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Proyectos completados a satisfacción	Nº de proyectos de la DGS con objetivos previstos cumplidos / Nº de proyectos de la DGS totales * 100	Porcentaje	S/D	S/D	60
Proyectos completados en plazo	Nº de proyectos de la DGS completados en plazo / Nº de proyectos de la DGS totales * 100	Porcentaje	S/D	S/D	40

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de UE: Mejorar los procesos y servicios brindados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los procesos y servicios brindados a la ciudadanía en cuanto a la satisfacción de necesidades con calidad de atención, de acuerdo a los requerimientos, y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, de accesibilidad y manejo de información, basándonos en la capacitación de los recursos humanos y en el nuevo sistema informático en proceso de implementación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Eficiencia en atención en consultas laborales	fecha de solicitud de consulta laboral / fecha consulta laboral atendida	Día	S/D	S/D	S/D
Eficiencia en atención de conciliaciones individuales	fecha de solicitud de audiencia de conciliación / fecha audiencia de conciliación individual concedida	Día	S/D	S/D	S/D

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de DINACOIN</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el fortalecimiento de DINACOIN, respecto a la informatización y modernización de las oficinas del interior del país, para afianzar la gestión coordinada del interior con DINACOIN y las restantes unidades ejecutoras del MTSS	

<b>Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento entre trabajadores y empleadores en el interior del país, mediante los Consejos Consultivos Honorarios Tripartitos para la Mejora de Gestión.	

<b>Objetivo de UE: Sistematizar información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Sistematizar la información generada en las oficinas del interior, en un software de monitoreo que permita procesar los datos estadísticamente para facilitar la toma de decisiones	

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el acercamiento a la ciudadanía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el acercamiento de la ciudadanía a la oficina de trabajo, mediante un servicio con alto nivel de calidad y confiabilidad	

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo de UE: Capacitación del personal de la UE</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Capacitación del personal de la UE, mediante cursos tendientes a la profesionalización de las diferentes divisiones que integran la UE.	

<b>Objetivo de UE: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE, mediante la reducción de tiempos que conlleva cada trámite en las diferentes divisiones que componen la UE.	

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

**Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo de UE: Implementación de los sistemas informáticos de la UE</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementación de los sistemas informáticos de la UE, mediante la mejora de la tecnología, creación de nuevos registros y mejor funcionamiento de los ya existentes.	
<b>Objetivo de UE: Mejora de gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora en la calidad de la atención al usuario por parte de todas las divisiones de la IGTSS	
<b>Objetivo de UE: Rediseño del espacio de trabajo de la UE</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rediseño del espacio de trabajo de la UE, dando más amplitud a los espacios de las diferentes divisiones que integran la UE buscando un mejor desempeño de la función pública.	



**Área Programática 17**  
**VIVIENDA**

---



**Área Programática 17 - VIVIENDA**

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	
521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	
525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	

**Programa 520 Programa Nacional de Realojos**

Objetivo: Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	<b>Incisos que contribuyen</b>
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Familias Realojadas	Número de Familias Realojada	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Realojos para la integración social y territorial</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial		2 - Dirección Nacional de Vivienda 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Familias Realojadas	100 * (Número Familias Realojadas / Número de Familias Objetivo a Realojarse)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Reubicación por terrenos inundables o contaminados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través de acciones en áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Apoyo a gobiernos departamentales en planes de drenaje urbano para realojos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar a la Dinavi en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la elaboración de planes de drenaje urbano	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**Programa 520 Programa Nacional de Realojos**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

Objetivo: Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	<b>Incisos que contribuyen</b>
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Soluciones Habitacionales	Número de Soluciones Habitacionales Realizada	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Soluciones Habitacionales	100 * (Número Soluciones Habitacionales Realizadas / Número de Soluciones Habitacionales Objetivo a Realizar)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Proyecto PIAI</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Adecuación de la oferta habitacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la oferta habitacional cuantitativa y cualitativamente a la demanda real.	

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Créditos de vivienda accesibles y recuperación efectiva de los mismos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recuperar la cultura de pago, promover el ahorro, y disponer de instrumentos que faciliten el acceso al crédito a las familias.	

<b>Objetivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento**

<b>Objetivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Agua Potable	(Cantidad de Hogares con Acceso a Agua Potable / Cantidad Total de Hogares)	Porcentaje	1	S/D	S/D
Saneamiento Adecuado.	100 * (Cantidad Hogares con Acceso a Saneamiento Adecuado / Cantidad Total de Hogares)	Porcentaje	1	S/D	S/D

<b>Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Ocupación de Cargos	100 * (Cantidad de Nuevos Cargos Ocupados / Cantidad Total de Cargos Vacantes)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DGS</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Desarrollo del SIV	Porcentaje de Avance del Desarrollo del SIV	Porcentaje	S/D	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

<b>Objetivo de UE: Regionalización del MVOTMA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Oficinas Regionales	100 * (Cantidad de Oficinas Regionales Instaladas / Cantidad de Oficinas Regionales Proyectadas)	Porcentaje	1	S/D	S/D

<b>Objetivo de UE: Relaciones internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos	

<b>Objetivo de UE: Sede única</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Mejora Edilicia	100 * (M2 Intervenidos en la Sede del Ministerio / M2 Totales Sede Ministerio)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Calidad, investigación e innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.	

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Gestión del Plan Quinquenal de vivienda a nivel local y Sistema de Información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales para la mejor gestión del plan y atención de la demanda, en coordinación con los gobiernos y actores locales, y construir un Sistema Nacional Integrado de Información de Acceso y Permanencia en la Vivienda.	

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

Objetivo: Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<b>Incisos que contribuyen</b>
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Lotes Urbanizados	Número de Lotes Urbanizados	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Lotes Urbanizados	Porcentaje de Lotes Urbanizados	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Planes habitacionales acordes al desarrollo económico</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acompañar el desarrollo económico con planes habitacionales adecuados.	

<b>Objetivo de UE: Prevención de asentamientos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

Objetivo: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas 14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Garantías de Alquiler de Interés Social	Número de Garantías de Alquiler de Interés Social Otorgadas	Unidades	S/D	S/D

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda		2 - Contaduría General de la Nación

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Divulgación en todo el interior del país del Servicio b) Reducción de las actuales alicuotas cobradas por concepto de comisión c) Reingeniería de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Incremento porcentual de contratos en el interior del país	$(\text{número de contratos vigentes a diciembre de cada año} - \text{número de contratos vigentes a enero de 2010}) \times 100 / \text{número de contratos vigentes a enero 2010}$	Porcentaje	S/D	S/D	15

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Garantías de Alquiler de Interés Social	(Número de Garantías de Alquiler de Interés Social Otorgadas / Número de Garantías de Alquiler de Interés Social Objetivo)	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

<b>Objetivo de UE: Fomento de la participación privada en aumento de stock de viviendas para alquilar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar acciones y programas que fomenten la participación del sector privado en el aumento del stock habitacional destinado a la renta de viviendas de interés social	

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

Objetivo: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	<b>Incisos que contribuyen</b>
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Familias de Población Rural	Número de Soluciones Habitacionales a Familias de la Población Rural otorgadas	Unidades	S/D	S/D

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Habitat sostenible de la población rural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Familias de Población Rural	100 * (Soluciones Habitacionales a Familias de la Población Rural Otorgadas / Soluciones Habitacionales Objetivo a Familias de la Población Rural )	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

**Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social**

Objetivo: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	<b>Incisos que contribuyen</b>
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de programa				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2011
Participación de Capitales Privados en Vivienda de Interés Social	Monto de Inversión Privada en Vivienda de Interés Social / Monto Total de Inversión en Vivienda de Interés Social * 100	Porcentaje	S/D	S/D

**Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social**

**Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

<b>Objetivo del inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Línea base	Meta 2010	Meta 2011
Participación de Capitales Privados en Vivienda de Interes Social	$100 * (\text{Monto de Inversion Privada en Vivienda de Interes Social} / \text{Monto Total de Inversion en Vivienda de Interes Social})$	Porcentaje	1	S/D	S/D

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo de UE: Evaluación de los proyectos de inversión privada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Evaluar los proyectos de inversión privada en producción de vivienda de interés social en sus aspectos económicos, arquitectónicos, urbanos y sociales.	

<b>Objetivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	